

## CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO

1/10/21	1ª EDICIÓN	Se aprueba modelo en Comisión de P. Civil de la Comunitat Valenciana.
16/06/22	2ª EDICIÓN	Múltiples cambios de detalle en todos los capítulos. En el Anexo I la persona /empresa redactora tiene que cumplimentar una serie de datos propios
1/03/23	3ª EDICIÓN	Se añade un nuevo capítulo: en la edición 2022 el ‘capítulo 2: Análisis del Riesgo’ incluía los datos territoriales y los datos sísmicos; en la 3ª edición, se subdivide: [capítulo 2: Análisis Territorial] [capítulo 3: Análisis del Riesgo sísmico] En consecuencia, se recapitula el documento principal, a partir del capítulo 3. Anexo V Cartografía: se detalla características de cómo debe elaborarse cada uno de los mapas. Corrección de erratas detectadas en la edición anterior.
1/03/24	4ª EDICIÓN	Se mejora el contenido de los apartados de dotación local y regional para que esté en consonancia con el resto de guías de gestión de emergencias. Se aclara el contenido requerido en el apartado 2.3 Edificación y Vivienda, así como en el apartado 3.3 Análisis de la vulnerabilidad sísmica. Se realizan modificaciones respecto al contenido que se debe de integrar en el apartado 6. Implantación y mantenimiento de la operatividad del plan.



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

**S+EM** **AGÈNCIA  
DE SEGURETAT I  
EMERGÈNCIES**

# **Plan Actuación Municipal frente al riesgo sísmico de CONFRIDES**

**Equipo redactor:**

**Patrícia Ferrer Alonso Ing. Técnica Forestal (Coleg: 5.954)**

**Juan Francisco Picó Narbó. Ing. Técnico Forestal (Coleg: 3.993)**



**Promotor:**



**Ayuntamiento de Confrides**

# SUMARIO

<b>1.....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1. Objetivo .....	1
1.2. Alcance.....	1
1.3. Justificación Legal .....	1
1.3.1. Normativa sectorial .....	1
1.3.2. Normativa / Documentación Municipal .....	3
<b>2. ANÁLISIS TERRITORIAL.....</b>	<b>5</b>
2.1. Datos básicos del municipio y sus entidades de población.....	5
2.2. Población y núcleos habitados .....	5
2.2.1. Núcleos habitados .....	5
2.2.2. Población con necesidades especiales: discapacidad o situación de vulnerabilidad .....	6
2.2.3. Población empadronada extranjera .....	6
2.2.4. Población flotante (turismo).....	7
2.3. Edificación y Vivienda. Polígonos Industriales y Comerciales.....	7
2.3.1. Edificios y Viviendas.....	7
2.3.2. Zonas y polígonos industriales.....	8
2.3.3. Centros comerciales y de ocio.....	9
2.4. Infraestructuras y vías de comunicación.....	9
2.4.1. Carreteras .....	9
2.4.2. Caminos principales.....	9
2.4.3. Ferrocarril .....	10
2.4.4. Autobús .....	10
2.4.5. Puertos .....	10
2.4.6. Aeropuertos y helisuperficies.....	10
2.5. Servicios básicos.....	10
2.5.1. Red de abastecimiento de agua potable .....	10
2.5.2. Instalaciones de provisión de agua potable .....	11
2.5.3. Red de saneamiento.....	11
2.5.4. Depuradora.....	11
2.5.5. Hidrantes .....	11
2.5.6. Recogida de residuos.....	12
2.5.7. Ecoparque y plantas de gestión de residuos .....	12
2.5.8. Red eléctrica .....	12
2.5.9. Subestaciones eléctricas y plantas productoras de energía eléctrica .....	12
2.5.10. Transformadores.....	13
2.5.11. Red de gas .....	13
2.5.12. Estaciones de combustible y electrolineras .....	13
2.5.13. Instalaciones de telecomunicaciones .....	13
2.6. Equipamientos con afluencia de público.....	13
2.6.1. Centros educativos .....	13
2.6.2. Equipamientos deportivos.....	14
2.6.3. Centros sanitarios y farmacias.....	14
2.6.4. Centros sociosanitarios y asistenciales.....	15
2.6.5. Equipamientos culturales .....	15
2.6.6. Equipamientos turísticos y hosteleros .....	15
2.6.7. Centros y edificios de carácter religioso.....	16

2.6.8.	Cementerios .....	16
2.6.9.	Monumentos históricos, artísticos, bienes de interés cultural y de relevancia local .....	16
2.7.	Centros administrativos y operativos .....	17
2.7.1.	Ayuntamiento .....	17
2.7.2.	Otros edificios de la administración local .....	17
2.7.3.	Centros de las fuerzas y cuerpos de seguridad .....	17
2.7.4.	Centros de los servicios de intervención .....	18
<b>3.</b>	<b>ANÁLISIS DEL RIESGO SÍSMICO .....</b>	<b>19</b>
3.1.	Análisis de la peligrosidad sísmica .....	19
3.1.2.	Sismicidad Histórica de la zona.....	21
3.1.3.	Peligrosidad Sísmica de la Zona. Intensidades esperadas en Confrides.....	22
3.2.	Análisis de la vulnerabilidad sísmica .....	23
3.2.1.	Vulnerabilidad Sísmica de las edificaciones de Confrides .....	23
3.2.2.	Estimación de daños a la población.....	26
3.3.	Síntesis: Aspectos del análisis del riesgo sísmico de Confrides .....	26
<b>4.</b>	<b>.....</b>	<b>28</b>
<b>ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN .....</b>	<b>.....</b>	<b>28</b>
4.1.	Esquema Organizativo .....	28
4.2.	CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal).....	29
4.3.	Dirección del Plan.....	30
4.3.1.	Funciones.....	30
4.4.	Comité Asesor .....	31
4.4.1.	Funciones.....	31
4.5.	Gabinete de Información .....	32
4.5.1.	Funciones.....	32
4.6.	Centro de comunicaciones .....	32
4.6.1.	Funciones.....	32
4.7.	Unidades de reconocimiento y primera evaluación .....	33
4.7.1.	Funciones.....	33
4.8.	C.C.E. de la Generalitat.....	33
4.9.	El Puesto de Mando Avanzado (PMA) .....	34
4.9.1.	Funciones.....	34
4.10.	El Centro de Recepción de Medios (CRM).....	35
4.11.	Las Unidades Básicas de actuación.....	36
4.11.1.	Unidad Básica de Seguridad .....	37
4.11.2.	Unidad Básica de Intervención .....	37
4.11.3.	Unidad Básica Sanitaria .....	38
4.11.4.	Unidad Básica de Albergue y Asistencia .....	39
4.11.5.	Unidad Básica de Apoyo .....	40
4.11.6.	Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación.....	42
4.12.	El Voluntariado .....	44
<b>5.</b>	<b>.....</b>	<b>46</b>
<b>OPERATIVIDAD.....</b>	<b>.....</b>	<b>46</b>
5.1.	Fase de intensificación de la información .....	47
5.2.	Fase de Emergencia: Niveles en la operatividad municipal.....	49
5.2.1.	Nivel de Emergencia 1 .....	49
5.2.2.	Nivel de Emergencia 2 .....	51
5.2.3.	Nivel de emergencia 3 .....	52
5.2.4.	Declaración del Fin de la Emergencia .....	54
5.3.	Fase de vuelta a la Normalidad .....	54
5.3.1.	Clasificación de las medidas a adoptar.....	55
5.3.2.	Operatividad de la Fase de Vuelta a la Normalidad .....	55
5.4.	Medidas de protección a la población.....	57

5.4.1. Evacuación .....	57
5.4.2. Aviso a la población .....	57
5.4.3. Puntos de concentración .....	57
5.4.4. Medios de transporte y zonas de aterrizaje .....	57
5.4.5. Albergue de evacuados: .....	59
5.5 Información a la población .....	60
<b>6.....</b>	<b>61</b>
<b>IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO .....</b>	<b>61</b>
<b>DE LA OPERATIVIDAD DEL PLAN.....</b>	<b>61</b>
6.1. Implantación .....	61
6.1.1. Fases de la implantación .....	61
6.1.2. Verificación de la infraestructura .....	62
6.1.3. Difusión del Plan .....	62
6.1.4. Formación y adiestramiento.....	62
6.1.5. Simulacros .....	62
6.1.6. Información preventiva a la población .....	62
6.2. Mantenimiento de la operatividad del Plan de Actuación Municipal-Sísmico .....	63
6.2.1. Actualización - Revisión .....	63
6.2.2. Formación Permanente .....	64
<b>ANEXOS.....</b>	<b>65</b>
<b>ANEXO I: APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN .....</b>	<b>66</b>
<b>ANEXO II: DIRECTORIO Y CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS.....</b>	<b>67</b>
<b>ANEXO III: MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN.....</b>	<b>73</b>
Si vives en una zona con riesgo .....	73
Durante un terremoto .....	73
Dentro de un edificio:.....	73
En casa: sigue las recomendaciones anteriores pero además: .....	74
En un edificio público (supermercado, cine, biblioteca, etc.): .....	74
En un vehículo conduciendo: .....	74
En la calle:.....	74
Después de un terremoto .....	75
En casa: .....	75
Si te quedas atrapado o atrapada en los escombros: .....	75
<b>ANEXO IV: MODELOS DE NOTIFICACIÓN Y RECOGIDA DE DATOS .....</b>	<b>80</b>
IV. A. Notificaciones enviadas desde el Centro de Coordinación de Emergencias: .....	81
IV. B Formatos del Centro de Comunicaciones Municipal /CECOPAL.....	85
<b>ANEXO V: CARTOGRAFÍA.....</b>	<b>95</b>
MAPA 1 - SITUACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL .....	95
MAPA 2 - POBLAMIENTO DEL TÉRMINO MUNICIPAL .....	95
MAPA 3 - VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL T.M. ....	95
MAPA 4 - INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL .....	95
MAPAS 5 - INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS .....	95
MAPAS 6 - EQUIPAMIENTOS EN LOS NÚCLEOS.....	95
MAPAS 7 - ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS .....	95
MAPAS 8 - ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS .....	95
MAPAS 9 - RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA .....	95
<b>ANEXO VI: GLOSARIOS.....</b>	<b>96</b>
VI.1. La Escala Macro sísmica Europea, EMS-98.....	97
VI.2. Interpretación de los grados de daño según la EMS-98 en la edificación de la Comunitat Valenciana .....	102

# 1.

## Introducción

---

### 1.1. Objetivo

El Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico de Confrides (CONFRIDES PAM – SÍSMICO), tiene como objetivo la máxima protección para las personas y los bienes, que puedan resultar afectados por un terremoto.

Para ello se establece estructuras de organización jerárquica y funcional de los medios y recursos, tanto públicos como privados a nivel local, que permita hacer frente a situaciones de emergencia por un terremoto; y que contemple la vuelta a la normalidad, con la reposición de los servicios básicos.

### 1.2. Alcance

#### Funcional

Este Plan ofrece la respuesta municipal al riesgo sísmico. Complementa al Plan Territorial Municipal como plan específico. A su vez, aquellos planes de autoprotección de edificios, instalaciones y establecimientos de pública concurrencia que se consideran en el municipio, sirven de complemento a este PAM-Sísmico al detallar las especificidades que contienen cada uno de estos planes.

Superados los recursos incluidos en el Plan, se solicita la actuación complementaria del Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunitat Valenciana y del Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat, principalmente en lo referente al Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad.

#### Territorial

El alcance territorial del PAM-Sísmico es el término municipal de Confrides.

### 1.3. Justificación Legal

#### 1.3.1. Normativa sectorial

- × [Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil](#) . Estatal  
Ley estatal de referencia en la materia de protección civil. Dedicada el Capítulo V a la “fase de recuperación”, de aplicación en los casos de catástrofe causada por terremotos.
- × [Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local](#) . Estatal

El art. 25.2 establece que: El Municipio ejercerá en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, entre otras en: protección civil, prevención y extinción de incendios

- ✘ [Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias.](#)

Ley de referencia en materia de Protección Civil. Competencia exclusiva (sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149 de la Constitución Española).

El artículo 14.1.b establece que corresponde a los municipios "elaborar y aprobar el Plan Territorial Municipal frente a emergencias" y el artículo 14.1.d que corresponde a los municipios "elaborar el mapa de riesgos y el catálogo de recursos municipales en situaciones de emergencia."

El artículo 23.1 establece que "los planes territoriales de ámbito inferior al comunitario serán de ámbito municipal y supramunicipal", y en el artículo 23.2 que estos "planes acomodarán su estructura y contenido a las directrices dispuestas en esta ley y a las que fije el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana."

El artículo 23.3 establece que "dichos Planes serán aprobados por los Plenos de sus respectivas corporaciones locales, o por el órgano supramunicipal, en su caso, previo al trámite de información pública, debiendo ser homologados por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana."

- ✘ DECRETO 44/2011, de 29 de abril, del Consell, por el que aprueba el [Plan Especial frente al Riesgo Sísmico en la Comunitat Valenciana](#) [2011/5012] (DOGV núm. 6512 de 03.05.2011)

Es el documento que analiza el riesgo sísmico en la Comunitat. Establece las funciones y contenido mínimo de los planes municipales frente al riesgo de terremotos.

- ✘ DECRETO 119/2013, de 13 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el [Plan Territorial Emergencia Comunitat Valenciana](#). [2011/5012]

Contiene las directrices de la planificación local. El Anexo III es el Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad

- ✘ Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la [Norma Básica de Protección Civil](#).
- ✘ Resolución de 5 de mayo de 1995, de la Secretaría de Estado de Interior, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba la [Directriz Básica Riesgo Sísmico](#)
- ✘ Real Decreto 997/2002 de 27 de septiembre, por el que se aprueba la norma de construcción sismo resistente: parte general y edificación (NCSR-02)[Norma sismo resistente \(NCSR-02\)](#)

Norma actualmente en vigor, que establece las condiciones técnicas que han de cumplir las estructuras de edificación, para mejorar su comportamiento ante fenómenos sísmicos.

Referencia, entre otras, para el análisis del parque de edificaciones en una localidad, tras los 2 años de transitoriedad en su aplicación obligatoria.

- ✘ Real Decreto 2543/1994, de 29 de diciembre, por el que se aprueba la Norma de Construcción Sismo resistente: Parte General y Edificación ([NCSE-94](#))  
De aplicación, hasta su reemplazo por la NCSR-02. Referencia, entre otras, para el análisis del parque de edificios en una localidad tras los 2 años de transitoriedad en su aplicación obligatoria.
- ✘ [Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico](#). Resolución de 29 de marzo de 2.010 (BOE 09-04-10).  
Contempla la elaboración de “Planes de coordinación y apoyo” que aseguran la aportación de medios y recursos de cualquier parte del territorio español, independientemente de su titularidad, e incluso del extranjero, a la zona afectada por un terremoto de consecuencias catastróficas.
- ✘ DECRETO 32/2014, de 14 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Catálogo de Actividades con Riesgo de la Comunitat Valenciana y se regula el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección. [Catálogo Actividades Riesgo](#).  
En su Art. 5 indica que los planes de autoprotección de actividades de riesgo deberán presentarse en el ayuntamiento donde esté ubicada la actividad.  
A muchas de estas actividades hace referencia la Norma sismo resistente (NCSR-02). Estatal en el punto 1.2.2.del anexo de la norma
- ✘ Guía para la elaboración del Plan Territorial Municipal de Emergencias [Guía PTME](#)  
Es un documento Guía para la planificación en materia de protección civil a escala municipal. El PTME y el PAM SI deben tener coherencia y cohesión documental y operativa.

### 1.3.2. Normativa / Documentación Municipal

- **1. Plan Territorial Municipal de Emergencia**

Ayuntamiento de Confrides aprobó el 10 de diciembre de 2009 el Plan Territorial Municipal y en la actualidad se está redactando su revisión por lo que, se encuentra en fase de aprobación. El PTM tiene como objetivo, obtener la máxima protección para las personas, el medio ambiente y los bienes, que puedan resultar afectados en cualquier situación de emergencia, estableciendo para ello una estructura de organización jerárquica y funcional de los medios y recursos, tanto públicos como privados en el municipio, que permita hacer frente a situaciones de riesgo o emergencia grave. Dicho PTM fue homologado por la Comisión de Protección Civil el 01 de febrero de 2.010.

Tanto el documento actual como su revisión estarán en manos del Ayuntamiento de Confrides.

- **2. Cartografía municipal**

En cuanto a normativa específica no existe en el municipio de Confrides ninguna norma municipal en materia de seguridad, emergencias o autoprotección.

- **3. Normativa Urbanística a nivel municipal**

En cuanto al planeamiento urbanístico Confrides no cuenta con normativa urbanística propia por lo que se aplica el régimen establecido en el art. 17 de la Ley 16/2005, Urbanística Valenciana.

## 2. Análisis territorial

### 2.1. Datos básicos del municipio y sus entidades de población

Denominación oficial	Confrides
Comarca	Marina Baixa
Coordenadas geográficas del casco urbano principal	737.534 / 4.285.250
Superficie	40 km <sup>2</sup>
Exclaves (sectores separados del TM)	NO
Núcleos urbanos desagregados del principal	1 L'Abdet(738.510 / 4.286.359)
¿Hay en el municipio edificios de más de siete (7) plantas?	NO
Valor de la aceleración sísmica básica, ab, y del coeficiente de contribución, k, del término municipal con ab ≥0,04 g (*)	0,08 (1,0)

(\*)Fuente: Anexo del R.D. 997/2002 de 27 sept., por el que se aprueba la norma de construcción sismo resistente: parte general y edificación (NCSR-02)

### 2.2. Población y núcleos habitados

Año del padrón	2.023
Población censada:	297
¿Varia el nº de población?	SÍ
Época del año:	Verano y otros períodos vacacionales
Población estacional (aprox.)	886

#### 2.2.1. Núcleos habitados

Nombre del núcleo / barrio o sector	Población censada	Población estacional	Principales vías de acceso	Distancia al núcleo urbano principal	Mapa de encuadre nº
Confrides	201	599 aprox	CV-70		4.1
L'Abdet	96	286 aprox	CV-756	3 km	4.1

La situación geográfica general de los núcleos habitados se encuentra cartografiada en el Mapa 2 del Anexo V. Cartografía

### 2.2.2. Población con necesidades especiales: discapacidad o situación de vulnerabilidad

Toda la planificación en materia de protección civil debe tener en cuenta las distintas necesidades de las personas con discapacidad y otros colectivos en situación de vulnerabilidad. Se han de establecer protocolos de actuación específicos para garantizar su asistencia y seguridad (Real Decreto 734/2019, de 20 de diciembre y Orden PCI/1283/2019, de 27/12/2019)

La población residente en el municipio (en vivienda particular o residencia) con necesidades especiales en materia de movilidad, asistencia domiciliar, tratamientos médicos esenciales (diálisis p.ej.), etc. ha de estar contemplada por las necesidades especiales que tiene en materia de rescate, evacuación, avituallamiento, tratamiento o transporte que necesite. Tras una emergencia estas necesidades especiales deben cuantificarse para la atención y socorro específico (transporte, albergue, avituallamiento adaptado)

En la siguiente tabla se resumen los datos básicos de la población con necesidades especiales, por cada núcleo de población, para poder cuantificar los recursos específicos necesarios.

Nombre del núcleo / barrio o sector	Tipo necesidad (transporte, albergue, avituallamiento adaptado, etc.)	Número personas	Departamento municipal que tiene los datos de contacto con estas personas
Confrides	Dependencia		Servicios Sociales
L'Abdet	Dependencia		Servicios Sociales

Fuente: Macomunitat de Serveis Socials i Turisme de Pego, L'Atzúbia i les Valls

En el apartado 2.6.4. se detallan los datos acerca de los centros de atención sociosanitarios y asistenciales que existen en el municipio, incluyendo la información acerca de la población con necesidades especiales usuaria de dichos centros.

### 2.2.3. Población empadronada extranjera

A los efectos de tener una estimación, para informar a los servicios consulares a través de la Delegación del Gobierno, se indican los datos de personas extranjeras:

PAÍS DE ORIGEN	Número de Residentes Censados
Reino Unido	7
Marruecos	7
Colombia	7
Rusia	5

Fuente: INE

### 2.2.4. Población flotante (turismo)

En caso de que un terremoto se produzca en una época de temporada de turismo, es necesario conocer los valores referidos a este tipo de residentes temporales:

ESTIMACIÓN ESTACIONAL	POBLACIÓN RESIDENTE	Número	Estación / mes / periodo de afluencia/ nombre del evento
En segunda residencia <sup>(1)</sup>		20%	Verano y demás periodos vacacionales
En centros hoteleros <sup>(2)</sup>			
En apartamentos vacacionales <sup>(2)</sup>		12%	Semana Santa / Todo el año
En festivales, actividades festivas significativas <sup>(3)</sup>		-	

1. Es importante desagregar su número. En caso de daños, tienen una residencia principal a la que regresar
2. Si hay una ocupación turística a lo largo de todo el año, desagregar por estaciones o meses
3. Grandes Eventos ('Arenal Sound', 'Tomatina', 'Fogueres', p.ej.) que aumenten significativamente los visitantes temporales

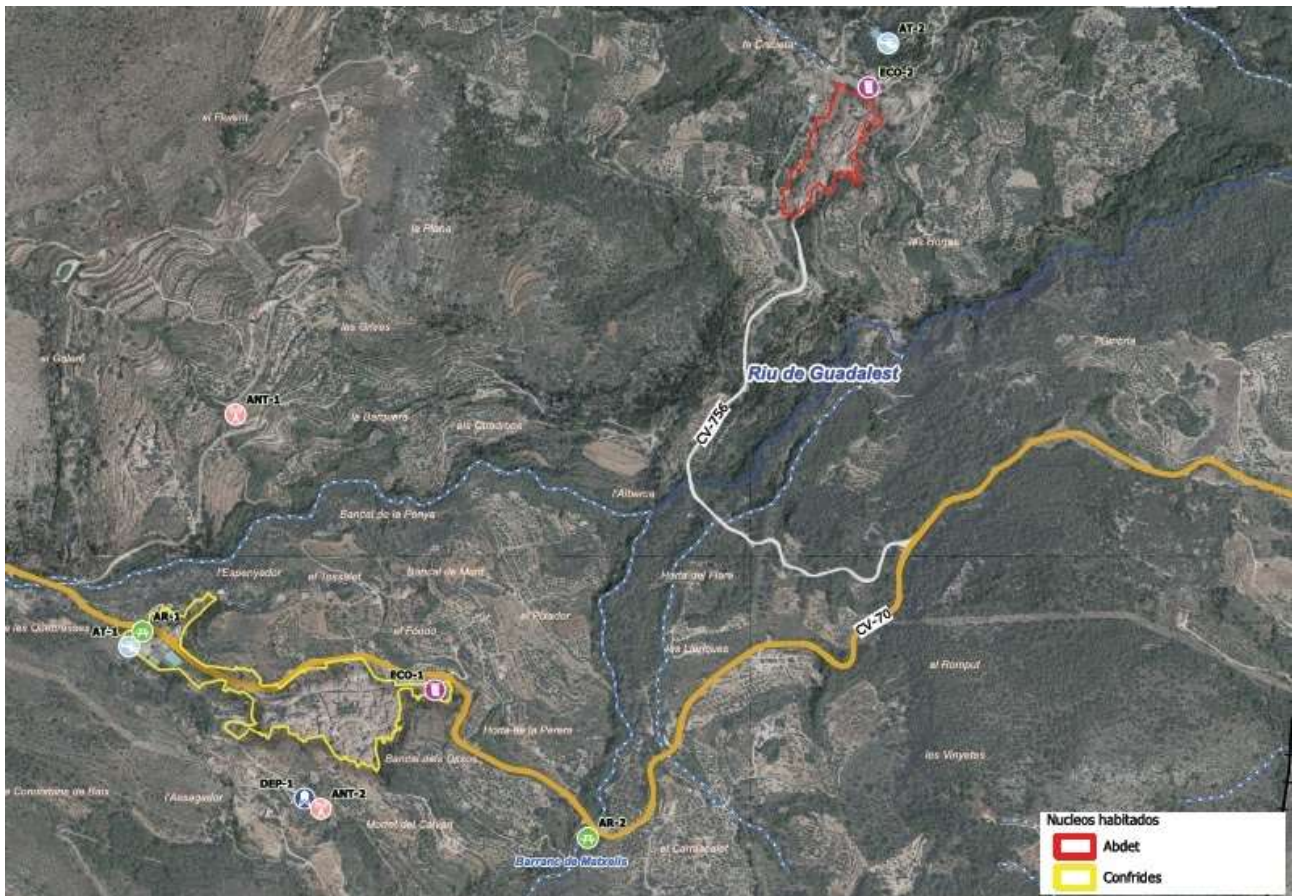
Fuente:

## 2.3. Edificación y Vivienda. Polígonos Industriales y Comerciales.

### 2.3.1. Edificios y Viviendas

	edificios	Viviendas	Características constructivas
<b>Censo total (2024)</b>	291	297	
<b>Confrides</b>	201	205	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Viviendas unifamiliares de una o dos plantas, de antigua construcción y por tanto, de especial vulnerabilidad.</li> <li>- Viales estrechos por lo que la accesibilidad para los vehículos de emergencias es muy reducida.</li> <li>- Existencia reducida de ejes y puntos aptos como puntos de encuentro.</li> </ul>
<b>L'Abdet</b>	90	92	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Viviendas unifamiliares de una o dos plantas, de antigua construcción y por tanto, de especial vulnerabilidad.</li> <li>- Viales estrechos por lo que la accesibilidad para los vehículos de emergencias es muy reducida.</li> <li>- Existencia reducida de ejes y puntos aptos como puntos de encuentro.</li> </ul>

Denominación Barrio / subsector	Estimación edificios vulnerables (%)	Motivo
Confrides	80%	- Elevada antigüedad de los edificios
L'Abdet	85%	- Elevada antigüedad de los edificios



### 2.3.2. Zonas y polígonos industriales

En este apartado se detallan las principales características de las zonas industriales del municipio. Su situación geográfica en el término municipal se encuentra cartografiada en los mapas de detalle indicados en la siguiente tabla.

Nombre	Nº Empresas	Nº de trabajadores	Principales vías de acceso	Localización / proximidad a núcleos habitados	Mapa de encuadre nº
Cooperativa de Llauradors i Ramamders S. Josep	1	3	CV-70	Confrides	6

### 2.3.3. Centros comerciales y de ocio

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	Nº personal	Capacidad	Mapa de encuadre nº
Área recreativa	Área recreativa municipal	C. Sant Antoni, 1	municipal	XX	150 personas	5.2
Polideportivo	Polideportivo L'Abdet	738.602 / 4.2860545	municipal	XX	100 personas	5.2
Trinquet	Trinquet municipal	Pl. Sant Vicent Ferrer 1B L'Abdet	municipal	XX	25 personas	5.2

## 2.4. Infraestructuras y vías de comunicación.

En este apartado se detallan la red de infraestructuras y vías de comunicación del término municipal y se cartografían en el Mapa 3 del Anexo V. *Cartografía*.

### 2.4.1. Carreteras

Carretera	Tipo de vía	Titularidad	Localización en el TM	Comunica con:
CV-70	Carretera convencional	Generalitat	De este a oeste.	Benasau y Beniardà y Benifato
CV-756	Carretera convencional	Generalitat	NE	L'Abdet y Confrides

### 2.4.2. Caminos principales

Camino (nombre común)	Tipo y características	Localización en el TM	Comunica con:
Camino a Benasau	pista	oeste	Benasau
Camí de Beniardà			
Camino de Betxinqui	pista	NO	
Camino de la Umbria			
Camino de Charquera			
Camino de Torremanzanas			
Camíd' Aitana	pista	S	Benifato

### 2.4.3. Ferrocarril

El municipio de Confrides no cuenta con línea de ferrocarril.

### 2.4.4. Autobús

Estación / parada autobuses	Tipo	Titularidad / Operadora	Localización (dirección / coord.)	Línea (trayecto)	Mapa de encuadre nº
CONFRIDES	Interurban o media distancia	Avanza	C. San Antoni 41	Confrides – Callosa d'en Sarrià	5.2

### 2.4.5. Puertos

El municipio de Confrides no dispone de ningún tipo de puerto.

### 2.4.6. Aeropuertos y helisuperficies

En el término municipal de Confrides no existe ningún helipuerto ni helisuperficie.

## 2.5. Servicios básicos

En este apartado se detallan los diferentes servicios básicos de agua, energía, gestión de residuos y telecomunicaciones existentes en el municipio. Su situación geográfica en el término municipal se encuentra cartografiada en los diferentes mapas de encuadre que aparecen en cada apartado.

### 2.5.1. Red de abastecimiento de agua potable

Nombre del núcleo, etc.	Conexión a red agua potable	Abastecimiento alternativo (indica cual)	Empresa gestora	Titularidad	Mapa de encuadre nº
Confrides	Si		Ayuntamiento	Ayuntamiento	
L'Abdet	Si	Pou de la Pepa	Ayuntamiento	Ayuntamiento	

### 2.5.2. Instalaciones de provisión de agua potable

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Uso	Caudal / Capacidad	Empresa gestora	Mapa de encuadre nº
Depósito	Confrides	Polígono6 parcela 34	Habitual		Ayuntamiento	5.2
Depósito	L'Abdet	738.547 / 4.286.630	Habitual		Ayuntamiento	5.1
Pozo	L'Abdet		Emergencia		Ayuntamiento	

### 2.5.3. Red de saneamiento

Nombre del núcleo, etc.	Conexión a red de saneamiento	Tratamiento alternativo (indica cual)	Titularidad	Empresa gestora	Mapa de encuadre nº
Confrides	Si		Ayuntamiento	Ayuntamiento	
L'Abdet	Si		Ayuntamiento	Ayuntamiento	

### 2.5.4. Depuradora

Nombre	Localización (dirección / coord.)	Entidad gestora	Núcleos a los que presta servicio	Mapa de encuadre nº
EPSAR Confrides	739.020 / 4.286.661	Proaguas	L'Abdet y Confrides	5.1

### 2.5.5. Hidrantes

Id.	Localización (dirección / coord.)	Tipo	Ubicación	Características	Observaciones	Mapa de encuadre nº

### 2.5.6. Recogida de residuos

Nombre del núcleo, etc.	Dispone de recogida de residuos	Existe recogida selectiva	Forma de recogida	Empresa/s gestora/s	Mapa de encuadre nº (solo para punto único de recogida)
Confrides	Si	Si	Puerta a puerta	Mancomunidad Marina Baixa	
L'Abdet	Si	Si	Puerta a puerta	Mancomunidad Marina Baixa	
Confrides		Si	Parking casa del metge	ConSORCI MARE	
L'abdet		Si	Parking junto cementerio	ConSORCI MARE	

### 2.5.7. Ecoparque y plantas de gestión de residuos

Nombre	Localización (dirección / coord.)	Entidad gestora	Horario	Mapa de encuadre nº
Ecomóvil Confrides	Calle Era de Abajo – Parquin La Casa del Metge	CONSORCI MARE	Servicio extraordinario 10:00 - 13:00	5.1
Ecomóvil L'Abdet	Parquin junto al cementerio	CONSORCI MARE	Servicio extraordinario 10:00 - 13:00	5.1

### 2.5.8. Red eléctrica

Nombre del núcleo, etc.	Conexión a red de eléctrica	Suministro alternativo (indica cual)	Participación municipal	Empresa suministradora	Mapa de encuadre nº
Confrides	Si		No	Iberdrola	
L'Abdet	Si		No	Iberdrola	

### 2.5.9. Subestaciones eléctricas y plantas productoras de energía eléctrica

No existe en Confrides ninguna subestación eléctrica ni planta productora de energía.

### 2.5.10. Transformadores

Id.	Localización (dirección / coord.)	Tipo	Mapa de encuadre nº
TR-1	737505 / 4285075	Caseta	5.2
TR-2	737473 / 4285177	Caseta	5.2
TR-3	738458 / 4286128	Caseta	5.1

### 2.5.11. Red de gas

Ninguno de los dos núcleos urbano de Confrides tienen conexión a la red de distribución de gas.

### 2.5.12. Estaciones de combustible y electrolinerías

En el término municipal de Confrides no existen estaciones o empresas de suministro de combustible y/o electrolinerías.

### 2.5.13. Instalaciones de telecomunicaciones

Nombre	Localización (dirección / coord.)	Tipo	Gestor	Mapa de encuadre nº
Antena L'Abdet	737.348 / 4.285.815	Estación telefonía móvil	Orange / Vodafone	5.2
Antena Confrides	737.483 / 4.285.070	Estación telefonía móvil	Telefónica	5.1

## 2.6. Equipamientos con afluencia de público

En este apartado se detallan los diferentes equipamientos existentes en el municipio. Su situación geográfica en el término municipal se encuentra cartografiada en los diferentes mapas de encuadre que aparecen en cada apartado.

### 2.6.1. Centros educativos

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	Nº personal	Nº alumnos	Mapa de encuadre nº
CEIP	CEIP Confrides	C. Alacant, 5	público	28	100	6.2
IES	IES La Nucia	C. Les Rotes s/n	público	80	1000	

### 2.6.2. Equipamientos deportivos

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	Nº personal	Capacidad	Mapa de encuadre nº
piscina	Piscina municipal de Confrides	C. Sant Antoni, 51	municipal	1-2	200	6.2
polideportivo	Polideportivo municipal Confrides	Solsides Pol 3 /parcela 600	municipal		100	6.1
Área recreativa	Área recreativa municipal	C. Sant Antoni, 51	municipal		150	5.2
Área recreativa	Fonteta de Toni	738.031 / 4.284.995	municipal		75	5.2
Área recreativa	Font de l'Arbre	735.763 / 4.282.782	municipal		75	5
Trinquet	Trinquet l'Abdet	Pl. San Vicente	municipal		25	6.1

### 2.6.3. Centros sanitarios y farmacias

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	horario	Nº personal	Mapa de encuadre nº
Consultorio médico	Consultorio auxiliar Confrides	C. Alicante, 5 Confrides	Pública	Martes 12:00 - 13:00 Viernes 10:00 – 11:00	4	6.2
Consultorio médico	Consultorio auxiliar L'Abdet	C. de d'Alt, 35 L'Abdet	Pública	Martes 13:00 - 14:00 Viernes 9:00 – 10:00	4	6.1
Centro Salud referencia	Centro Salud Callosa d'en Sarrià		Pública	24 horas		

Farmacia	Localización	Titular	horario	Nº personal	Mapa de encuadre nº
Farmacia Ldo. César Pla Mira	C. Alacant, 1	César Pla Mira	L: 10:00-13:30 M: 10:00 – 13:30, 17:00- 20:00 X: 10:00-13:30 V: 10:00 – 13:30, 17:00- 20:00 S: 10:00 – 13:30,	3	6.2

#### 2.6.4. Centros sociosanitarios y asistenciales

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	horario	Nº personal	Capacidad (nº de usuarios)	Mapa de encuadre nº

#### 2.6.5. Equipamientos culturales

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	Nº personal	Capacidad	Mapa de encuadre nº
Casa de la cultura	Centro social “el Casino” (salón de plenos Ayto.)	Plaza del nogal, 1	municipal		50	6.2
Centro social	La llar dels jovens	C/ de Dalt, 35 L'Abdet	municipal		30	6.1

#### 2.6.6. Equipamientos turísticos y hosteleros

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	Nº personal	Capacidad	Mapa de encuadre nº
Casa rural	Mas del cel	735.457 / 4.286.841	privada	1-2	14	6
Casa rural	Casa los Almendros	C. San Antonio, 29	privada	1-2	8	6.2
Apartamento	La Ruta – La Terracita	C. Baix, 1	privada	1-2	4	6.2
Apartamento	La Ruta – La Cueva	C. Baix, 1	privada	1-2	6	6.2
Casa rural	Finca D. Bernardo	Font de Fuster, 17	privada	1-2	9	6.2
Casa rural	Corralets	C. Alicante, 9	privada	1-2	4	6.2
Casa rural	Finca a Foia El Pou	735.391 / 4.283.770	privada	1-2	6	6.2

### 2.6.7. Centros y edificios de carácter religioso

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	horario	Nº personal	Capacidad	Mapa de encuadre nº
Iglesia	Iglesia S. José	Pl. de l'Anoguer, 6 Confrides	Pl. de l'Anoguer, 6 Confrides	Martes 10:30-12:00 Miércoles 10:30-12:00 Viernes 18:00- 19:30 Domingo 12:30- 14:00	Pl. de l'Anoguer, 6 Confrides	6.2
Iglesia	Iglesia S. Vicente Ferrer	C. d'en Mig, 43 L'Abdet	C. d'en Mig, 43 L'Abdet	Domingo 11:30-12:15	C. d'en Mig, 43 L'Abdet	6.1

### 2.6.8. Cementerios

Nombre	Localización (dirección / coord.)	horario	Nº personal	Mapa de encuadre nº
Cementerio Confrides	737.692 / 4.285.061	Sin horario		5.2
Cementerio L'Abdet	738.552 / 4.286.484	Sin horario		5.1

### 2.6.9. Monumentos históricos, artísticos, bienes de interés cultural y de relevancia local

Nombre	Localización	tipo	categoría	Uso actual	Época constr.	Mapa de encuadre nº
Castillo de Alforfa	739.011/ 4.283.872	Edificios militares	castillos	ruinas	S. XIII	6
Clot de la Forata 01	737.424 / 4.281.775	Clot de neu	Edificios industriales	ruinas	S. XVIII - XIX	6
Clot de la Forata 02	738.026 / 4.281.689	Clot de neu	Edificios industriales	ruinas	S. XVIII - XIX	6
Clot de la Forata 03	737.966 / 4.281.680	Clot de neu	Edificios industriales	ruinas	S. XVIII - XIX	6
Clot de la Font de l'Espinar	734.054 / 4.282.212	Clot de neu	Edificios industriales	ruinas	S. XVIII - XIX	6
Clot de Banc dels Esquiladors		Clot de neu	Edificios industriales	ruinas	S. XVIII - XIX	6
Clot del Pas 01		Clot de neu	Edificios industriales	ruinas	S. XVIII - XIX	6
Clot del Pas 02		Clot de neu	Edificios industriales	ruinas	S. XVIII - XIX	6
Clot del Tio Virgilio		Clot de neu	Edificios industriales	ruinas	S. XVIII - XIX	6
Clot del Ventisquer		Clot de neu	Edificios industriales	ruinas	S. XVIII - XIX	6

Nombre	Localización	tipo	categoría	Uso actual	Época constr.	Mapa de encuadre nº
Iglesia Parroquial de S. José	Pl. l'Anoguer, 6 Confrides	Edificios religiosos	Iglesia	Iglesia	S. XVIII	6
Iglesia Parroquial de S. Vicente Ferrer	C. d'enmig, 21 L'Abdet	Edificios religiosos	Iglesia	Iglesia	S. XVIII	6

## 2.7. Centros administrativos y operativos

En este apartado se detallan los diferentes centros administrativos y operativos existentes en el municipio que intervienen en la operatividad durante una situación de preemergencia o emergencia. Su situación geográfica en el término municipal se encuentra cartografiada en los diferentes mapas de encuadre que aparecen en cada apartado.

### 2.7.1. Ayuntamiento

Nombre	Localización (dirección / coord.)	Vía de acceso principal	Nº personal	Horario	Mapa de encuadre nº
Ayuntamiento de Confrides	Pl. l'Anoguer, 1	CV-70	2	7:00 A 14:00	6.2

### 2.7.2. Otros edificios de la administración local

Nombre / Tipo	Localización (dirección / coord.)	Vía de acceso principal	Nº personal	Horario	Mapa de encuadre nº
Almacén municipal	737.218 / 4.285.374	CV-70	2	7:00 A 14:00	6.2

### 2.7.3. Centros de las fuerzas y cuerpos de seguridad

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Vía de acceso principal	Horario	Mapa de encuadre nº
Guardia Civil de referencia	Guardia Civil Callosa d'en Sarrià	C. Colón, 56	CV-755	24 horas	-

#### **2.7.4. Centros de los servicios de intervención**

No existen en Confrides servicios de intervención.

## 3. Análisis del riesgo sísmico

La frecuente confusión entre los conceptos de riesgo, vulnerabilidad y peligrosidad sísmica recomienda distinguir con precisión estos conceptos, a los efectos de protección civil.

El riesgo sísmico, según la definición propuesta en 1980 por la U.N.E.S.C.O. en la publicación "Terremotos", se expresa según la siguiente expresión:

$$[\text{Riesgo Sísmico}] = [\text{Peligrosidad Sísmica}] \times [\text{Vulnerabilidad Sísmica}] \times [\text{Pérdidas Económicas}]$$

**[Riesgo Sísmico]:** probabilidad de que las consecuencias sociales o económicas producidas por un terremoto iguale o excedan valores predeterminados, para una localización o área geográfica dada.

**[Peligrosidad Sísmica]:** probabilidad de que el valor de un cierto parámetro que mide el movimiento del suelo (intensidad; aceleración...) sea superado en un determinado periodo de tiempo (periodo de exposición).

Ejemplo un periodo de retorno de 500 años para un grado de intensidad VII MSK equivale a decir que:

- Hay una probabilidad del 10% de que no se produzca un terremoto de intensidad igual o superior a grado VIII en un periodo de exposición de 50 años

o bien que

- La probabilidad anual de que ocurra un terremoto de grado VII o inferior es del 0.2% anual durante el periodo de años definido, es decir que el suelo no sufra una sacudida superior a una intensidad fijada

**[Vulnerabilidad Sísmica]:** cuantificación del daño o grado de daño que se espera sufra una determinada estructura o grupo de estructuras, sometidas a la acción dinámica de una sacudida del suelo de una determinada intensidad.

**[Pérdidas Económicas]:** valoración (euros del momento) de los costes materiales y pérdidas humanas producidas por la ocurrencia de un terremoto, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las edificaciones e infraestructuras.

La peligrosidad sísmica solo depende de la localización geográfica del emplazamiento mientras que la vulnerabilidad sísmica y las pérdidas dependen de las características constructivas de la zona y de sus características socioeconómicas.

### 3.1. Análisis de la peligrosidad sísmica

<sup>1</sup>Desde un punto de vista geológico la Comunitat Valenciana se encuentra en la zona de interacción entre dos grandes unidades geológicas de la península ibérica: la Cordillera Ibérica y la

Cordillera Bética. Estos dos orógenos alpinos han sufrido una evolución geológica reciente muy diferente. A continuación, se describen sus principales rasgos geológicos.

- **Cordillera Ibérica:**

La Cordillera Ibérica aflora principalmente en las provincias de Valencia y Castellón, y está sumergida también en el Golfo de Valencia. En su sector oriental, correspondiente a la Comunidad Valenciana, este relieve compresivo alpino ha sido modificado recientemente por una tectónica extensional que ha sido responsable de la formación del Golfo de Valencia y de varias cuencas intramontañosas rellenas de depósitos continentales de edad Mioceno Superior a Cuaternario. La mayoría de estas cuencas formadas durante el Mioceno Superior, Plioceno y Cuaternario, tienen una dirección aproximadamente paralela al litoral.

- **Cordillera Bética:**

La Cordillera Bética aflora principalmente en la provincia de Alicante, aunque también lo hace al sur de la provincia de Valencia, y se sumerge en el mar Mediterráneo hasta volver a aflorar en las Islas Baleares. Desde un punto de vista geológico la Cordillera Bética se divide en dos grandes zonas: la Zona Externa al Norte y la Zona Interna al Sur. Se observa como el límite que separa ambas zonas discurre aproximadamente por una línea imaginaria que une las poblaciones de Alicante, Elche, Crevillente y Abanilla, ésta última ya en la provincia de Murcia.

En la Zona Externa se incluyen las rocas sedimentarias que se formaron al sur de Iberia, en un primer momento en una zona emergida y después en el Océano de Tethys. Por el contrario, en la Zona Interna se incluyen las rocas que originalmente también se depositaron en el Océano de Tethys, pero en una zona más alejada de Iberia, en las inmediaciones del continente Mesomediterráneo. Este continente se desplazó hasta colisionar con Iberia y sus rocas se unieron a la actual Península Ibérica. Durante este proceso, parte de las rocas de la Zona Interna sufrieron altas presiones y temperaturas transformándose en rocas metamórficas.

Además, desde el Mioceno hasta la actualidad, tanto sobre la Zona Externa como sobre la Zona Interna se desarrollaron pequeñas cuencas sedimentarias que se rellenaron en un principio con sedimentos marinos y finalmente con sedimentos continentales. Estas rocas sedimentarias más jóvenes se agrupan en un tercer dominio de la Cordillera Bética conocido como Cuencas Neógeno-Cuaternarias, entre las que destaca por ejemplo la cuenca de Alcoy en la Zona Externa y la cuenca del Bajo Segura en la Zona Interna.

## CONTEXTO GEODINÁMICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Desde un punto de vista geodinámico, la Comunidad Valenciana se localiza en la parte occidental del límite entre las placas Africana y Euroasiática. En la actualidad ambas placas convergen en la dirección NW-SE con una velocidad de aproximadamente 5 mm/año según el modelo NUVEL-1A (De Mets et al., 1994). Debido a esta convergencia entre ambas placas tectónicas, la Cordillera Bética está actualmente sometida a un campo de esfuerzos regional compresivo en la dirección NW-SE. Asociada a esta compresión también se está produciendo una extensión aproximadamente perpendicular en la dirección NE-SW a ENE-WSW, pero especialmente en el sector central de la Cordillera (provincias de Granada, Málaga y Almería), que apenas es patente en la provincia de Alicante. Esta convergencia entre las placas Africana y Euroasiática se ha acomodado principalmente en la Cordillera Bética (provincia de Alicante). Sin embargo, la Cordillera Ibérica no se ve afectada por esos esfuerzos compresivos ya que desde el Mioceno

Superior hasta la actualidad ha predominado una extensión con una dirección principal NW-SE. Esta extensión es responsable, entre otros elementos, de la formación del Golfo de Valencia.

La situación geodinámica actual de la Comunidad Valenciana está estrechamente ligada a la evolución geológica reciente tanto de la Cordillera Bética como de la Ibérica. A continuación, se describe las principales características geodinámicas de la zona que afecta a la actividad sísmica del municipio de Confrides: la Zona Externa de la Cordillera Bética.

- **Zona Externa de la Cordillera Bética**

La Zona Externa de la Cordillera Bética aflora en la parte septentrional de la provincia de Alicante y, en menor medida, en una pequeña franja meridional de la provincia de Valencia. En ella se distinguen dos subdominios principales: el Prebético que ocupa casi toda la mitad norte de la provincia y el Subbético que aflora reducidamente en el sector comprendido entre las sierras de Crevillente y de Reclot.

La Zona Externa de la Cordillera Bética está caracterizada por una tectónica de cobertera en la que rocas mesozoicas y terciarias están despegadas del basamento Varisco a través del Triásico Keuper. La cobertera sedimentaria está estructurada en un conjunto de pliegues y cabalgamientos, con una dirección media ENE-WSW, la mayoría de ellos vergentes principalmente hacia el Norte.

En esta zona Externa las estructuras compresivas son muy evidentes y algunas de ellas siguen siendo actualmente activas. No ocurre lo mismo con las estructuras extensionales, simultáneas a la formación algo más al norte del Golfo de Valencia, las cuales hoy día parecen haber dejado de serlo. Por ejemplo, algunas fallas normales de Serra Gelada ya no son activas y aparecen selladas por los sedimentos más recientes. Algunas otras fallas extensionales han cambiado de régimen, de tal forma que durante principios del Mioceno Superior actuaron como fallas normales mientras que en la actualidad lo hacen como fallas de salto en dirección.

A pesar de haberse producido algunos terremotos históricos notables como los de Ontinyent en 1528 (I=VII), Muro de Alcoy en 1644 (I=VIII) o Estubeny en 1748 (I=IX), apenas se han realizado estudios de tectónica activa y son muy poco conocidas las fallas activas de este sector de la Cordillera Bética. Entre los escasos trabajos de tectónica reciente destaca el realizado por Ott d'Estevou et al. (1988) en la cuenca de Alcoy. Por los estudios geológicos regionales las fallas normales han dejado de ser activas y la deformación más reciente debe estar ligada a la reactivación de cabalgamientos y fallas de salto en dirección. En este sector es necesario la realización de estudios específicos de tectónica activa que caractericen las principales fallas activas.

### 3.1.2. Sismicidad Histórica de la zona

En la siguiente tabla se expone el catálogo de terremotos de los últimos 50 años. Al tratarse de una tabla demasiado extensa aquí se muestran solo aquellos de intensidad superior a II y magnitud superior a 2.

FECHA	HORA	LATITUD	LONGITUD	PROF. (KM)	INTEN.	MAG.	TIPO MAG.	LOCALIZACIÓN
18/03/1986	17:43:24	386.533	0.4567	5.0	IV	3.2	2	W BENIFALLIM
08/09/1988	05:29:24	386.650	0.4317	5.0	III	2.9	2	W BENIFALLIM
21/03/1990	10:48:32	386.350	0.4600	2.0	II-III	2.9	2	NW TORRE DE LES MAÇANES
10/04/2006	19:38:28	386.424	0.3781	11.0	II-III	2.3	4	SE BENIFALLIM
26/08/2008	14:36:58	386.676	0.2799	8.2	II-III	2.2	4	SW CONFRIDES
07/06/2009	05:59:21	386.890	0.3954	6.8	II	2.1	4	SW BENILLOBA
08/09/2014	01:05:47	386.492	0.3779	11.0	II	2.4	4	NW BENILLOBA
02/10/2017	15:25:54	386.784	0.4290	12.0	II	2.5	4	NW BENIFALLIM
23/09/2019	06:50:27	386.562	0.2831	6.0	III	2.7	4	SW CONFRIDES
21/12/2019	18:22:42	387.016	0.1496	8.0	II	2.4	4	W TÁRBENA.
03/11/2020	04:25:08	386.262	0.3709	0.0	IV	3.6	4	NE TORRE DE LES MAÇANES
03/11/2020	04:56:29	386.931	0.3853	11.0	II	2.1	4	SE BENILLOBA
03/11/2020	06:12:33	386.715	0.3807	0.0	III	2.7	4	NE BENIFALLIM
03/11/2020	08:59:09	386.624	0.3448	13.0	II	2.4	4	SW ALCOLEJA
14/12/2020	05:29:51	386.569	0.4207	4.0	II	2.0	4	SW BENIFALLIM
01/04/2021	21:32:10	386.830	0.4098	1.0	II	2.2	4	NW BENIFALLIM
17/06/2021	23:11:41	386.549	0.3490	0.0	III-IV	2.9	4	SW ALCOLEJA
26/09/2021	07:03:04	386.285	0.3150	0.0	II	2.1	4	NW SELLA
15/06/2024	14:31:21	386.583	0.1705	0.0	II	2.8	4	SE EL CASTELL DE GUADALEST

### 3.1.3. Peligrosidad Sísmica de la Zona. Intensidades esperadas en Confrides

Cuadro intensidades esperadas en las entidades poblacionales de Confrides para los periodos de retorno de 100 / 500 / 1000 años. Fuente: Anexo E del Estudio de Peligrosidad Sísmica de la Comunitat Valenciana. Universidad de Alicante. 2010.

Código INE	Entidad poblacional	Municipio	Roca			Roca + efecto local		
			Intensidad esperada en años:			Intensidad esperada en años:		
			100	500	1000	100	500	1000
3057000200	Confrides	Confrides	6,0	7,5	8,0	6,0	7,5	8,0
3057000100	L'Abdet	Confrides	6,0	7,5	8,0	6,0	7,5	8,0

## 3.2. Análisis de la vulnerabilidad sísmica

La vulnerabilidad sísmica se define como la predisposición intrínseca de una estructura, grupo de estructuras o de una zona urbana completa de sufrir daño ante la ocurrencia de un movimiento sísmico de una severidad determinada. La vulnerabilidad está directamente relacionada con las características de diseño de la estructura.

Para la estimación de la vulnerabilidad se deben realizar estudios que comprendan las construcciones cuya destrucción, con probabilidad razonable, pueda ocasionar víctimas, interrumpir un servicio imprescindible para la comunidad o aumentar los daños por efectos catastróficos asociados. Una elevada vulnerabilidad puede ocasionar importantes daños en las edificaciones, a pesar de producirse en un área con una peligrosidad sísmica moderada.

El documento de referencia para el análisis de la vulnerabilidad sísmica de Confrides es el Estudio de Vulnerabilidad Sísmica de la Comunitat Valenciana – VUSICOVA- elaborado en 2010 por del Instituto Valenciano de la Edificación. Los datos de población, edificios y viviendas extraídos del Instituto Nacional de Estadística corresponden al año 2001.

### 3.2.1. Vulnerabilidad Sísmica de las edificaciones de Confrides

#### Tipologías constructivas más representativas en Confrides

La edificación y los tipos constructivos en Confrides, así como en el resto de la Comunitat Valenciana, van reflejando en su evolución los recursos y materiales disponibles, las condiciones de desarrollo social y económico, el grado de industrialización y en especial, el desarrollo de la cultura constructiva o nivel técnico de cada período.

En el caso de Confrides, un 10% de los edificios fueron construidos con anterioridad a 1940. Durante las siguientes décadas se produce un importante aumento de las construcciones sobre todo hasta la década de los 80, década en la que empieza a ralentizarse.

La mayor parte de estructuras se ejecutan con estructura porticadas de hormigón armado y de forma muy tímida, es en este periodo cuando empieza el desarrollo de consideraciones sísmicas. Se construyen también estructuras metálicas, especialmente en la construcción industrial y excepcionalmente en edificios, aunque mucho más limitada que las estructuras de hormigón.

Como consecuencia se produce una mejora paulatina en el incremento de rigidez de los elementos de piso, aunque es común la formación sísmica escasa de los profesionales y la falta de interés por estos aspectos técnicos. En general el diseño sísmico es escaso o nulo, aunque en 1994 aparece la primera Norma Sismorresistente que ya preconiza métodos de análisis dinámico, modal y espectral.

El número de edificios construidos en el periodo de 2.001 a 2.020 según Catastro son los siguientes:

Nº edificios construidos desde 2.001 a 2.020 en CONFRIDES		
Periodo	Nº edificios	
	Confrides	L'Abdet
2.001-2.011	1	3
2.011-2.020	0	2
2021-Actualidad	0	0

### Clases de vulnerabilidad en el Municipio

Código	Municipio	nº total de edificios	Periodos								Vulnerabilidad de los edificios								IV <sub>T</sub>	IV <sub>TP</sub>	W
			<1940	1941	1951	1961	1971	1981	1991	1996	Nº edificios				% edificios						
				1950	1960	1970	1980	1990	1995	2001	A	B	C	D	A	B	C	D			
03057	CONFRIDES	273	27	56	76	40	25	30	13	6	103	111	57	3	38	41	21	1	80,39	0,01	0,01

Según los datos de la tabla anterior, el 9,8% de edificios del municipio de Confrides son de construcción anterior a 1940. Durante las décadas de los 40 y los 50 se produce un importante aumento de nuevos edificios pero a partir de los años 90 decae considerablemente. Otro dato que arroja la tabla es que la gran mayoría de edificios del municipio (88%) se construyeron previamente a las Normas de Construcción Sismorresistentes de 1994. Esto se traduce en que el 79% de las construcciones actuales de Confrides presentan vulnerabilidad sísmica A y B, lo que se traduce en una mayor probabilidad de daños frente a fenómenos sísmicos. El 21% de los edificios presenta un nivel de vulnerabilidad C, los cuales presentan una vulnerabilidad menor, y tan solo el 1% restante se ha construido con un diseño sismorresistente medio, con una escasa vulnerabilidad sísmica (clase D).

### Estimación de daños en las edificaciones del Municipio

Daños en los edificios																				
Código	Municipio	nº total de edificios	Nº de edificios con daño					Nº de edificios con daño			Vulnerabilidad de los edificios			Dm	Dmn	WD	Porcentaje ponderado			
			D0	D1	D2	D3	D4	D5	Leve	Mode	Grave	Leve	Mode				Grave	Leve	Mod	Grave
			03057	CONFRIDES	273	41	76	77	51	23	5	117	128				28	42,8	46,8	10,4

Daños en los edificios con VULNERABILIDAD CLASE A																				
Código	Municipio	nº total de edificios	Nº de edificios con daño					Nº de edificios con daño			Vulnerabilidad de los edificios			Dm	Dmn	WD	Porcentaje ponderado			
			D0	D1	D2	D3	D4	D5	Leve	Mode	Grave	Leve	Mode				Grave	Leve	Mod	Grave
			03057	CONFRIDES	103	5	17	29	29	17	5	22	59				22	21,4	57,3	21,3

Daños en los edificios con VULNERABILIDAD CLASE B																				
Código	Municipio	nº total de edificios	Nº de edificios con daño					Nº de edificios con daño			Vulnerabilidad de los edificios			Dm	Dmn	WD	Porcentaje ponderado			
			D0	D1	D2	D3	D4	D5	Leve	Mode	Grave	Leve	Mode				Grave	Leve	Mod	Grave
03057	CONFRIDES	111	16	36	35	18	5	1	52	53	6	46,8	47,9	5,3	1,7	0,3	0,01	0,39	0,4	0,04

Daños en los edificios con VULNERABILIDAD CLASE C																				
Código	Municipio	nº total de edificios	Nº de edificios con daño					Nº de edificios con daño			Vulnerabilidad de los edificios			Dm	Dmn	WD	Porcentaje ponderado			
			D0	D1	D2	D3	D4	D5	Leve	Mode	Grave	Leve	Mode				Grave	Leve	Mod	Grave
03057	CONFRIDES	57	19	22	12	4	1	0	41	16	1	71,3	27,5	1,2	1,1	0,2	0,00	0,19	0,07	0,00

Daños en los edificios con VULNERABILIDAD CLASE D																				
Código	Municipio	nº total de edificios	Nº de edificios con daño					Nº de edificios con daño			Vulnerabilidad de los edificios			Dm	Dmn	WD	Porcentaje ponderado			
			D0	D1	D2	D3	D4	D5	Leve	Mode	Grave	Leve	Mode				Grave	Leve	Mod	Grave
03057	CONFRIDES	3	1	1	0	0	0	0	2	0	0	89,2	10,7	0,1	0,6	0,1	0,00	0,12	0,01	0,00

Los datos utilizados en las tablas de daños corresponden al censo de edificios del año 2001.

Con 103 edificios, la clase de vulnerabilidad A supone la segunda más abundante del municipio y representa el 38% del total. Los datos muestran que se producirían daños leves en 22 de ellos, 29 sufrirían daños moderados y 82 de ellos sufrirían daños graves, es decir, un 30% del total, lo que representa un porcentaje considerable de daños graves.

La clase de vulnerabilidad B, es la más abundante y comprende 103 edificios (37%). Se estima que 52 edificios sufrirían daños leves, 53 daños moderados y 6 daños graves.

La clase de vulnerabilidad C cuenta con 57 edificios (21%) de los cuales se estima que en caso de sismo 41 sufrirían daños leves, 16 daños moderados y tan solo 1 daños graves.

Por último, los edificios de menor vulnerabilidad frente a sismos, los clasificados en la categoría D, representan tan solo el 1% del total (3 edificios) y se estima que tan solo 2 edificios podrían sufrir daños leves.

### 3.2.2. Estimación de daños a la población

Daños en la población										
Código	Municipio	Nº total de edificios	Nº habitantes	Nº hab/edificio	Nº edificios inhabilitados	Nº personas sin hogar	Nº heridos leves	Nº heridos graves	Nº muertos ATC-13	Nº muertos Coburn
03057	CONFRIDES	277	309	1	54	61	12	4	2	5

Para cuantificar el número de personas afectadas por la ocurrencia de un sismo, se ha estimado el número de edificios que en consecuencia podrían quedar inhabilitados y que obligaría al realojo de sus ocupantes. Este dato se ha obtenido a partir de la distribución de grados de daño para los edificios de cada municipio según la intensidad del movimiento sísmico, de manera que el número de edificios de viviendas inhabilitados correspondería al número de edificios que experimentan grados de daño 4 y 5, más el 50% de aquellos otros que han alcanzado grados de daño 3. Esta suposición está fundamentada en el hecho de que a partir de un determinado grado de daño en un edificio, se considera en estado de ruina y, en consecuencia, deja de ser apto para su uso como vivienda. No obstante, grados de daño inferiores como importantes fisuras y desplomes, aun no provocando el colapso del edificio, también pueden generar condiciones no aptas para la vivienda.

Una de las metodologías que mejor se ajusta a las características de este trabajo es la ATC-13 (1985), pues permite calcular el número de personas afectadas en diferentes grados según el grado de daño alcanzado en los edificios. Otra metodología que puede utilizarse es la de Coburn et al. (1992), que tiene la ventaja de que considera la actuación de los servicios de emergencia, hecho que afecta al número de pérdidas humanas, pudiendo aumentar a casi el doble. La desventaja radica en que sólo considera el número de víctimas provocadas por el colapso de edificios. No obstante, aunque esta cifra no representa el total, sí tiene un elevado peso en el cómputo final de personas afectadas por la acción sísmica.

Según esta metodología se estima que en caso de un sismo en Confrides, 54 de los 277 edificios quedarían inhabilitados, dejando a 61 personas sin hogar. En cuanto a daños personales, se estima que 12 personas sufrirían daños leves, 4 personas podrían sufrir daños graves y se producirían entre 2 y 5 pérdidas humanas considerando ambas metodologías.

### 3.3. Síntesis: Aspectos del análisis del riesgo sísmico de Confrides

1. -Debido a las pequeñas dimensiones del municipio de Confrides solo se ha dividido en dos sectores, que coinciden con los dos núcleos urbanos: Confrides y L'Abdet.
2. Los dos sectores presentan características similares ya que se trata de dos núcleos urbanos antiguos. La mayoría de viviendas son anteriores a 1994 y están formados por calles estrechas lo que dificultaría el tránsito de vehículos de emergencia en caso de producirse un sismo.
3. El 10% de las viviendas (27) fueron construidas antes de 1.940, y por tanto, presentan por tanto, una antigüedad considerable.



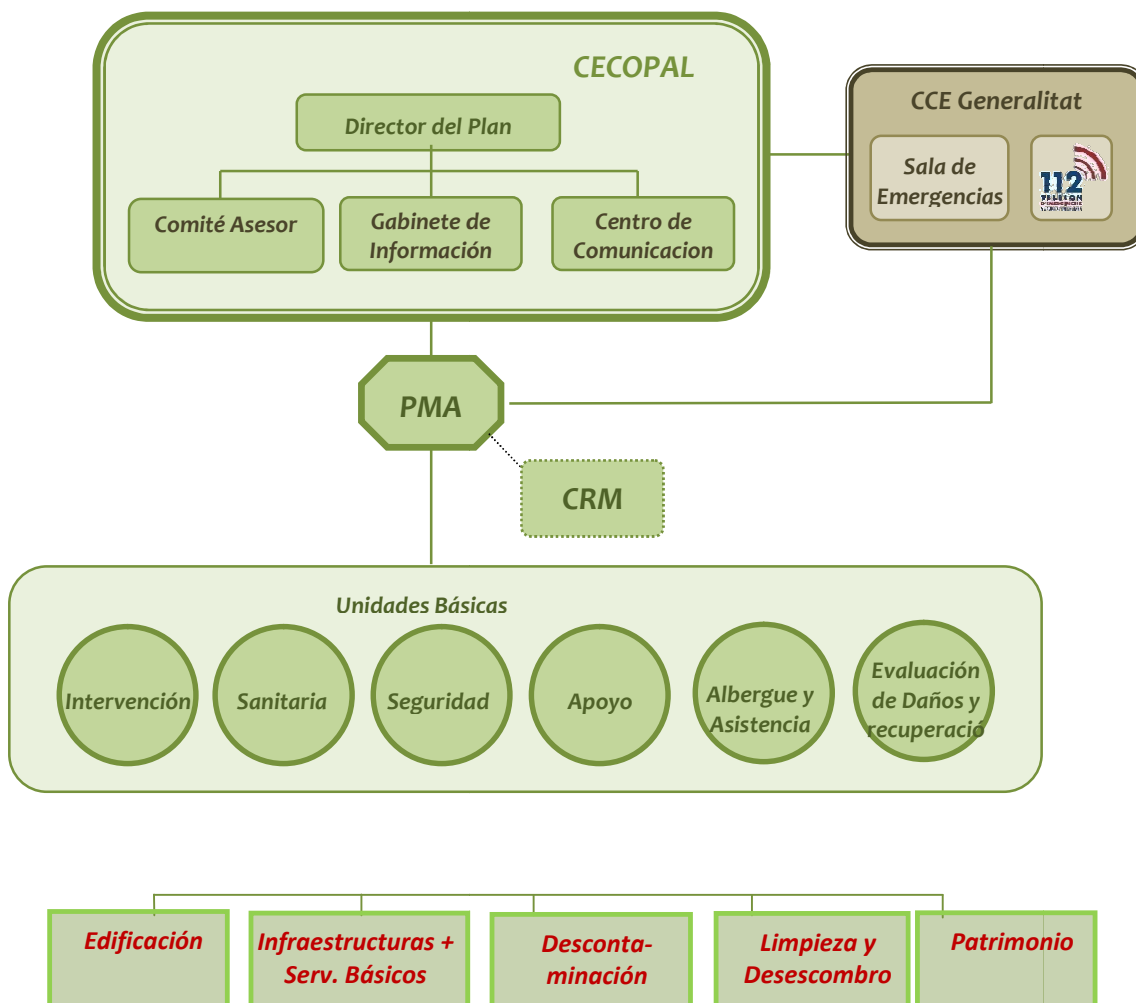
4. La gran mayoría de las edificaciones de Confrides (99%) fueron construidas antes de la aprobación de la Norma de Construcción Sismorresistente de 1.994.
5. -La tipología de edificios se corresponde con viviendas unifamiliares de dos o tres plantas.
6. El 38% de las viviendas presentan vulnerabilidad A (EMS-98) y el 41% vulnerabilidad B (EMS-98) lo que nos indica que el 79% de las viviendas están catalogadas con una vulnerabilidad elevada.
7. La localidad solo tiene un centro educativo en el núcleo de Confrides que por sus particulares características y mayor capacidad se considera más vulnerable en el caso de producirse una emergencia.

# 4.

## Estructura y Organización

En este apartado se establece la estructura y organización jerárquica y funcional de los servicios del municipio a intervenir en caso de emergencia.

### 4.1. Esquema Organizativo



## 4.2. CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal)

Es el órgano coordinador de las actuaciones en la emergencia. Está al mando del director del Plan y constituido por un Comité Asesor, un Gabinete de Información y un Centro de Comunicaciones.

El CECOPAL podrá constituirse en situación de emergencia por decisión propia del director del plan o a requerimiento del director del plan de ámbito superior, asimismo el CECOPAL también podrá constituirse de forma preventiva en situaciones de preemergencia si así lo decide el director del plan.

El lugar donde se establezca el CECOPAL debe cumplir los requisitos siguientes: seguridad, buena accesibilidad, red de comunicaciones adecuada y disponer del inventario de recursos y la cartografía del municipio.

El Anexo de la Norma de construcción Sismo resistente NCSE-02 Parte General y Edificación, clasifica como construcciones de importancia especial a aquellas cuya destrucción por el terremoto, pueda interrumpir un servicio imprescindible o dar lugar a efectos catastróficos. En este grupo se incluyen, entre otras: Edificios para centros de organización y coordinación de funciones para casos de desastre. Este debe ser el caso para los edificios que alberguen el CECOPAL y el Centro de Comunicaciones.

Ubicación del CECOPAL	Localización	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Mapa de encuadre nº
Ayuntamiento Confrides	Pl. Anoguer, 1 737.598 / 4.285.177	CV-70	XXX	- incendios forestales - sísmico	6.2



Fotografía de la fachada del Ayuntamiento (CECOPAL)

Ubicación alternativa CECOPAL	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Mapa de encuadre nº
Casa del metge	C. Era de Baix, 5	CV-70		- incendios forestales - sísmico	6.2

### 4.3 Dirección del Plan

La dirección del PTME de emergencias corresponde al alcalde.

En caso de ausencia, le sustituirá la 1ª Teniente Alcalde.

#### 4.3.1. Funciones

Le corresponde la dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del Plan, en cualquiera de las fases que caracterizan la evolución de la emergencia.

##### a) En Fase de Intensificación del seguimiento y la información/ SITUACIÓN 0:

- ✘ Recibir la información sísmica de alcance desde el CCE Generalitat y alertar a los recursos municipales.
- ✘ Proporcionar información de retorno al CCE.

Esta fase es gestionada por el Centro de Comunicación Municipal, que informará al Director del Plan y al CCE Generalitat, siguiendo los criterios de notificación del protocolo.

**b) En el resto de fases de emergencia:**

- ✘ Recibir la información sísmica de alcance desde el CCE Generalitat y proporcionar al CCE información de retorno.
- ✘ Convocar a los miembros del Comité Asesor, el Gabinete de Información y activar todos los servicios y recursos municipales necesarios en la gestión de la emergencia.
- ✘ Decidir en cada momento y con el consejo del Comité Asesor, las actuaciones más convenientes para hacer frente a la situación de emergencia, y a la aplicación de las medidas de protección a la población, al medio ambiente, a los bienes y al personal adscrito al Plan.
- ✘ Proponer la orden de evacuación al Director del Plan Especial, o en casos de urgencia y necesidad apremiante, ordenarla.
- ✘ Dar las instrucciones para el avituallamiento de víveres y artículos de primera necesidad.
- ✘ Mantener la comunicación con el CCE / CECOPI y solicitar, en su caso, la intervención de medios y recursos externos al municipio.
- ✘ Determinar, coordinar y facilitar la información a la población durante la emergencia, a través de los medios propios del PAM Sísmico y los medios de comunicación social de ámbito local.
- ✘ Establecer prioridades, y ordenar las actuaciones necesarias para la restitución de los servicios básicos y la vuelta a la normalidad.
- ✘ Declarar el fin de la emergencia.
- ✘ Asegurar el mantenimiento de la operatividad del Plan.

## 4.4 Comité Asesor

Para asistir a la Dirección del Plan, en los distintos aspectos relacionados con la emergencia, el alcalde podrá constituir el Comité Asesor, compuesto por los responsables municipales de los departamentos involucrados en la gestión de la emergencia y otras personas que considere oportunas, según la emergencia. Los miembros del CECOPAL son:

- ✘ Primera Teniente Alcalde
- ✘ Segundo Teniente Alcalde
- ✘ Encargado servicios técnicos

Citar los cargos de los responsables municipales que integren el Comité Asesor.

### 4.4.1. Funciones

- ✘ Aconsejar a la Dirección del Plan sobre las medidas de protección a la población que se consideren necesarias.

- ✘ Aconsejar a la Dirección del Plan sobre los recursos humanos y materiales que deben asignarse a la emergencia en función de su tipo y gravedad.
- ✘ Evaluar la situación de riesgo.
- ✘ Recopilar la información y elaborar los informes sobre la gestión de la emergencia desde el ámbito de sus competencias.

Los datos de localización de los miembros del Comité Asesor del PAM SÍSMICO figuran en el Anexo II.

## 4.5 Gabinete de Información

Dependiendo de la Dirección del Plan se podrá constituir, cuando sea necesario, el Gabinete de Información. Dicho Gabinete, en coordinación con el CCE de la Generalitat, analizará toda la información a trasladar a los medios de comunicación social y a la población.

### 4.5.1. Funciones

- ✘ Elaborar y coordinar la difusión de órdenes, consignas y consejos a la población.
- ✘ Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios locales de comunicación social.
- ✘ Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten. Facilitar información relativa a posibles afectados, facilitando los contactos familiares y la localización de personas.

El Gabinete de Información estará formado por:

- ✘ Segundo Teniente Alcalde

Los datos de localización de los integrantes del Gabinete de Información figuran en el Anexo II.

## 4.6 Centro de comunicaciones

El Centro de Comunicaciones está formado por las instalaciones y/o los recursos de que dispone el municipio para recibir y transmitir las notificaciones, alertas, declaraciones de preemergencia y emergencia, consignas a la población y en general cualquier tipo de información. Dado que éstas se pueden producir en cualquier momento, es necesario que tenga capacidad de respuesta las 24 horas del día.

### 4.6.1. Funciones

- ✘ Recibir y transmitir las notificaciones y alertas a la Dirección del Plan.
- ✘ Recibir y transmitir la información general.
- ✘ Transmitir las órdenes de actuación.
- ✘ Localizar a las personas, medios y recursos adscritos al Plan.
- ✘ Mantener constancia escrita de la gestión del Centro de Comunicaciones.

Ubicación del Centro de Comunicaciones	Localización	Vía de acceso principal	Dotación personal y técnica	Atención 24 h	Mapa de encuadre nº
Ayuntamiento Confrides	Pl. l'Anoguer, 1	CV-70	1 administrativo Teléfono/ Internet /Fax/ correo electrónico	NO	6.2

El Centro de Comunicaciones no tiene atención 24 horas, estará activo en horarios de oficina. El resto del tiempo dicha función la realizará el alcalde.

Los datos de contacto de quien gestiona el Centro de Comunicaciones figuran en la ficha 1 del Anexo II.

## 4.7 Unidades de reconocimiento y primera evaluación

Son grupos organizados para actuar con anterioridad a la intervención de las Unidades Básicas de Intervención y durante las primeras horas después de ocurrido el terremoto. Se constituirán siguiendo las instrucciones del Director del Plan.

El **coordinador de esta Unidad** será el encargado de los servicios técnicos del Ayuntamiento. Sus componentes pueden ser:

- Personal técnico y de servicios del Ayuntamiento
- Policía Local
- Bomberos de parque de zona.
- Voluntarios de Protección Civil

### 4.7.1. Funciones

Realizar una primera inspección y valoración con el fin de planificar una respuesta adecuada a las necesidades, teniendo en cuenta que el tiempo de rescate es fundamental para salvar la vida de las personas que pueden haber quedado sepultadas.

Indicarán los lugares prioritarios necesitados de socorro inmediato, así como los puntos donde se están produciendo réplicas secundarias al terremoto.

Tras esta función inicial, los componentes pasarán a integrarse en las Unidades Básicas que correspondan.

En el Anexo IV hay una propuesta de ficha a utilizar por la Unidad de Reconocimiento.

## 4.8. C.C.E. de la Generalitat

La Ley 13/2010, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, establece que el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CCE Generalitat) servirá para asegurar la imprescindible coordinación de las diversas administraciones y entidades que deban actuar en

cada situación de urgencia y emergencia, garantizando una ágil y eficaz respuesta a las demandas de ayuda de los ciudadanos. Todo ello, respetando la competencia de cada organismo en la ejecución material del servicio solicitado y en la organización, movilización y gestión de sus recursos.

El funcionamiento del CCE Generalitat es de 24 horas con personal técnico especializado. El CCE Generalitat y, desde el momento de su constitución, el CECOPI (Centro de Coordinación Operativa Integrada) centralizaran toda la información sobre la evolución de la emergencia y las actuaciones adoptadas para su control, estableciendo prioridades y transmitiendo a los Centros de Coordinación Sectoriales las órdenes oportunas.

El CCE Generalitat dispone de una aplicación informática de gestión de emergencias. De acuerdo con los protocolos informatizados, el funcionamiento de los CCE Generalitat / CECOPI se organiza en base a las siguientes acciones fundamentales:

- ✘ Recepción vía telefónica y/o vía radio de todo flujo de información y peticiones provenientes de las zonas afectadas.
- ✘ Planificación de las actuaciones y toma de decisiones.
- ✘ Enlace vía telefónica y/o vía radio con los PMA y con los Centros de Coordinación de los respectivos Planes Sectoriales para la movilización de los recursos humanos y materiales.
- ✘ Seguimiento y control de todas las misiones relacionadas con la emergencia llevadas a cabo, bajo la dirección del Director del Plan
- ✘ Tratamiento y clasificación de la información

En el esquema organizativo se contempla la conexión entre el CECOPAL y el CCE Generalitat. Dicha conexión será para el intercambio de información y para solicitar recursos supramunicipales incluidos en el plan de ámbito superior.

#### 4.9. El Puesto de Mando Avanzado (PMA)

De acuerdo con la gravedad y tipo de emergencia la Dirección del Plan podrá constituir en las inmediaciones de la zona afectada un Puesto de Mando Avanzado desde el que dirigir y coordinar la intervención de las Unidades Básicas.

Está compuesto por los Coordinadores de las Unidades Básicas desplazados a la zona.

El PMA estará en comunicación constante con el CECOPAL, siguiendo las directrices de la Dirección del Plan Territorial Municipal.

En los Planes de Actuación Municipal frente a riesgos concretos, vendrá definida la figura del director del PMA. Cuando no se active un Plan de Actuación Municipal, el Director del PMA será designado por el Director del PAM SISMICO en función del tipo de la emergencia.

Cuando se active un Plan de emergencias de ámbito superior, se estará a lo dispuesto por la Dirección de este.

##### 4.9.1. Funciones

- ✘ Ubicar y constituir el PMA
- ✘ Determinar la zona de intervención.
- ✘ Recabar la información sobre la emergencia y su evolución dando cuenta al CECOPAL.

- ✘ Canalizar las órdenes formales del CECOPAL, respecto a los Coordinadores de las Unidades Básicas.
- ✘ Coordinar las solicitudes de recursos.
- ✘ Dependiendo de la evolución de la emergencia, determinar los puntos de encuentro para las evacuaciones, así como lugares de recogida de medios y recursos.

#### 4.10. El Centro de Recepción de Medios (CRM)

El CRM se constituirá a criterio de la Director del PMA en aquellas emergencias en las que se considere necesario, con el objetivo de recibir y distribuir todos los medios y recursos movilizados para la resolución de la emergencia.

La dirección del CRM recaerá, por norma general, en el Coordinador de la Unidad Básica de Apoyo. Será el Director del PMA, cuando ordene la constitución del CRM, el encargado de designar el mando que asumirá su dirección.

Cuando no esté constituido el CRM, los medios que intervengan en la emergencia se incorporarán al PMA y las funciones del CRM serán asumidas directamente por el Director del PMA.

El emplazamiento del CRM será gestionado por el CECOPAL y deberá estar custodiado por la Unidad Básica de Seguridad.

El CRM tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- ✘ Recepción de todos los medios y recursos.
- ✘ Gestión de toda la información relacionada con los recursos en el terreno:
  - Horas de llegada y de salida a la emergencia y control de incidencias
  - Gestión de stocks
  - Gestión de albaranes y justificantes.
  - Elaboración de informes.
- ✘ Gestión de los relevos.
- ✘ Facilitar la información al Director del PMA.

Para su ubicación se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- \* Para el avituallamiento: almacenes o naves con buenas condiciones estructurales, ubicados en la periferia del área afectada por la emergencia, y bien comunicados con las zonas siniestradas, con facilidad para el aterrizaje de helicópteros en sus proximidades.
- \* Para la recepción de parque móvil y personal: lugares explanados abiertos, con gran capacidad de aparcamiento, y a ser posible acotados y próximos a los CRM. En cuanto al repostado se habilitarán unidades móviles de abastecimiento para el suministro de combustible a los vehículos, herramientas, maquinaria, etc. de los recursos que estén actuando.

Aunque dependerá de la localización y la naturaleza de cada emergencia, a priori las localizaciones que, de acuerdo con lo indicado en este punto, reúnen las características más adecuadas para la localización de un CRM son:

Posible ubicación de CRM	Localización (dirección /coordenadas)	Tipo de instalación	Características	Titularidad	Mapa de encuadre nº
Polideportivo	737.218 / 4.285.374	Deportiva	Pistas deportivas	municipal	6.2



Posible ubicación del CMR (polideportivo)

#### 4.11. Las Unidades Básicas de actuación

Los servicios y personas que intervienen desde los primeros momentos en el lugar de la emergencia se estructuran en Unidades Básicas, conforme se especifica a continuación:

- SEGURIDAD
- INTERVENCIÓN
- SANITARIA
- ALBERGUE Y ASISTENCIA
- APOYO
- EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

La coordinación del personal de cada Unidad Básica en el terreno la ejercerá el **Coordinador de la Unidad**, que se integrará en el Puesto de Mando Avanzado.

La necesidad de intervención de cada unidad vendrá determinada por el tipo de emergencia y las necesidades que esta genere.

La composición y los datos de localización de los recursos locales adscritos a las Unidades Básicas se reflejan en el Anexo II.

#### 4.11.1. Unidad Básica de Seguridad

El municipio no dispone de policía local. Por tanto, las funciones de esta unidad se desarrollarán en el municipio con los recursos de la Guardia Civil de Callosa d'en Sarrià.

Sus funciones generales serán:

- ✗ Mantener el orden público
- ✗ Garantizar la seguridad ciudadana y de los bienes
- ✗ Controlar los accesos y acordonar la Zona de Operaciones y la Zona de Intervención
- ✗ Ordenar el tráfico (señalización, cortes y desvíos), establecer rutas alternativas y facilitar el tránsito de vehículos de emergencias
- ✗ Apoyo en los avisos e información a la población
- ✗ Coordinar y ejecutar una posible evacuación

En el PMA se integrará en un mando de la Guardia Civil de Callosa d'en Sarrià para ejercer la coordinación de los recursos propios y **la coordinación de la Unidad** corresponderá a la 1ª Teniente Alcalde.

#### 4.11.2. Unidad Básica de Intervención

Está compuesta por personal del Consorcio Provincial de Bomberos y del Servicio de Bomberos Forestales.

Sus funciones generales serán:

- ✗ En los primeros momentos, adoptar las medidas de protección a la población más urgentes y, hasta la llegada del personal de la UB Sanitaria, auxiliar a las víctimas
- ✗ Controlar y reducir los efectos y las causas del siniestro
- ✗ Búsqueda, rescate y salvamento de personas heridas, sepultadas o aisladas
- ✗ Reconocer y evaluar los posibles riesgos de la Zona Operaciones
- ✗ Vigilancia de los riesgos latentes, una vez controlada la emergencia
- ✗ Colaborar en la búsqueda de personas desaparecidas
- ✗ Colaborar con el resto de las Unidades Básicas en la aplicación de las medidas de protección a la población

El Coordinador de la Unidad será el mando de bomberos designado por el Consorcio, sus funciones serán:

- ✗ Dirigir las actuaciones contra el siniestro y en concreto:
  - Liderar el personal asignado
  - Dirigirla intervención, asignando zonas y objetivos y efectuando el seguimiento.
  - Coordinar la desmovilización y relevo de medios.
- ✗ Valorar y proponer a la Dirección del PMA la necesidad de establecer un Área de Salvamento
- ✗ Valorar y proponer a la Dirección del PMA la necesidad de establecer una Zona de Intervención

### 4.11.3. Unidad Básica Sanitaria

La dotación de recursos humanos y materiales de los que dispone esta UB se detallan a continuación. Estos datos, así como y los datos de los contacto y localización se reflejan en la ficha correspondiente del Anexo II.

- ✖ Recursos de atención primaria y de urgencias médicas asignado al municipio:

Nombre	Localización (dirección y localidad)	Titularidad	horario	Nº personal médico	Nº personal de enfermería	Nº personal auxiliar
Consultorio Auxiliar Confrides	C. Alicante 11	Generalitat	Martes 10:00 – 13:00 Viernes 10:00 – 11:00	1	1	1
Consultorio Auxiliar L'Abdet	C. Ávila s/n	Generalitat	Martes 13:00 – 14:00 Viernes 9:00 – 10:00	1	1	1
Centro Salud de referencia de Callosa d'en Sarrià	Pda. Mirantbó s/n	Generalitat	24 horas			

- ✖ Recursos farmacéuticos:

Farmacia	Localización	Titular	horario	Nº personal farmacéutico	Nº personal auxiliar
Farmacia Ldo. César Pla Mira	C. Alicante, 1	Ldo. César Pla Mira	L: 10:00 – 13:30 M: 10:00 – 13:30 17:00-20:00 M: 10:00 – 13:30 J: 10:00 – 13:30 V: 10:00 – 13:30 17:00-20:00 S: 10:00 – 13:30	1	1

- ✖ Recursos de transporte sanitario movilizados por CICU.
- ✖ Otros recursos sanitarios movilizados por CICU.

Sus funciones generales serán:

- ✖ Asistencia sanitaria de urgencia en el lugar del siniestro
- ✖ Clasificación, estabilización y evacuación de heridos a centros hospitalarios
- ✖ Organizar los hospitales de campaña
- ✖ Asesorar y coordinar las actuaciones en materia de Salud Pública

- ✖ Control sanitario de aguas, alimentos y de las áreas de evacuados

El Coordinador de la Unidad será el médico del SAMU o el médico designado por CICU. Sus funciones serán:

- ✖ Constituir, cuando sea necesario, el Puesto de Asistencia Sanitaria y el sistema de evacuación de heridos
- ✖ Valorar y proponer a la Dirección del PMA la necesidad de establecer un Área de Socorro
- ✖ Valorar la necesidad de la atención psicológica en la emergencia y activar al Grupo de Atención Psicológica a través del CCE Generalitat
- ✖ Valorar la necesidad de movilización del helicóptero medicalizado
- ✖ Actuar de enlace entre el Puesto de Asistencia Sanitaria y CICU, y como consecuencia:
  - Establecer la evacuación de víctimas a centros hospitalarios, y gestionar la información correspondiente: identificación, estado de las víctimas y hospitales de destino
  - Recoger la información necesaria para establecer actuaciones en Sanidad Ambiental, Salud Pública y cualquier otro aspecto de la actividad sanitaria

La asistencia en los hospitales, la cobertura de las necesidades farmacéuticas y la prevención y resolución de los problemas epidemiológicos serán llevadas a cabo de acuerdo con lo recogido en el Plan Sectorial Sanitario.

#### 4.11.4. Unidad Básica de Albergue y Asistencia

La dotación de recursos humanos y materiales de los que dispone esta UB, a nivel local, se detallan a continuación. Estos datos, así como y los datos de los contacto y localización y los posibles centros de albergue se reflejan en la ficha correspondiente del Anexo II.

- ✖ Recursos de los servicios sociales

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Recursos humanos
Servicios Sociales Mancomunitat Marina Baixa	Plaza de España, 14	Callosa d'en Sarrià	-6 trabajadores sociales - 1 psicóloga - 1 educador - 1 asesor jurídico - 2 aux. administrativas - 1 administrativa

- ✘ Voluntarios de protección civil:

Nombre de la agrupación / asociación	Dirección	Población	Recursos humanos	Recursos materiales
Protección Civil Marina Baixa	C. Pere Maria Orts, s/n	Callosa d'en Sarrià	15 voluntarios	1 vehículo todoterreno Mochilas extinción incendios Maquinaria y herramientas pequeñas Emisoras portátiles

Sus funciones generales serán:

- ✘ Registro y seguimiento de los afectados
- ✘ Asistencia y apoyo social a los afectados
- ✘ Albergue de las personas evacuadas y desplazadas
- ✘ Distribución de víveres en los centros de evacuación y albergue

El Coordinador de esta Unidad será la 1 Teniente Alcalde.

#### 4.11.5. Unidad Básica de Apoyo

En esta Unidad Básica distinguimos dos ámbitos: el dedicado al apoyo logístico en la emergencia y el que presta asistencia técnica en el análisis y la gestión de la emergencia.

Las funciones en materia de apoyo logístico son:

- ✘ Abastecimiento de herramientas y maquinaria
- ✘ Transporte
- ✘ Avituallamiento del personal de las Unidades Básicas
- ✘ Apoyo en las comunicaciones y enlace entre el PMA y el CECOPAL
- ✘ Apoyo a la UB de Intervención en el uso de maquinaria para el levantamiento de diques, la eliminación de obstáculos, la apertura de vías, etc.
- ✘ Restablecimiento de las vías de comunicación
- ✘ Rehabilitación de servicios básicos esenciales

Las funciones en materia de asistencia técnica son:

- ✘ Asesoramiento técnico en aspectos concretos relacionados con la emergencia (tecnológicos, medioambientales, forestales, arquitectónicos, etc.)
- ✘ Seguimiento de la emergencia y propuesta de nuevas medidas de protección a la población y/o al medio ambiente a la Dirección del Plan

La dotación de recursos humanos y materiales de los que dispone esta UB, a nivel local, se detallan a continuación. Estos datos, así como y los datos de los contacto y localización se reflejan en la ficha correspondiente del Anexo II.

- ✖ Recursos de los servicios municipales o de las compañías suministradoras de servicios básicos (luz, agua, gas, tlf., etc.)

TIPO DE RECURSO	Titularidad	Dirección	Recursos humanos	Recursos materiales	Nº mapa
Luz	Iberdrola				
Agua potable	Ayuntamiento	Pl. l'Anoguer, 1	2		
Teléfono	Telefónica				

- ✖ Servicio municipal / Brigada de obras

TIPO DE RECURSO	Titularidad	Dirección	Recursos humanos	Recursos materiales	Nº mapa
SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	AJUNTAMENT	Plaza del nogal nº1	2	-Herramientas - Furgoneta eléctrica - Tractor	6.2

- ✖ Recursos privados de maquinaria de obras públicas

TIPO DE RECURSO	Titularidad	Dirección	Recursos humanos	Recursos materiales	Nº mapa
OIH Urbana	privada	C. Gabriel Miró, 17 Polop	Operarios.	Herramientas y pequeñas maquinas	

- ✖ Recursos públicos o privados de transporte de materiales y/o personas

TIPO DE RECURSO	Titularidad	Dirección	Recursos humanos	Recursos materiales	Nº mapa

- ✖ Recursos privados de abastecimientos de alimentos y bebidas a los que recurrir para suplir dichas necesidades de las UB y de los centros de albergue en caso de una emergencia.

Nota: incluid únicamente aquellos establecimientos que puedan dar un suministro de alimento y bebidas en caso de emergencias.

TIPO DE RECURSO	Titularidad	Dirección	Tipo de suministro	Dispone de plazas de comedor	Nº mapa
Tenda Ca Nadin	privada	C. Sant Antoni, 31 Confrides	Alimentos y bebidas en general	NO	6.2
Embutido de Confrides	privada	C. Sant Antoni, 91 Confrides	Embutido	NO	6.2

- ✗ Voluntarios de protección civil de la Marina Baixa.
- ✗ Recursos técnicos del ayuntamiento (arquitectos, ingenieros, técnicos de medio ambiente, técnicos de emergencias y protección civil, etc.) (concretar para el ayuntamiento)

TIPO DE RECURSO	Titularidad	Dirección	Recursos humanos	Recursos materiales
Agencia Comarcal de la Montaña	Diputación Alicante	C. San Antonio. 2 Cocentaina	Servicios técnicos: Arquitecto técnico, técnicos de medios ambiente, etc.	Material de oficina, vehículos, etc.

El **Coordinador de la Unidad** será el 2º Teniente Alcalde.

#### 4.11.6. Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación

Si en la emergencia se produjeran cuantiosos daños, la Dirección del Plan podrá ordenar la constitución de esta Unidad Básica. Los daños que pueden darse pueden afectar a diferentes tipos de infraestructuras, construcciones o servicios básicos, por lo que puede ser necesaria la intervención de un gran número de técnicos de los diferentes organismos competentes.

Dicho personal deberá evaluar las condiciones de habitabilidad de las edificaciones, así como los daños en las obras públicas, de la zona afectada por la emergencia y proponer las medidas a adoptar.

Las funciones concretas que desarrollar dependerán de la magnitud de los daños y pueden abarcar todas las que detalla el Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

La dotación de recursos humanos y materiales de los que dispone esta UB, a nivel local, se detallan a continuación. Estos datos, así como y los datos de los contacto y localización se reflejan en la ficha correspondiente del Anexo II.

- ✗ Recursos municipales o mancomunados del sector de la arquitectura y la vivienda
- ✗ Recursos municipales o mancomunados del sector de las obras públicas e infraestructuras

- ✘ Recursos de equipos de trabajo de ejecución de proyectos de recuperación.

TIPO DE RECURSO	Titularidad	Dirección	Recursos humanos	Recursos materiales
Agencia Comarcal de la Montaña	Diputación Alicante	C. San Antonio. 2 Cocentaina	Servicios técnicos: Arquitecto técnico, técnicos de medios ambiente, etc.	Material de oficina, vehículos, etc.
SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	AJUNTAMENT	Plaza del nogal nº1	2	-Herramientas - Furgoneta eléctrica - Tractor

- ✘ Recursos de servicios municipales o de las compañías suministradoras de servicios básicos (luz, agua, gas, telefonía, etc.)

TIPO DE RECURSO	Titularidad	Dirección	Recursos humanos	Recursos materiales	Nº mapa
Luz	Iberdrola				
Agua potable	Ayuntamiento	Pl. l'Anoguer, 1	2 operarios		4.4.1
Teléfono	Telefónica				

- ✘ Recursos municipales o mancomunados de medioambiente
- ✘ Recursos municipales o mancomunados de patrimonio cultural
- ✘ Grupo de Rescate y Salvaguarda de Patrimonio Cultural

TIPO DE RECURSO	Titularidad	Dirección	Recursos humanos	Recursos materiales
	municipal u organismo al que pertenecen			

- ✘ Servicios municipales o mancomunados de limpieza y desescombro.

TIPO DE RECURSO	Titularidad	Dirección	Recursos humanos	Recursos materiales

- ✘ Personal y recursos de la agrupación local de Cruz Roja (de acuerdo con el punto 4.12)
- ✘ Voluntarios de Protección Civil y otro voluntariado (de acuerdo con el punto 4.12)
- ✘ Voluntariado formado en manipulación de obras de arte (de acuerdo con el punto 4.12)

Nombre de la agrupación / asociación	Dirección	Población	Recursos humanos	Recursos materiales
Protección Civil Marina Baixa	C. Pere Maria Orts, s/n	Callosa d'en Sarrià	15 voluntarios	1 vehículo todoterreno Mochilas extinción incendios Maquinaria y herramientas pequeñas Emisoras portátiles

El Coordinador de esta Unidad será el Concejal de Medio Ambiente, Caminos y Deporte.

Cuando esté activado un plan de ámbito superior para abordar la fase de Vuelta a la Normalidad en el municipio, los recursos locales se integrarán y actuarán de acuerdo con lo que establece el Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad del Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

#### 4.12. El Voluntariado

Los colectivos de voluntarios podrán colaborar en la respuesta a la emergencia, integrándose en las diversas Unidades Básicas, de acuerdo con su capacitación y recursos, y siguiendo las instrucciones del Director del Plan.

La participación en las tareas de intervención de determinadas emergencias (incendios forestales, atención psicológica, etc.), será necesario que el personal cuente con la correspondiente acreditación expedida por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias. El personal que no disponga de la correspondiente acreditación podrá colaborar en otras unidades básicas (ej. UB de Apoyo, de Albergue y Asistencia, etc.).

La dotación de recursos humanos y materiales de los diferentes grupos de voluntarios que colaboran a nivel local, se detallan a continuación. Estos datos, así como y los datos de los contacto y localización se reflejan en la ficha correspondiente del Anexo II.

Nombre de la agrupación / asociación	Tipoy funciones	Dirección y población	Recursos humanos	Recursos materiales	Nº mapa
Protección Civil Marina Baixa	Coordinación de acciones destinadas a la proteger a personas, bienes, medioambiente ante emergencias	C. Pere MariaOrts, s/n Callosa d'en Sarrià	15 voluntarios	1 vehículo todoterreno Mochilas extinción incendios Maquinaria y herramientas pequeñas Emisoras portátiles	-

# 5.

## Operatividad

---

La operatividad de un plan establece el conjunto de mecanismos y procedimientos, planificados previamente, para la puesta en marcha o activación del Plan frente a una emergencia y de acuerdo con la gravedad de la misma.

En el caso de los terremotos no se contempla el conocimiento previo de que un fenómeno sísmico vaya a producirse, y que permita una fase de preemergencia. El inicio de la operatividad del Plan de actuación sísmico viene determinado por la ocurrencia del movimiento sísmico. Cuando no conlleva más que cierta alarma social al sentirlo, se activará una fase de intensificación de la información sobre el evento.

**Activación del Plan:** Es la acción de poner el PAM-SÍSMICO en marcha por parte de la autoridad competente municipal en la fase o nivel adecuado.

**Notificación:** Es el acto de recibir y transmitir las informaciones sobre situaciones de emergencia al ocurrir un movimiento sísmico. Es necesario establecer un Centro de Comunicaciones, preferiblemente con capacidad de respuesta las 24 horas del día.

Como se indica en el apartado 4.6. *Centro de Comunicaciones* recae en el Ayuntamiento y fuera del horario de oficina en el Director del Plan.

Cuando se produzca la activación del PAM-SÍSMICO, su Director verificará que dicho hecho es conocido por el CCE de la Generalitat, intercambiando información de forma periódica sobre la evolución de la situación.

Las fases del PAM-SÍSMICO de Confrides son:

**Fase de intensificación de la información:** Acciones de verificación y comunicación tras un sismo que sólo produce alarma social (en correspondencia con la *Situación 0* del *Plan Especial Sísmico de Comunitat*)

**Fase de Emergencia:** Fase en la que se entra cuando se conoce que un sismo ha producido daños materiales y/o víctimas.

El PAM-Sísmico municipal define 3 niveles en la fase de emergencia, en consonancia con la necesidad de recursos a movilizar para socorrer y proteger a personas y bienes.

**Emergencia nivel 1:** Declarada por el Director del PAM Sísmico al valorar que son suficientes los recursos municipales que deben intervenir para gestionar las consecuencias del suceso.

**Emergencia nivel 2:** Cuando, además de lo anterior, el Director del PAM Sísmico constituye el CECOPAL.

**Emergencia nivel 3:** La declara el director del PAM Sísmico por insuficiencia de recursos en el ámbito local para la gestión de la emergencia y es necesaria la activación de un plan superior. Además, se pasará a esta fase cuando el CCE notifique que se ha activado un plan de ámbito superior (Plan Especial frente al R. Sísmico de la C.V.)

Los niveles de emergencia 2 / 3 se puede declarar directamente, sin necesidad de haber pasado por estadios anteriores.

**Fin de la Emergencia:** Acción que se produce cuando el director del plan activado confirma que han sido puestas en práctica todas las medidas necesarias para el socorro y protección de personas y bienes.

**Fase de Normalización:** Restablecimiento de los servicios básicos en la zona afectada, independientemente de la rapidez con la que se efectúa la reposición. Es compatible declarar el fin de la emergencia con continuar en esta fase de normalización.

### 5.1. Fase de intensificación de la información

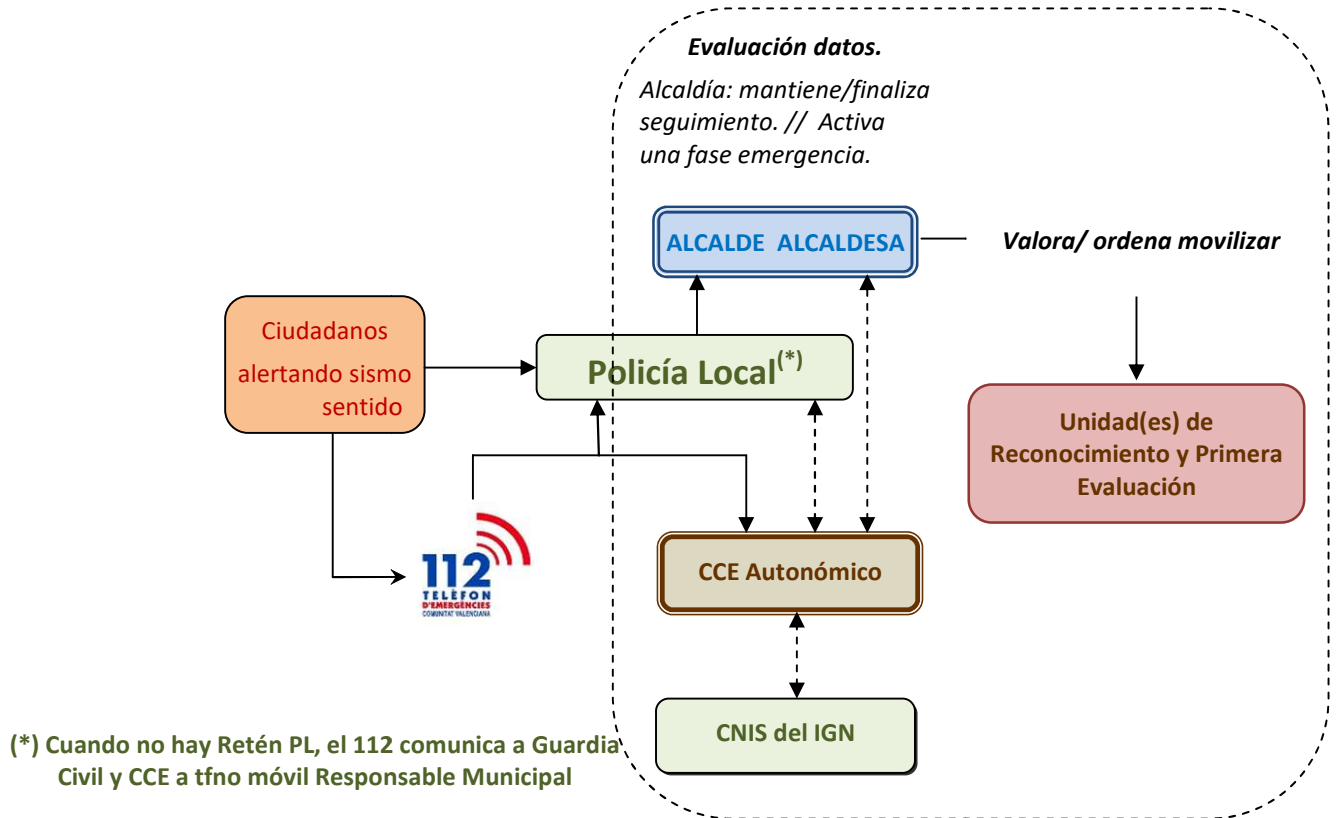
Comienza con el acto de recibir y transmitir las informaciones sobre fenómenos sísmicos registrados de forma instrumental; o bien sentidos por ciudadanos en Confrides o alrededores, que lo comunican al retén de la P.L., al 1·1·2 CV o a la propia Red Sísmica del IGN.

Se puede consultar la información directamente en el [Visor de terremotos próximos del IGN](#).

El Centro Nacional de Información Sísmica del Instituto Geográfico Nacional (CNIS) notifica al Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat, los parámetros focales de cualquier terremoto de magnitud igual o superior a 3 en la escala Richter, que se haya registrado en un área, o cuando no alcanzando dicha magnitud, se tenga constancia de que haya sido sentido por la población.

En sentido inverso, el CCE de la Generalitat comunica al CNIS toda información que llega a este centro desde el 112CV o retenes de la P.L., para que verifiquen si se trata de un movimiento sísmico, efectos sentidos y alcance.

El esquema operativo de verificación y notificación es el siguiente:



1. La notificación se recibirá en el Centro de Comunicaciones Municipal  
Desde el Centro de Comunicaciones Municipal se procederá a dar comunicación del suceso según el protocolo operativo establecido: se llamará por teléfono al director del PAM SIS (el alcalde).
2. El CC Municipal facilitará información de retorno al CCE de la Generalitat:
  - nº aproximado de llamadas recibidas
  - confirmación de la existencia/ inexistencia de daños
  - efectos sentidos descritos por los vecinos
3. El CC Municipal notificará a responsable operativo superior/Alcalde, la información recabada al objeto de que evalúe la situación y acciones a aplicar.  
La información sobre el evento sísmico estará a disposición del público a través de la página web del Instituto Geográfico Nacional (IGN): [www.ign.es](http://www.ign.es)
4. El Alcalde, tras los primeros datos, determina las acciones a aplicar. Una de ellas, aun antes de decidir qué fase del Plan activar, puede ser movilizar el personal que forme la **Unidad de Reconocimiento y Primera Evaluación**, para que informe de la situación en el terreno.

## 5.2 Fase de Emergencia: Niveles en la operatividad municipal

Una fase de emergencia se declara cuando ocurra un terremoto que produzca daños materiales y/o víctimas y se prolongará hasta que hayan sido puestas en práctica todas las medidas necesarias para el socorro y la protección de las personas y los bienes.

El restablecimiento de servicios básicos en las zonas afectadas entra dentro de la Fase de Normalización, independientemente de la rapidez con que pueda efectuarse dicha reposición.

Se consideran dos modos de proceder para la activación del Plan en una Fase de Emergencia:

**a)** El CCE de la Generalitat decreta una situación de emergencia para una comarca que incluya a Confrides.

Al recibir la notificación el C.C. Municipal informará al Director del PAM-Sísmico, quien activará el presente plan y establecerá la emergencia en su nivel 3.

**b)** El C.C. Municipal, ocurrido un terremoto de alcance limitado en daños (se valora que solo precisa para su resolución de la actuación de los recursos municipales):

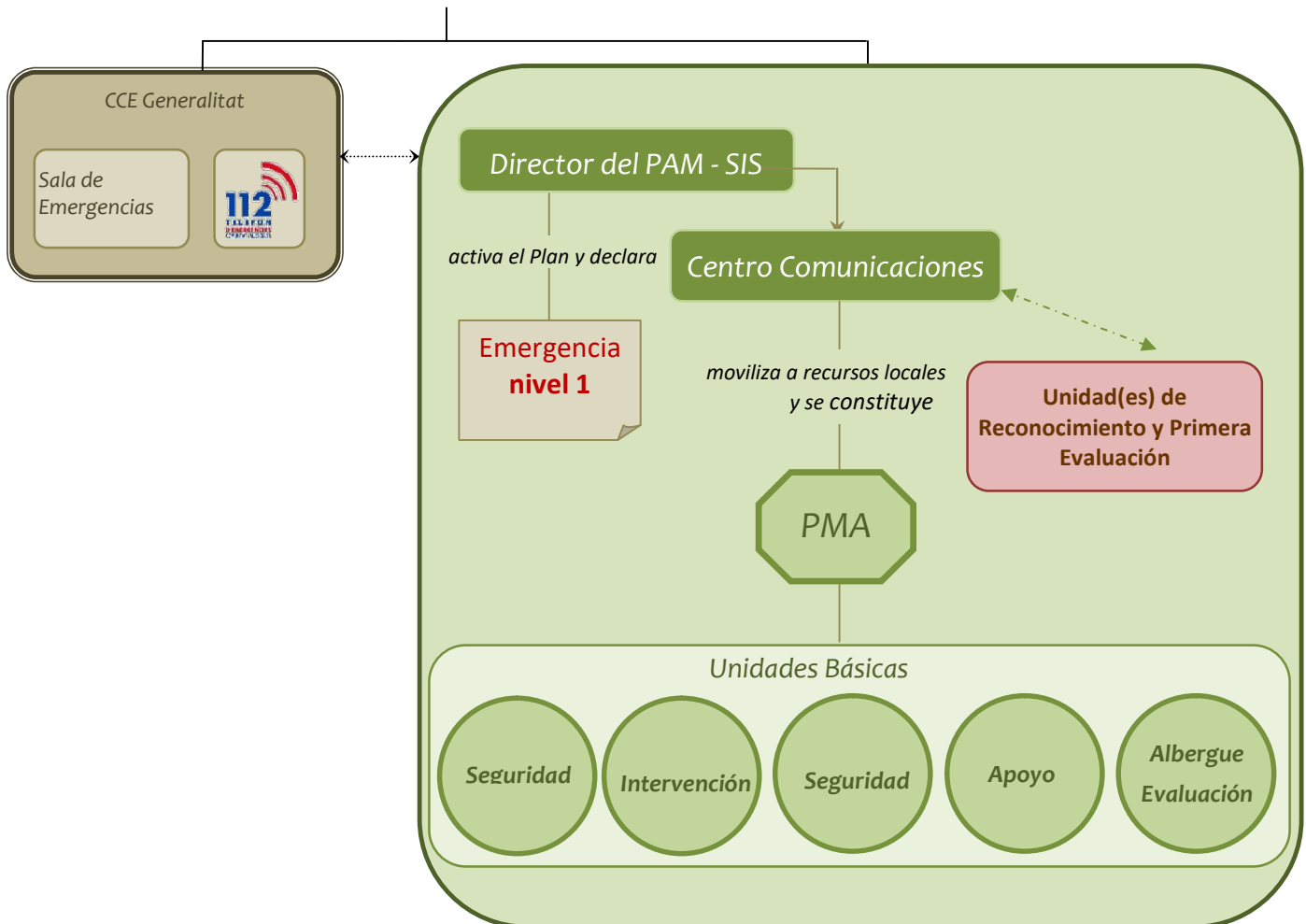
1. Informará al Director del PAM-Sísmico, quien valorará si procede activar el presente Plan y el nivel de emergencia que debe declararse.
2. Informará al CCE en caso de activarse el plan y declararse la emergencia de nivel 1 o 2.

### 5.2.1. Nivel de Emergencia 1

Definición Nivel 1: El movimiento sísmico produce daños limitados en los que para su control son suficientes los recursos locales, sin precisar la constitución del CECOPAL.

Esquema de actuación:

**Terremoto daños limitados**

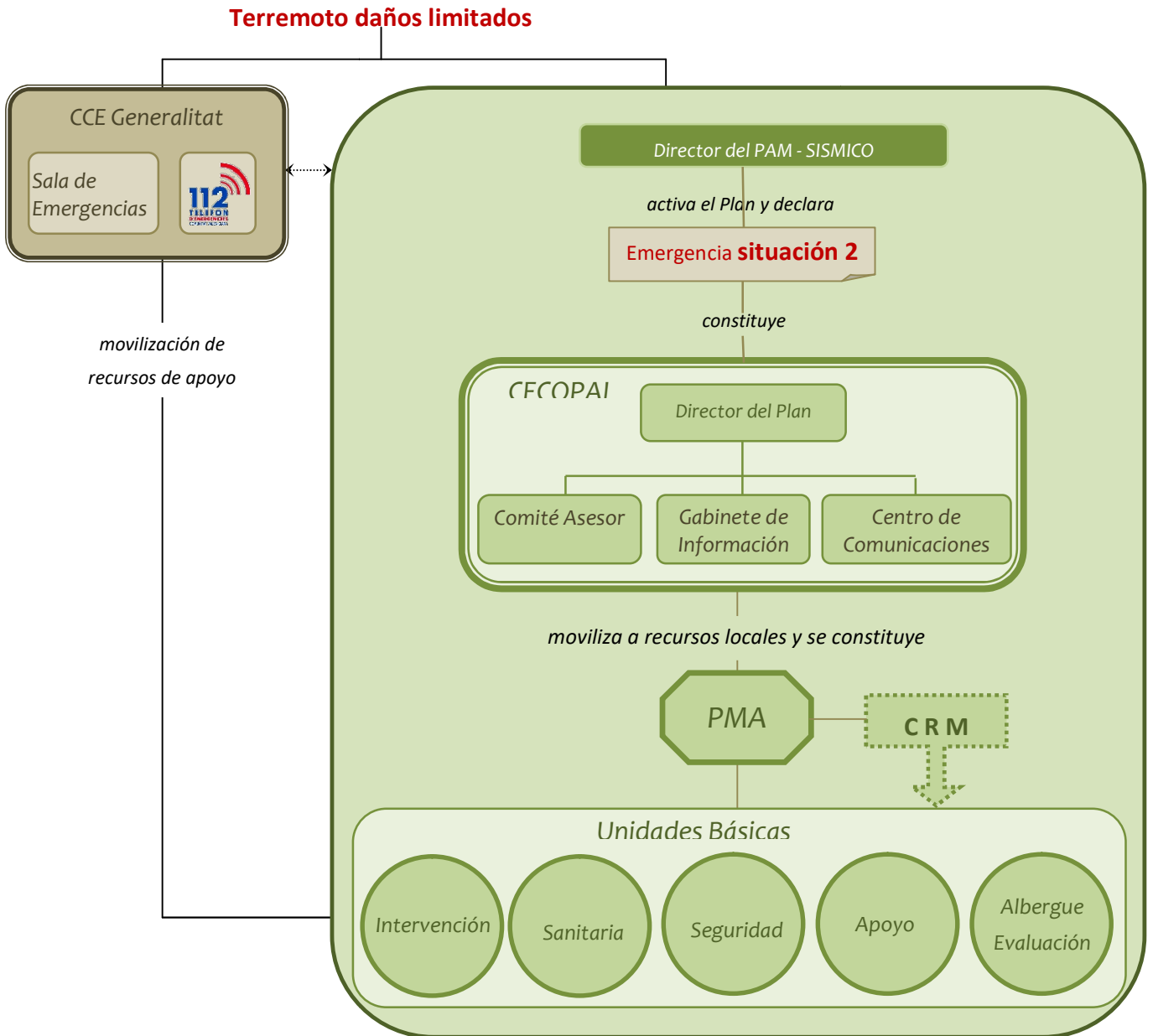


- El director del PAM-Sísmico establecerá los recursos municipales que deben intervenir en función del tipo de emergencia.
- Se efectuará la declaración y notificación de la situación de emergencia
- Los recursos serán movilizados por el Centro de Comunicaciones Municipal –CCM-.
- Los recursos actuantes se organizarán en el terreno en base a las Unidades Básicas definidas en este Plan. Los Coordinadores de las Unidades Básicas se integrarán en el Puesto de Mando Avanzado –PMA- que estará a cargo del responsable designado.
- El personal de la Unidad de Reconocimiento, una vez realizada la primera evaluación se incorporará en la Unidad Básica que corresponda.
- El CCM alertará de forma preventiva a los componentes del CECOPAL que el director del plan estime.
- Se transmitirá la información sobre el desarrollo de la emergencia al CCE de la Generalitat.
- El director del plan valorará las medidas de protección a la población que deben adoptarse, así como la necesidad de informar a la misma.

### 5.2.2. Nivel de Emergencia 2

Definición nivel 2: Además de las actuaciones descritas en el caso anterior, el director del PAM-SÍSMICO a través del Centro de Comunicaciones convocará a los miembros del CECOPAL.

Esquema de actuación:



Desde el CECOPAL se ejercerán las siguientes funciones:

- Coordinar la actuación de los recursos y servicios municipales movilizados.
- Atención y Albergue de las personas evacuadas.
- Apoyo logístico a los recursos de intervención movilizados
- Solicitar al CCE Generalitat los recursos de apoyo.

### 5.2.3. Nivel de emergencia 3

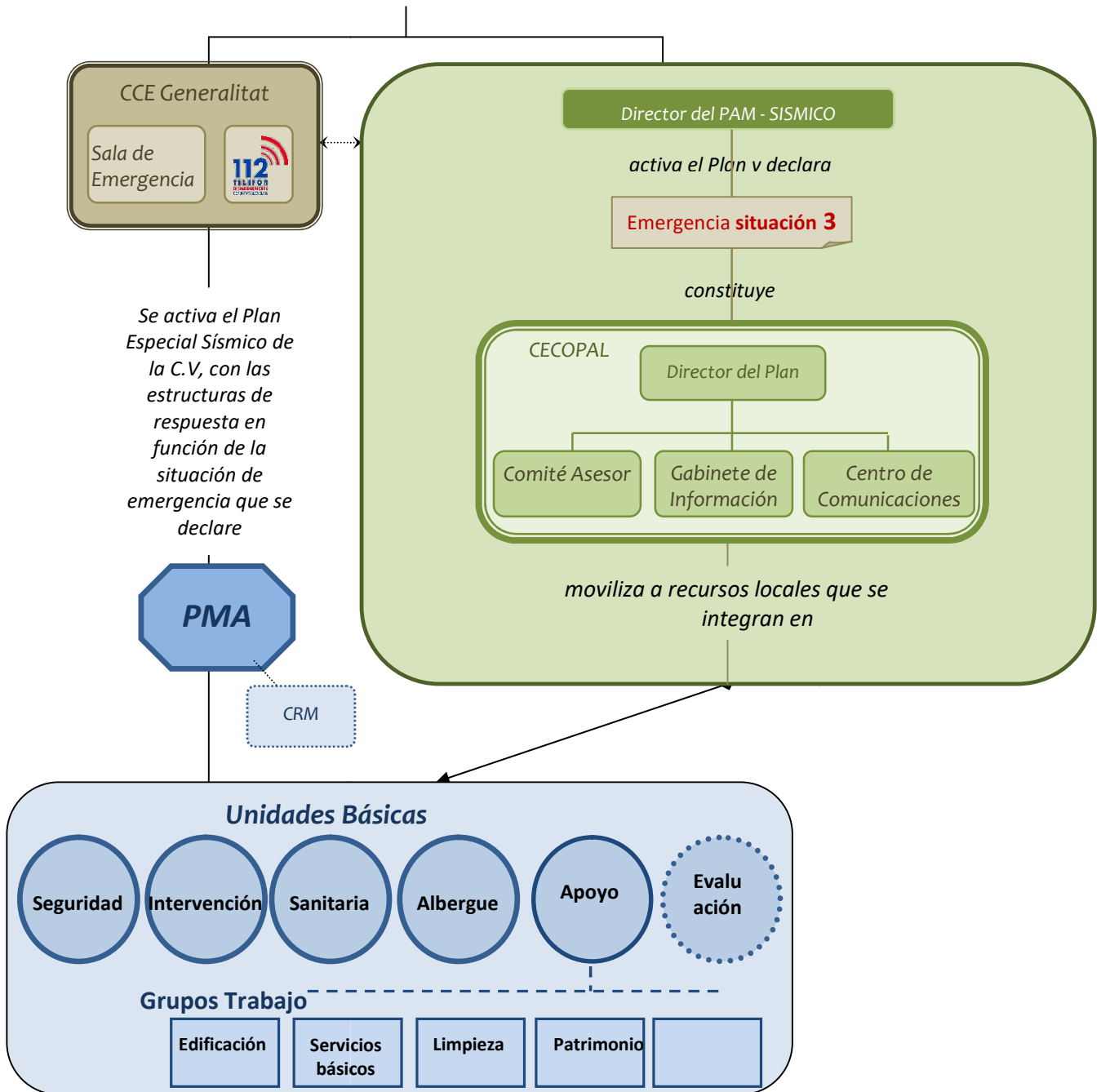
Definición nivel 3: nivel de emergencia establecido tras la activación de un plan de ámbito superior, bien a consecuencia de la amplitud y/o gravedad de los daños producidos tras el terremoto; o a consecuencia de la insuficiencia de recursos municipales.

Se activa por dos vías:

- A. Por la activación de un plan de ámbito superior: El Director del PAM-Sísmico, a iniciativa o a requerimiento del Director del Plan de ámbito superior, valorará la conveniencia de constituir el CECOPAL. En ese caso, actuará como órgano de apoyo de la estructura de respuesta establecida en el Plan de ámbito superior.
- B. Cuando se declare por insuficiencia de recursos municipales para la gestión de la emergencia que hacen necesaria la activación de un plan de ámbito superior por parte del CCE: El Director del PAM-Sísmico, solicitará a través del CCE la activación del plan de ámbito superior.

Esquema de actuación:

**Terremoto produce daños graves**



Una vez activado el Plan de ámbito superior, los recursos municipales movilizados se integrarán en la estructura de respuesta prevista en el plan de ámbito superior activado, de acuerdo con los siguientes criterios:

- La Policía Local se integrará en la Unidad Básica de Seguridad.
- El personal con funciones de abastecimiento, reparaciones y obras se integrará en la Unidad Básica de Evaluación de Daños.
- El Personal técnico (arquitectos, ingenieros...etc.), se integrará en la Unidad Básica de Evaluación de Daños.
- El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Plan activado, fundamentalmente en la de Apoyo Logístico.

- El personal de Asistencia social en la U.B. de Albergue y Asistencia

#### 5.2.4. Declaración del Fin de la Emergencia

Una vez finalizada la situación de peligro para las personas y los bienes, el Director del Plan valorará la conveniencia de declarar el final de la situación de emergencia.

En el caso de que el Director del PAM-SÍSMICO de Confrides hubiera declarado la Fase 1 o 2 del este Plan:

- La finalización de la fase será transmitida a todos los servicios previamente alertados.
- Se informará al CCE, del Fin de la emergencia Nivel 1 o 2

En el caso de que el Director del PAM-SÍSMICO de Confrides hubiera declarado la Fase 3 del este Plan:

- Se estará a la espera de que el Director del Plan de ámbito superior proceda a declarar el fin de la situación de emergencia.
- La finalización de la fase será transmitida a todos los servicios previamente alertados desde el ámbito local.

La situación de emergencia se podrá dar por concluida, continuando con la fase de normalización si procediera, hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas en las zonas afectadas.

### 5.3. Fase de vuelta a la Normalidad

Tras un terremoto, cuyas consecuencias no permitan el normal funcionamiento en el municipio, las AA.PP. adoptarán decisiones y pondrán en marcha medidas orientadas a la restitución de la normalidad. El instrumento organizativo específico para lograr la máxima eficacia en esta fase de recuperación es el **Procedimiento de Actuación de Vuelta a la Normalidad**.

El **Procedimiento de Actuación de Vuelta a la Normalidad**, anexo III.4 del P.T.E. de la Comunitat Valenciana, es un Procedimiento de Actuación de carácter horizontal y complementa a toda la planificación, incluida la de ámbito municipal, dando respuesta organizativa a las acciones necesarias para la recuperación. Su dirección la ejercerá la misma persona que ejerce la dirección del Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunitat Valenciana.

Las actuaciones que comprenderá el proceso de vuelta a la normalidad serán:

- ✘ Restablecimiento del funcionamiento de Servicios Básicos y reposición de las infraestructuras asociadas a su suministro (agua potable y saneamiento; suministro eléctrico, de gas, de telefonía y datos).
- ✘ Recuperación de las edificaciones e infraestructuras dañadas.
- ✘ Restauración de las condiciones de habitabilidad de la población afectada.
- ✘ Atención de las necesidades básicas de la población (alojamiento y avituallamiento) hasta la consecución de soluciones definitivas y la recuperación de la normalidad.
- ✘ Aquellas otras situaciones derivadas de la emergencia que afecten gravemente al desarrollo de las actividades de la ciudadanía

### 5.3.1. Clasificación de las medidas a adoptar

1. **MEDIDAS DE ACCIÓN INNEDIATA:** Las que se deben acometer desde el primer momento de la emergencia y por su carácter urgente no necesitan de un plan específico (limpieza, apuntalamiento...)
2. **MEDIDAS PROVISIONALES:** Las que se adoptan hasta la reposición definitiva de los servicios básicos esenciales
3. **MEDIDAS A LARGO PLAZO O DEFINITIVAS:** Las orientadas a la rehabilitación y restauración de edificios, infraestructuras, zonas contaminadas, recuperación económica. También aquellas que impliquen el realojamiento o traslado permanente de población residente.

Puede darse casos en los que, para el restablecimiento de la normalidad tras una emergencia, se requiera establecer mecanismos de coordinación de actuaciones o la aprobación de un Plan de Recuperación.

Corresponderá a la *Oficina Única Post emergencia* recopilar toda la información sobre el alcance de los daños y la estimación de las necesidades económicas para su rehabilitación. La Oficina elaborará un *Informe de Daños* y propondrá un *Plan de Recuperación*.

### 5.3.2. Operatividad de la Fase de Vuelta a la Normalidad

Se establecen TRES SITUACIONES para gestionar la fase de Vuelta a la Normalidad:

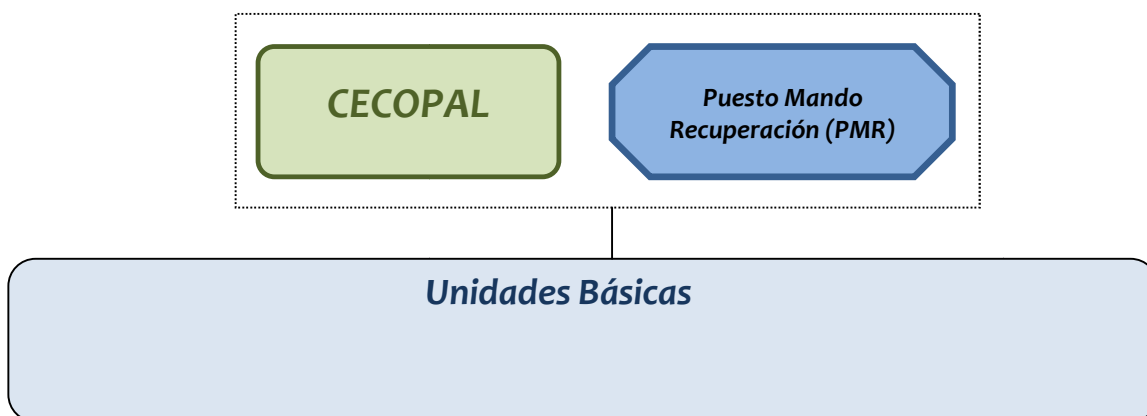
<b>SITUACIÓN 0</b>	<p>Daños localizados.</p> <p>Para la vuelta a la normalidad sólo se necesitan ‘medidas de acción inmediata’ y ‘medidas provisionales’.</p> <p>Los Ayuntamientos tienen suficiente capacidad organizativa para gestionar la post emergencia. Dirige el director del PTME / PAM Sísmico con una estructura CECOPAL + unidades básicas. El CCE Generalitat será órgano de apoyo.</p>
<b>Misiones del Ayuntamiento en Situación 0</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Constituir el CECOPAL</li> <li>➤ Activar recursos de titularidad municipal, propios o contratados, para acometer las medidas de acción inmediata o provisionales.</li> <li>➤ Atención y albergue de las personas evacuadas, con recursos propios o contratados.</li> <li>➤ Dirigir y coordinar las actuaciones de los recursos activados en la Zona de Actuación bajo su responsabilidad.</li> <li>➤ Canalizar la información de evolución de la situación, y solicitud de recursos al CCE Generalitat.</li> </ul>	

<b>SITUACIÓN 1</b>	<p>Daños importantes por su magnitud o extensión o la duración para la reposición. Los medios de titularidad municipal son insuficientes.</p> <p>Es necesario constituir una estructura de gestión de la postemergencia dirigida por la Generalitat La coordinación en el terreno la asume el Cecopal o el PMR. La dirección puede activar centros de coordinación de 'Planes Sectoriales'</p>
<b>Misiones del Ayuntamiento en situación 1</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Constituir el CECOPAL</li> <li>➤ Activar recursos de titularidad municipal, propios o contratados, para acometer las medidas de acción inmediata o provisionales.</li> <li>➤ Atención y albergue de las personas evacuadas, con recursos propios o contratados.</li> <li>➤ Canalizar la información de evolución de la situación, y solicitud de recursos al CCE Generalitat.</li> </ul>	

<b>SITUACIÓN 2</b>	<p>Daños importantes por su magnitud o extensión o la duración para la reposición. Es necesaria la aprobación de un "Plan de Recuperación" y la constitución de "Órganos de Seguimiento y Coordinación de la Pos emergencia"</p>
<b>Misiones del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial en Situación 2</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Constituir el CECOPAL, si corresponde (misión exclusiva Ayuntamiento)</li> <li>➤ Identificar las necesidades concretas de recuperación de las infraestructuras de su titularidad y de los daños en bienes particulares de los habitantes de los respectivos municipios.</li> <li>➤ Realizar la estimación del importe económico necesario para su recuperación.</li> <li>➤ Dirigir dichas peticiones a la Oficina Única Post-emergencia.</li> </ul>	

Las actuaciones en el terreno serán coordinadas por el CECOPAL o un Puesto de Mando de Recuperación.

Esquema de actuación:



El **Puesto de Mando de Recuperación** es el centro de mando de carácter técnico que, podrá constituirse en cada una de las Zonas de Actuación establecidas, y desde el cual se dirigirán y coordinarán las actuaciones de las Unidades Básicas.

En la zona afectada por un terremoto, continuarán las Unidades básicas desplegadas, la actuación de los recursos en el terreno no habrá concluido: apuntalamientos de emergencia (UB Intervención), Salud Pública (UB Sanitaria), control de accesos y seguridad ciudadana (UB Seguridad). La **UB** cuya participación es **más relevante en esta fase de vuelta a la normalidad es la de Evaluación de Daños y Recuperación**.

## 5.4 Medidas de protección a la población

Se describe a continuación las medidas de protección a la población que comprenden dos aspectos importantes como son la evacuación y la información a la población.

### 5.4.1. Evacuación

Por la importancia que tiene la evacuación en toda situación de emergencia, se describen a continuación sus aspectos más relevantes en relación con la orden de evacuación:

Ante una situación de inminente gravedad, el Director del PAM-Sísmico asumirá la decisión de ordenar la evacuación.

Si se hubiera activado un plan de ámbito superior y no existiera peligro inminente, el Director del PAM-Sísmico transmitirá al CCE la necesidad de la adopción de esta medida, siendo el director del Plan de ámbito superior el responsable de llevarla a cabo.

Si se activa un Plan de ámbito superior, el responsable de dar la orden de evacuación será el Director del Plan activado.

En todos los casos, el Director del PAM-Sísmico con los medios municipales en primera instancia, coordinará y dirigirá la evacuación.

### 5.4.2. Aviso a la población

Los avisos a la población durante la emergencia se realizarán utilizando megafonía por lo que lo trabajadores del ayuntamiento transmitirá consignas a través de dicho medio.

### 5.4.3. Puntos de concentración

Ubicación	Barrios o zonas que concentra cada punto.	Referencia en Plano
C. Era de Baix, 5 737.730 / 4.285.290	Confrides	9.2
Aparcamiento 738.547 / 4.286.461	L'Abdet	9.1

### 5.4.4. Medios de transporte y zonas de aterrizaje

El municipio no dispone de ningún tipo de medio de transporte público, ni de ninguna empresa local que pueda colaborar en este campo, para abordar, en un primer momento, la evacuación de

personas en el municipio. Por tanto, la evacuación de la población se realizará únicamente con sus vehículos privados y con la incorporación de los medios de transporte que aporte el CCE Generalitat, a solicitud de la Dirección del PAM SÍSMICO.

Cuando sea necesario un traslado urgente, realizando la evacuación desde las inmediaciones de la emergencia, la Dirección del PAM SÍSMICO solicitará al CCE Generalitat el envío de un helicóptero de emergencias, petición que será atendida según la naturaleza de la emergencia y la disponibilidad de medios en el momento de la solicitud.

En el municipio no existe ninguna helisuperficie como tal, no obstante, en aquellas ocasiones en las que la Generalitat Valenciana envíe un helicóptero al municipio para realizar un traslado urgente podrá utilizar los puntos de aterrizaje de helicópteros reflejados a continuación.

Punto de aterrizaje	Uso habitual de la zona	Titularidad	Localización (dirección / coord.)	Mapa de encuadre nº
Pistas deportivas Confrides	Deportivo	Municipal	737.164 / 4.285.363	6.2
Pistas deportivas L'Abdet	Deportivo	municipal	738.60286.5461 / 4	6.1



Punto de aterrizaje Confrides

Para asegurar que el punto de aterrizaje no hay personas, ni objetos que impidan su uso y garantizar la seguridad en el momento de aterrizaje y despegue de la aeronave, así como el acceso a aquellos puntos de aterrizaje situados en recintos cerrados, la Dirección del Plan enviará al encargado de Servicios Técnicos cuyos datos figuran en el Anexo II. El piloto de la aeronave será quien decida, en última instancia, el lugar donde aterrizará el helicóptero en condiciones de seguridad.

La zona de aterrizaje para el helicóptero reúne los siguientes requisitos óptimos:

- Debe ser una zona llana de 30x30 metros (pendiente máxima del 3 %)
- La superficie no deberá tener materiales sueltos
- No deben existir líneas eléctricas próximas, ni obstáculos en una pendiente del 8% alrededor de la zona, para permitir el aterrizaje y el despegue
- Deben ser de fácil acceso, para poder llevar a la persona a evacuar hasta el helicóptero teniendo en cuenta su estado de salud
- Deberán estar bien distribuidos entre los núcleos de población existentes, de manera que sean de rápido acceso

#### **5.4.5. Albergue de evacuados:**

En aquellos casos en los que durante una emergencia sea necesaria la evacuación parcial o total de la población del municipio, debe dirigirse a las personas evacuadas, que no tengan una alternativa habitacional adecuada, a un lugar de albergue definido mientras dure la emergencia.

Por ello, el PAM SÍSMICO debe definir correctamente los lugares que servirán para el albergue de evacuados con el objetivo de proveer de albergue a:

- ✖ personas del mismo municipio que serán albergadas en lugares no expuestos a la emergencia
- ✖ personas de otros municipios en los que existe una emergencia y que son albergadas en este municipio, al tratarse de lugar no afectado por la emergencia

En la elección de los lugares elegidos para el albergue de evacuados deberán tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- ✖ Debe ser un lugar seguro respecto a las consecuencias inmediatas de la emergencia y respecto a otros riesgos de la zona.
- ✖ Debe ser de fácil acceso.
- ✖ Debe ser un edificio seguro estructuralmente y en sus condiciones de habitabilidad.
- ✖ Debe ser un edificio que proteja a las personas albergadas de las inclemencias del tiempo (no puede ser un lugar al aire libre)
- ✖ Debe disponer de luz eléctrica, agua potable y servicios sanitarios (baños). Si el lugar no dispone de duchas, los evacuados deben poder disponer de este servicio en un lugar próximo.
- ✖ Debe disponer (o en lugar próximo) de espacio para comer

- ✖ Debe disponer de espacio suficiente: 3,5 m<sup>2</sup> / persona, sin incluir las zonas comunes y la distancia mínima entre camas debe ser de 75 cm. (Estos parámetros servirán para calcular la capacidad de los espacios seleccionados como lugar de albergue, teniendo en cuenta que aquellos espacios destinados a otros usos siempre tendrán mobiliario que deberán ser recolocado y que ocupará una parte del espacio disponible).

La Unidad Básica de Albergue y Asistencia se encargará de la habilitación y gestión de los Centros de Albergue elegidos al efecto. Si los recursos locales no son suficientes para abordar dicha tarea, la Dirección del Plan solicitará al CCE Generalitat la activación de recursos dependientes de un plan de emergencia de ámbito superior para llevar a cabo dicha tarea.

A continuación, se detallan los diferentes lugares de albergue de evacuados seleccionados en el municipio, incluyendo una fotografía de cada uno de ellos. En el Anexo II figuran los datos de contacto de la persona responsable de cada instalación y/o de la persona responsable de la apertura de la instalación para la preparación del centro de albergue.

Nombre	Dirección	Titularidad	Capacidad	¿Dispone de baños y/o duchas?	Plazas comedor	Nº mapa
CEIP Confrides	C. Alicante, 1	Generalitat		NO	SI	6.2
Casa del metge	C. Era de Abajo, 1	Municipal	50	NO	NO	6.2

El centro de albergue prioritario en el municipio será el CEIP Confrides.

## 5.5 Información a la población

La información a la población debe entenderse como una *política informativa* orientada a:

- ✖ Realizar campañas de información preventiva sobre los riesgos a que la población está expuesta e información sobre el presente Plan.
- ✖ En caso de emergencia, facilitar información sobre la misma, mediante mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población.

En situaciones graves, es esencial que la población conozca cual es la situación en cada momento y la evolución previsible, con objeto de que:

- ✖ Pueda actuar en consecuencia
- ✖ Se eviten la aparición de falsas noticias que alarmen sin motivo a la población.

El Gabinete de Información será el responsable de difundir la información a la población, elaborada en el CECOPAL en coordinación con el CCE.

Se transmitirán mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población según el tipo de emergencia.

En el caso de que se active un Plan de ámbito superior, la información será facilitada al CECOPAL por el Gabinete de Información del CCE.

# 6.

## Implantación y mantenimiento de la operatividad del Plan

---

A partir de la homologación del PAM-Sísmico, se iniciará la implantación del mismo.

Para que el PAM-Sísmico de Confrides sea operativo, es necesario que el personal interviniente, tenga conocimiento profundo de los mecanismos y actuaciones planificadas y asignadas.

Esta fase de información y asunción de actuaciones se denomina implantación.

El Ayuntamiento promoverá las actuaciones necesarias para su implantación y el mantenimiento de su operatividad. Asimismo, llevará un inventario de la población crítica (aquella que por sus propias características es susceptible de un mayor grado de afectación ante cualquier situación de riesgo) que no ha sido reflejado anteriormente en el apartado de población por su carácter altamente variable.

Tras la homologación del Plan se establecerá una planificación anual de actividades que deban desarrollarse, tanto en lo que se refiere a dotación de infraestructuras, divulgación y simulacros, como a la actualización y revisión periódica del mismo.

### 6.1. Implantación

#### 6.1.1. Fases de la implantación

Las fases en las que se abordan durante la implantación son las siguientes:

- ✘ Verificación de la infraestructura del Plan
- ✘ Difusión
- ✘ Formación y adiestramiento
- ✘ Simulacro

En los tres meses siguientes a la homologación del Plan, se deben desarrollar las diferentes fases de implantación del plan entre el personal indicado.

- ✘ Personal del CECOPAL (Director del Plan, Comité Asesor)

### 6.1.2. Verificación de la infraestructura

Previamente a la puesta en marcha del Plan, el ayuntamiento verificará la existencia e idoneidad de funcionalidad de las infraestructuras básicas necesarias para su funcionamiento y en especial:

- ✗ Sistemas de comunicación entre servicios
- ✗ Dotación de medios necesarios al CECOPAL
- ✗ Sistemas de avisos a la población (de acuerdo con lo indicado en el apartado 5.4.2).

El plazo en el que realizará la verificación de la infraestructura del Plan será de 3 meses y el encargado de ponerlo en práctica será el Arquitecto municipal. En el caso de encontrar alguna deficiencia se procederá a su resolución en el menor plazo de tiempo posible.

### 6.1.3. Difusión del Plan

La difusión del Plan consiste en la remisión de una copia al:

- ✗ Personal del CECOPAL (Director del Plan, Comité Asesor y Gabinete de Información) y personal del Centro de Comunicaciones.
- ✗ Personal implicado en las Unidades Básicas.

Y la realización de reuniones informativas a fin de aclarar posibles dudas.

El responsable de dar difusión al Plan será el Director del mismo.

Al no contar con medios suficientes, este servicio se realizará a través de técnicos externos al ayuntamiento.

### 6.1.4. Formación y adiestramiento

Durante esta fase se desarrollarán los cursos de formación para los diferentes servicios implicados en la operatividad del plan.

Al no contar con medios suficientes, este servicio se realizará a través de técnicos externos al ayuntamiento.

### 6.1.5. Simulacros

Una vez realizadas las fases anteriores, la Dirección el Plan ordenará la realización de un simulacro global para comprobar el correcto funcionamiento de los diferentes aspectos del plan. Al no contar con medios suficientes, este servicio se realizará a través de técnicos externos al ayuntamiento.

### 6.1.6. Información preventiva a la población

Dentro de la fase de implantación, se seguirá una política informativa de cara a la divulgación del PAM SÍSMICO a la población, a fin de facilitar su familiarización con el mismo. Respecto a la

información preventiva a la población se hará especial énfasis en los siguientes aspectos descritos en el plan:

- ✘ Información acerca del riesgo sísmico que afectan al municipio (apartado 3 del PAM SÍSMICO)
- ✘ Recomendaciones y consejos que seguir por la población para su autoprotección frente a los diferentes riesgos existente en el municipio (Anexo III)
- ✘ Información acerca de las posibles medidas a adoptar en caso de emergencia y operatividad en caso de evacuación (apartado 5.5). Haciendo énfasis en cómo se realizarán los avisos y cuáles son los puntos de encuentro e itinerarios de evacuación en su zona.
- ✘ Los medios que se utilizarán para hacer la campaña de información será a través de las redes sociales, página web del Ayuntamiento y reuniones a colectivos afectados como pueden ser: habitantes diseminados, habitantes del núcleo urbano, personal y usuarios del colegio, etc.
- ✘ Estas reuniones se realizarán de forma anual.
- ✘ Para que la información llegue a colectivos como el de las personas mayores se plantean las reuniones presenciales y la información publicada en redes se traducirá en diferentes idiomas para que llegue a la población extranjera que vive en el municipio.
- ✘ Se instalarán señales en cada uno de los núcleos habitados con los puntos de encuentro y las vías de evacuación.

## 6.2. Mantenimiento de la operatividad del Plan de Actuación Municipal-Sísmico

### 6.2.1. Actualización - Revisión

El ayuntamiento, a través de técnicos externos efectuará la actualización y revisión periódica del PAM SÍSMICO, para el mantenimiento de su vigencia y operatividad, mediante la incorporación de cualquier modificación en el Catálogo de Medios y Recursos y el Directorio. Esta **actualización se llevará a cabo anualmente**.

Asimismo, se actualizará el inventario de la población crítica (aquella que por sus propias características es susceptible de un mayor grado de afectación ante cualquier situación de riesgo) dado su carácter variable a nivel temporal.

El Plan de Actuación Municipal ante el riesgo sísmico, en sus aspectos relativos a la descripción de los riesgos y a los procedimientos operativos, será **revisado de forma exhaustiva, como máximo, cada seis años**.

La Dirección del Plan valorará la conveniencia de realización de un ejercicio y/o simulacro durante esta fase. Aquellos aspectos que, tras la realización de los simulacros, se demuestren no eficaces, serán modificados, incorporándose dichas variaciones al texto del Plan.

Las modificaciones que se incorporen al PAM SÍSMICO, serán comunicadas al Servicio de Planificación de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias de la Generalitat Valenciana, que es el organismo competente en materia de protección civil.

### **6.2.2. Formación Permanente**

La formación del personal implicado en la operatividad el Plan será una labor continuada, ya que el PAM SÍSMICO es un documento vivo sujeto a continuas revisiones y actualizaciones.

Así mismo la puesta en marcha de simulacros periódicos formará parte de dicha labor de formación permanente.

Al no contar con medios suficientes, las actividades de formación permanente se realizarán a través de técnicos externos al ayuntamiento y como mínimo se realizará una cada 4 años.

# **ANEXOS**

---

## **ANEXOS**

**Anexo I: Aprobación y Homologación**

**Anexo II: Directorio y catálogo de medios y recursos (difusión restringida)**

**Anexo III: Medidas de Autoprotección**

**Anexo IV: Modelos de Notificación y Recogida de datos**

**Anexo V: Cartografía**

**Anexo VI: Glosarios**

# Anexo I: Aprobación y Homologación

A) Anotaciones de primera edición del Plan de Actuación Municipal Sísmico de Confrides.

<b>Nombre redactor</b>	<b>Patricia Ferrer Alonso</b>
<b>Contacto redactor</b>	<b>p.ferrer.alonso@gmail.com</b>
<b>Fecha de redacción/ entrega</b>	
<b>Nombre de los documentos</b>	PAM SIS CONFRIDES_2024
<b>Formatos de la documentación entregada</b>	pdf y word
<b>Formatos de los planos /mapas entregados</b>	pdf

B) Anotaciones de Secretaría Ayuntamiento

<b>Fecha de aprobación, ayuntamiento</b>	
<b>Fecha de homologación, Comisión Protección Civil Comunitat Valenciana</b>	
<b>Departamentos / Responsables a los que se les entrega copia</b>	

C) Control de cambios y actualizaciones de Directorios

<b>FECHA</b>	<b>TIPO DE CAMBIO</b>

# Anexo II: Directorio y catálogo de medios y recursos

**PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE DATOS ESTE ANEXO NO FORMA PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PLAN QUE TIENE QUE SOMETERSE A INFORMACIÓN PÚBLICA, NI DE LA DIFUSIÓN DEL PLAN A PERSONAS AJENAS A LA DIRECCIÓN DEL PAM SÍSMICO**

## FICHA 1. CECOPAL

DIRECCIÓN DEL PLAN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Rubén Picó Vaquer	Alcalde-Presidente	652 41 77 44

SUSTITUTO		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Enriqueta Font Romà	1ª Teniente Alcalde	628 54 22 88

COMITÉ ASESOR		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Enriqueta Font Romà	1ª Teniente Alcalde	628 54 22 88
Juan Vicente Llorens Gomis	2º Teniente Alcalde	673832475
Sergio Ivorra Ivorra	Responsable Servicios Técnicos	679 77 60 07

GABINETE DE INFORMACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Juan Vicente Llorens Gomis	2º Teniente Alcalde	673832475

CENTRO DE COMUNICACIONES (Responsable y relevo)		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Rubén Picó Vaquer	Alcalde-Presidente	652 41 77 44

## FICHA 2. UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Enriqueta Font Romà	1ª Teniente Alcalde	628 54 22 88
UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD: COORDINACIÓN CUANDO SE INCORPORAN RECURSOS EXTERNOS		
NOMBRE	CARGO	TLF.

Entidad	Dirección	Población	Responsable / Cargo	Tlf.	Nº mapa
Cuartel a de referencia de Guardia Civil Callosa d'en Sarrià	C. Colón, 56	Callosa d'en Sarrià	Teniente	965 88 01 90	-

## FICHA 3. UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN	
CARGO	TLF.
Mando del Consorcio Provincial de Bomberos designado	1·1·2

La solicitud de movilización los medios del Consorcio Provincial de Bomberos y de los medios del Servicio de Bomberos Forestales se realizará a través del CCE Generalitat (tlf. 1·1·2)

## FICHA 4. UNIDAD BÁSICA SANITARIA

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN	
CARGO	TLF.
Médico del SAMU o designado por CICU	1·1·2

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Consultorio auxiliar Confrides	C. Alicante, 5	Confrides	Coordinador/a	966 816 180 966 816 100	3
Consultorio auxiliar L'Abdet	C. de d'Alt, 35	L'Abdet (Confrides)	Coordinador/a	966 816 185 966 816 100	3
Centro Salud Callosa d'en Sarrià	Pda. Mirantbó s/n	Callosa d'en Sarrià	Director/a	966 816 097	
Hospital Marina Baixa	Av. Alcalde en Jaume Botella Mayor, 7	La Vila Joiosa		966 90 72 00	

Farmacias	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Nº mapa
Farmacia Ldo. César Pla Mira	C. Alacant, 1	Confrides	César Pla Mira	965 88 58 14	6.2

## FICHA 5. UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Enriqueta Font Romà	1ª Teniente Alcalde	628 54 22 88

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Servicios Sociales Mancomunitat Marina Baixa	Plaza de España, 14	Callosa d'en Sarrià	-6 trabajadores sociales - 1 psicóloga - 1 educador - 1 asesor jurídico - 2 aux. administrativas - 1 administrativa	Lumi Puigcerver	965882070

### Centros de Albergue

Nombre	Dirección	Responsable	Tlf.	Nº mapa
CEIP Confrides	C. Alicante, 1	Director/a	966 87 08 35	6.2
Casa del metge	C. Era de Abajo, 1	Ayuntamiento	965 88 58 04	6.2

## FICHA 6. UNIDAD BÁSICA DE APOYO

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Juan Vicente Llorens Gomis	2º Teniente Alcalde	673832475

RECURSOS LOCALES	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Agua potable	Plaza del nogal nº1	Sergio Ivorra Ivorra servicios técnicos	679776007	2 operarios	6.2
SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	Plaza del nogal nº1	Sergio Ivorra Ivorra servicios técnicos	679776007	2 operarios	6.2

RECURSOS PRIVADOS	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
OIH Urbana	C. Gabriel Miró, 17 Polop	Gerente	966 89 68 54	Operarios.	

RECURSOS ABASTECIMIENTO	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Tenda Ca Nadin	C. Sant Antoni, 31 Confrides	Propietario/a	635 54 40 49		6.2
Embutido de Confrides	C. Sant Antoni, 91 Confrides	Propietario/a			6.2

RECURSOS DE TRANSPORTE	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa

## FICHA 7. UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
Juan Carlos Buades Buades	Concejal	620 52 38 69

RECURSOS	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Agua potable	Plaza del nogal nº1	Sergio Ivorra Ivorra servicios técnicos	679776007	2 operarios	6.2
SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	Plaza del nogal nº1	Sergio Ivorra Ivorra servicios técnicos	679776007	2 operarios	6.2

## FICHA 8. VOLUNTARIADO

Nombre de la agrupación / asociación	Tipo y funciones	Dirección Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos	Nº mapa
<b>Protección Civil</b>	Coordinación de acciones destinadas a la proteger a personas, bienes, medioambiente ante emergencias	1 vehículo todoterreno Mochilas extinción incendios Maquinaria y herramientas pequeñas Emisoras portátiles	C. Pere Maria Orts s/n Callosa d'en Sarrià	638 88 78 17	15 voluntarios	

## FICHA 9. SERVICIOS BÁSICOS: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Agua potable	Plaza del nogal nº1	Sergio Ivorra Ivorra servicios técnicos	679776007

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	Plaza del nogal nº1	Sergio Ivorra Ivorra servicios técnicos	679776007

**FICHA 10. EQUIPAMIENTOS CON AFLUENCIA DE PÚBLICO: datos de contacto**

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
	Pl. l'Anoguer, 1	Efrén Ruiz Puigcerver / Sergio Ivorra Ivorra	965 88 58 04

**FICHA 11. CENTROS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS: datos de contacto**

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Ayuntamiento Confrides	Pl. l'Anoguer, 1	Efrén Ruiz Puigcerver	965 88 58 04

# Anexo III: Medidas de Autoprotección

---

## ¿QUÉ HACER FRENTE A UN TERREMOTO?

### Si vives en una zona con riesgo

- Asegura al suelo o paredes las conducciones y bombonas de gas, y los objetos de gran tamaño y peso (estanterías, armarios,...) que puedan caerse o volcarse.
- Ten a mano, en un lugar conocido por toda la familia, una linterna, un botiquín y un sistema que te permita comunicarte (radio, teléfono).
- Ten un especial cuidado con la ubicación de los productos tóxicos o inflamables, a fin de evitar que se produzcan derrames.
- Revisar y reforzar chimeneas, cornisas o balcones, como partes de las edificaciones que primero se pueden desprender.
- Revisar las instalaciones que puedan romperse: electricidad, conducciones de agua, gas y saneamientos.

### Durante un terremoto

Un terremoto puede durar desde unos pocos segundos hasta algo más de un minuto. Si es grande primero se notará una perturbación moderada, las ondas P, pero luego el suelo vibrará violentamente y posiblemente se perderá el equilibrio. Es también probable no poder moverse: numerosos objetos caen, las ventanas y puertas se abren y cierran violentamente

Independientemente del lugar, se ha de mantener la calma y no dejarse dominar por el miedo. Con toda probabilidad la primera reacción será de sorpresa o confusión. En ningún caso y circunstancia ha de gritarse ¡es un terremoto!, que puede alimentar el miedo de otros. Mejor gritar ¡A cubierto! que puede ayudar a que alguien salve su vida situándose en un lugar seguro.

La reacción dependerá de donde se encuentre cada persona cuando ocurra el terremoto.

Consideramos a continuación las circunstancias más probables:

### Dentro de un edificio:

- Continúa dentro hasta que acabe el terremoto.
- Aléjate de todo objeto que pueda caer encima. Aléjate también de ventanas o espejos que cuyo cristal pueda estallar y cortar.
- Evita pasar debajo de puertas con ventanales encima del marco de la puerta.
- Busca una mesa o mueble sólido y métete debajo.
- Si te encuentras en un pasillo, un pilar, una esquina de la sala o el marco de una puerta (siempre que no tengan un ventanal encima) siéntate en el suelo, flexionando y levantando

las rodillas para cubrir el cuerpo y proteger la cabeza con las manos. Si tienes un libro, periódico, casco, un cojín o algo con qué cubrir la cabeza, hazlo inmediatamente.

- No utilices los ascensores, la fuerza motriz puede interrumpirse.

#### **En casa: sigue las recomendaciones anteriores pero además:**

- Si estás en la cocina, sal inmediatamente de ella. Es el cuarto más peligroso de la casa por el gran número de objetos que hay en los armarios y que pueden caer.
- Si no llevas calzado (en la cama, ducha, etc.), arroja una manta o toalla al suelo y anda arrastrando los pies sobre ella para evitar cortes con cristales rotos. Procura meterte bajo la cama hasta que pase el terremoto.
- Si estás en una silla de ruedas, bloquea las ruedas y cubre el cuerpo doblándote sobre ti y cubriendo cuello y cabeza con las manos, manta u otro objeto que se tenga a mano.

#### **En un edificio público (supermercado, cine, biblioteca, etc.):**

- No corras despavoridamente hacia la salida. Se puede crear una avalancha humana que con toda probabilidad provocará más heridos que el propio terremoto.
- Aléjate de ventanas o puertas de cristal.
- Si estás en el cine o el teatro échate al suelo, de rodillas, cubriendo cabeza y cuello con las manos. Procura además realizarlo en el hueco de tu butaca, de manera que el resto de personas puedan hacer lo propio en sus respectivos huecos.
- En espacios con estanterías (bibliotecas, archivos, supermercados, etc.) sal de los pasillos donde se encuentran las estanterías y agáchate, de rodillas, cubriendo tu cabeza y cuello, junto a los laterales de las estanterías.
- En la escuela haz que los niños y estudiantes se arrodillen debajo de su pupitre, poniéndose un libro sobre la cabeza.

#### **En un vehículo conduciendo:**

- Detén lentamente el vehículo, en el arcén de la carretera.
- No pares nunca debajo o sobre la plataforma de un puente. Tampoco junto a postes, edificios degradados o zonas de desprendimientos.
- No salgas del vehículo hasta que termine el terremoto.
- Procura no bloquear la carretera.

#### **En la calle:**

- Aléjate de edificios, carreteras, postes o árboles. Busca sitios abiertos.
- Si no tienes cerca un sitio abierto, cúbrete en el zaguán de la casa más próxima, preferentemente bajo el marco de la puerta de entrada, sin penetrar en el patio o rellano de la vivienda.

## Después de un terremoto

Una vez que ha terminado la vibración, la respuesta de las personas va a variar dependiendo de donde te encuentres y de los daños ocasionados. Como en los casos anteriores vamos a considerar varias posibilidades.

### En casa:

- Si estás en la oscuridad no enciendas la luz o una vela. Utiliza la linterna.
- Cierra la espita del gas, el suministro de luz y el agua.
- Si aprecias un escape de gas no cortes la luz; al hacerlo puede saltar una chispa que prenda el escape. No utilices aparatos eléctricos que puedan causar chispas y abandona rápidamente el edificio.
- No abandones la vivienda si no se observan daños en ella, pero tampoco te asomes a ventanas o balcones, que podrían fallar con el peso.
- No bebas agua sin haber confirmado su potabilidad.
- Si fuera necesario evacuar la vivienda, hacerlo todos los miembros de la familia conjuntamente. Si alguien no responde puede estar conmocionado y requerir ayuda.
- Si se debe evacuar la casa y se vive en un bloque de viviendas, utilizar las escaleras, nunca el ascensor. Esperar a que un técnico revise los daños y determine si es seguro volver a ocuparla.
- Si se vuelve a casa, no entrar en ella si se observan daños.
- Aléjate de cables rotos o caídos. Vigila que los niños no se acerquen a ellos.
- No utilices el teléfono a menos que sea estrictamente necesario. Se pueden colapsar líneas vitales de comunicación de las autoridades.
- Mantente a la escucha y sigue las instrucciones oficiales impartidas a través de los medios de comunicación (TV o radio).
- Si no hay suministro de agua, no utilices el agua de la cisterna del inodoro, pues puede ser muy útil.
- Procura no mover a personas gravemente heridas a menos que sea necesario. Espera a que lleguen equipos de rescate.

### Si te quedas atrapado o atrapada en los escombros:

- Debes procurar escapar por los huecos existentes entre los escombros. Mantener la calma.
- Si es posible, utiliza una linterna para realizar señales sobre la ubicación.
- Evita movimientos innecesarios para no inhalar polvo.
- Cúbrete la nariz y la boca con lo que tengas a mano (el tejido de algodón denso puede actuar como un buen filtro).
- Haz ruido en una tubería o pared para que los rescatadores puedan oírlo. Si es posible, utiliza un silbato o sonido fuerte para realizar señales a los rescatadores.
- Grita sólo como último recurso. Los gritos pueden hacer inhalar cantidades peligrosas de polvo.

Si estás en la escuela, sigue el plan de emergencia establecido en la misma.

En un vehículo, encender la radio y procurar volver a casa con gran precaución, evitando rutas que crucen numerosos puentes. En ningún caso se debe volver a casa si se vive aguas abajo de una presa o cerca de la playa.

En un barco si el terremoto ha sido violento, posiblemente se forme un maremoto. Si estás fuera y lejos del puerto, dirígete inmediatamente a mar abierto, allí las olas de maremoto tendrán mucha menor altura debido a la mayor profundidad del mar. Si por el contrario te encuentras en el puerto, baja del barco y aléjate inmediatamente de la costa. En ningún caso se ha de ir a la playa a ver venir el posible maremoto.

## Qué hacer **antes** de un terremoto

### Tenga preparado



Botiquín primeros auxilios



Linternas de dinamo



Agua embotellada y comida no perecedera



Silbato



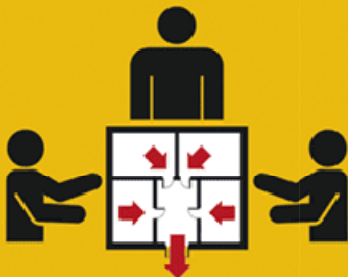
Radio con pilas



Extintor

### Hable, planee y practique

Haga simulacros y hable con la familia sobre cómo actuar en caso de terremoto



Tenga siempre identificadas las zonas seguras y las salidas de emergencia de su casa, colegio o lugar de trabajo.



Sepa cómo cerrar las llaves de agua, gas y luz. Revise los enchufes



Conozca los teléfonos de emergencias (ambulancias, policía, bomberos)

### Disminuya los riesgos



Asegure firmemente objetos que puedan ocasionar daños: cuadros, espejos, lámparas, armarios, librerías, etc.



No coloque en zonas altas objetos pesados como macetas, jarrones, botellas, libros, televisores, etc.

## Qué hacer **durante** un terremoto



**AGÁCHESE**



**CÚBRASE**



**AGÁRRESE**



**CÁLMESE**

En la medida de lo posible trate de mantenerse tranquilo



**EN EL INTERIOR**

Aléjese de muebles, ventanas y lámparas



**EN EL EXTERIOR**

Aléjese de edificios, muros y postes eléctricos



Si está conduciendo pare en un lugar seguro, encienda las luces de emergencia y permanezca dentro del vehículo

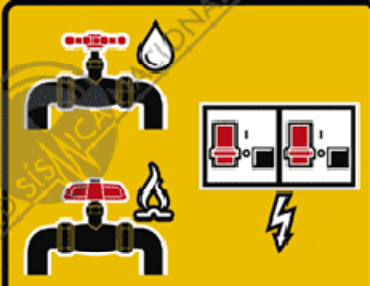


Si utiliza silla de ruedas, frénela en lugar seguro y protéjase la cabeza con los brazos



Si está en un lugar de asistencia masiva protéjase la cabeza con los brazos o resguárdese debajo de asientos y mesas

## Qué hacer **después** de un terremoto



### CIERRE

llaves de agua, luz y gas



### UTILICE

las escaleras



### NO UTILICE

los ascensores



### APAGUE

todo tipo de fuego



### ILUMINE

con linterna, no con fuego



### NO ENTRE

en edificios dañados



### Si está atrapado

Cúbrase la boca y la nariz, evite gritar porque puede asfixiarse con el polvo. Golpee con un objeto para indicar su posición



### Si hay heridos

No mueva a las personas gravemente heridas a menos que estén en peligro inminente de sufrir daños



Esté alerta ante las posibles réplicas que puedan ocurrir



No use el teléfono a menos que sea estrictamente necesario



Sólo haga caso de informaciones de organismos y autoridades oficiales




# Anexo IV: Modelos de Notificación y Recogida de datos

---

#### IV. A. Notificaciones enviadas desde el Centro de Coordinación de Emergencias:

1. Boletín Red Sísmica Nacional con los datos del evento sísmico ocurrido (envía a municipio el C.C.E. Generalitat)



**MINISTERIO DE FOMENTO**

SUBSECRETARÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 DEL INSTITUTO  
 GEOGRÁFICO NACIONAL

**EVENTO:** es2019squil

Madrid 2019-09-23 09:17:53


EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL informa que se ha producido un terremoto con estos datos epicentrales:

HORA LOCAL(\*): 2019-09-23 08:50:27

HORA UTC: 2019-09-23 06:50:27

Latitud: 38.66 grados norte  
 Longitud: 0.28 grados oeste  
 Profundidad: 6 km  
 Magnitud mbLg: 2.7  
 Zona epicentral: SW CONFRIDES.A




**★ Epicentro**

(\*) Hora oficial española peninsular para terremotos situados entre 20°W y 6°E de longitud y 32°N y 45°N de latitud  
 Hora oficial canaria para terremotos situados entre 19°W y 13°W de longitud y 27°N y 30°N de latitud

Este terremoto ha sido sentido

2. Notificación C.C.E. [Fase de Intensificación Seguimiento / Sit 0] del Plan Especial R.S. C.V

**AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES**  
 Centre de Coordinació d'Emergències  
 Av. Camp de Túria, 66 - 46183 L'Eliana (València)  
 Tel. 112 (24 hores)  
 e-mail: salapcv112@gva.es



Egen XXX/XXX

## AVISO DE RIESGOS EN LA CV

### RIESGO SÍSMICO

FECHA:	HORA:
--------	-------

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:




- SITUACIÓN 0 FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)

El Instituto Geográfico Nacional ha notificado que el DÍA Y HORA ha ocurrido un terremoto localizado en las siguientes coordenadas y con las características que se especifican:


- Latitud:
- Longitud:
- Localización del epicentro:
- Magnitud (mblg):
- Intensidad E.M.S.\*:

\*Escala de Intensidad Macrosísmica Europea

**ZONAS EN SITUACIÓN DE SEGUIMIENTO** ■






- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico.
- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes.
- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".
- Este documento está disponible y actualizado en la web [www.112cv.gva.es](http://www.112cv.gva.es)



3. Notificación C.C.E. [Fases de Emergencia: Sit 1; Sit 2] del Plan Especial R.S. C.V

**AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES**  
 Centre de Coordinació d'Emergències  
 Av. Camp de Túria, 66 - 46183 L'Elia (València)  
 Tel. 112 (24 hores)  
 e-mail: [salapcv112@gva.es](mailto:salapcv112@gva.es)



Egen XXX/XXX

## AVISO DE RIESGOS EN LA CV

### RIESGO SÍSMICO

FECHA:	HORA:
--------	-------

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:

- EMERGENCIA POR SEÍSMO SITUACIÓN (especificar) EN (especificar zonas afectadas)

El Instituto Geográfico Nacional ha notificado que el DÍA Y HORA ha ocurrido un terremoto localizado en las siguientes coordenadas y con las características que se especifican:

- Latitud:
- Longitud:
- Localización del epicentro:
- Magnitud (mbLg):
- Intensidad E.M.S.\*:

\*Escala de Intensidad Macrosísmica Europea

**ZONAS EN EMERGENCIA** ■





- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico.
- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes.
- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".
- Este documento está disponible y actualizado en la web [www.112cv.gva.es](http://www.112cv.gva.es)

4 Notificación C.C.E. [**Fin de Fase**] del Pla Especial R.S. C.V

AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES  
 Centre de Coordinació d'Emergències  
 Av. Camp de Túria, 66 - 46103 L'Elisana (València)  
 Tel. 112 (24 hores)  
 e-mail: salapcv112@gva.es



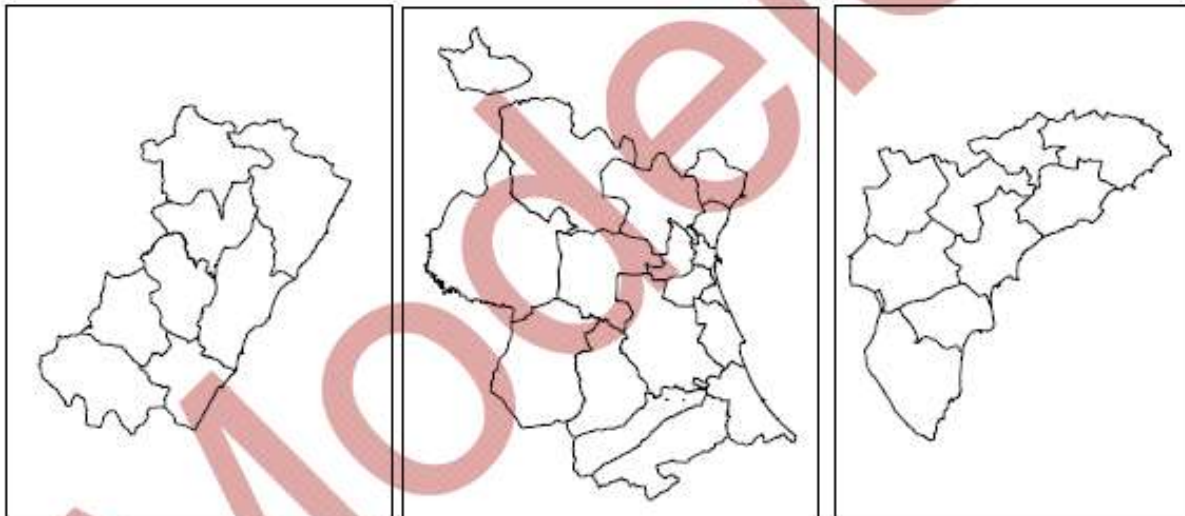
## AVISO DE RIESGOS EN LA CV RIESGO SÍSMICO

FECHA:	HORA:
--------	-------

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:

- FIN DE SITUACION O FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)
- SE MANTIENE LA SITUACION O FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)

**ZONAS EN SITUACIÓN DE SEGUIMIENTO** ■



- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico.
- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes.
- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".
- Este documento está disponible y actualizado en la web [www.112cv.gva.es](http://www.112cv.gva.es)



## IV. B Formatos del Centro de Comunicaciones Municipal /CECOPAL

**1: 'Cuestionario Macrosísmico', a cumplimentar tras terremoto sentido. Ayuda al IGN definir la Intensidad M.S.K. del terremoto.**

- ✓ Lo puede completar cualquier ciudadano;
- ✓ Se puede completar desde el Retén PL / CCC.

<https://www.ign.es/web/resources/cuestionario-macrosismico/cuesma.php>

### **2. Notificaciones de activación del PAM SI**

El ayuntamiento decidirá este punto durante la fase de Implantación.

### **3. Ficha de Reconocimiento y Primera Evaluación Post Sismo**

Es la ficha para trabajo de campo, a realizar desde el Ayuntamiento.

### **4. Formulario inspección rápida postsismo en edificios (Modelo I.V.E. 2016)**

Además, se inserta aquí el enlace a la ['Guía Técnica para la inspección de daños en edificios por sismo'](#), elaborada por el IVE (2016)

### 3. Ficha de Reconocimiento y Primera Evaluación Post Sismo

**Ejemplo buena Ficha Operativa** Fuente: Consultor **Andrés Pérez Amat**, Técnico Superior Coord. Emergencias y P. Civil.

(solicitado permiso para su edición y reproducción en esta Guía AVSRE)

## FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

**FECHA / HORA**

**EXCMO. AYTO. DE**

**ZONA A INSPECCIONAR (RODEAR)**



**ZONA A INSPECCIONAR (RODEAR)**



ZONAS Y INSPECCIONADA/ A INSPECCIONAR:

**IDENTIFICACIÓN DE COORDINADOR**

NOMBRE:

TELÉFONO:

Reparto Zonas Equipo

**EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)**

Nº	SÍNTOMAS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)			
1.	Agitación social		Baja	Media	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Media	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		SÍ	NO		
4.	Con dificultad de movilidad		SÍ	NO		
5.	Heridos		SÍ	NO		
6.	Atrapados		SÍ	NO		
7.	Fallecidos		SÍ	NO		

**EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)**

Nº	SÍNTOMAS Y ELEMENTOS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)		
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo
9.	Edificios colapsados		SÍ	NO	

**FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)**

Nº	SÍNTOMAS Y ELEMENTOS	TELÉFONOS EMPRESAS SS.BB. DÓNDE LLAMAR	CUANTIFICACIÓN	
10.	Suministro eléctrico		SÍ FUNCIONA	NO FUNCIONA
11.	Suministro de agua		SÍ FUNCIONA	NO FUNCIONA
12.	Rotura red saneamiento		SÍ	NO
13.	Rotura red abastecimiento agua		SÍ	NO

ejemplo buena Ficha Operativa Fuente: Consultor **Andrés Pérez Amat**, Técnico Superior Coord. Emergencias y P. Civil.

(solicitado permiso para su edición y reproducción en esta Guía AVSRE)

**EFFECTOS SOBRE LAS CARRETERAS (VISUAL)**

Nº	SÍNTOMAS Y ELEMENTOS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	CUANTIFICACIÓN (RODEAR)		
			Normal	Malo	Muy malo
14.	Estado de las carreteras				
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

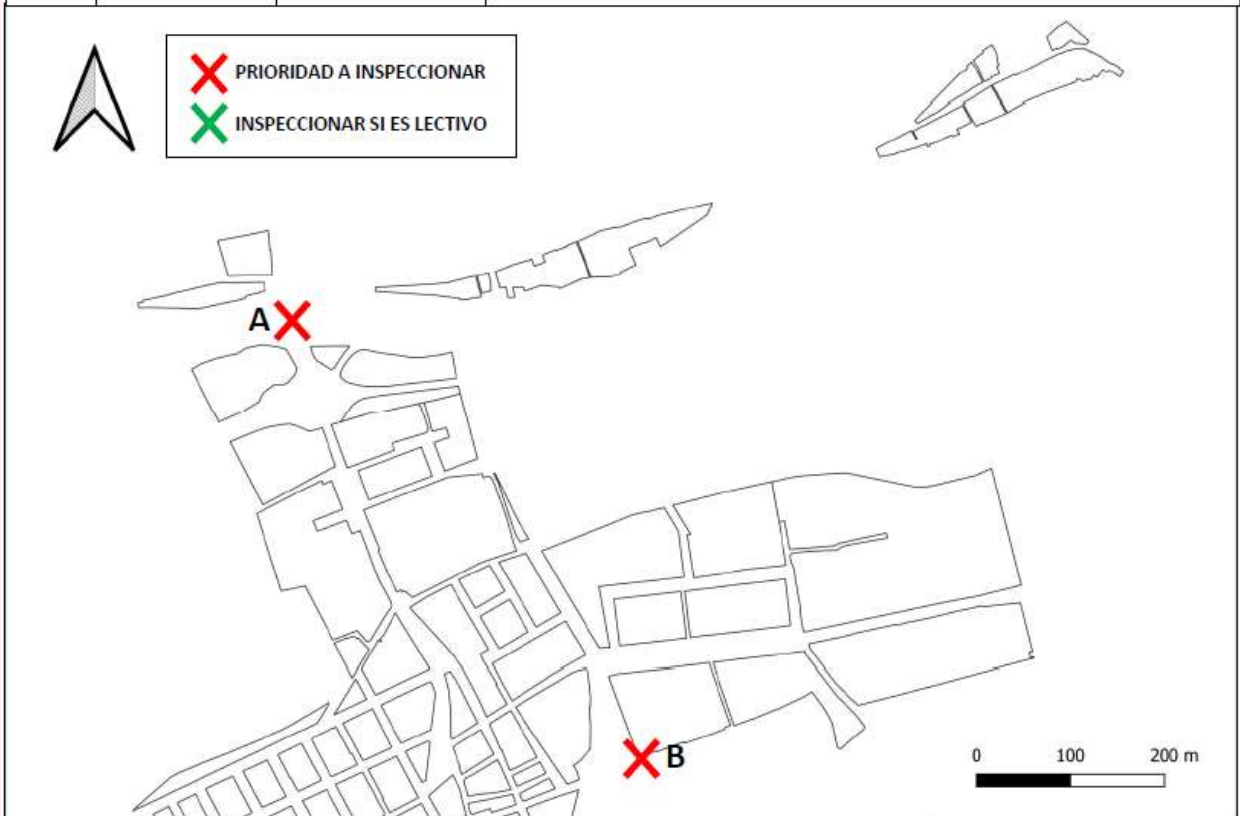
**RIESGOS**

Nº	SÍNTOMAS	UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN BOMBEROS	
16.	Incendio		SÍ	NO
17.	Eléctrico		SÍ	NO
18.	Gas		SÍ	NO
19.	Sustancias peligrosas		SÍ	NO

OTROS/ OBSERVACIONES:

**SUBZONA <DENOMINACIÓN> (MARCAR UBICACIONES Y DESCRIPCIONES)**

LETRA	INSPECCIONADO		ELEMENTO	ESTADO
A	SÍ	NO	Puente río XXXX	
B	SÍ	NO	Chimenea industrial	



OBSERVACIONES:

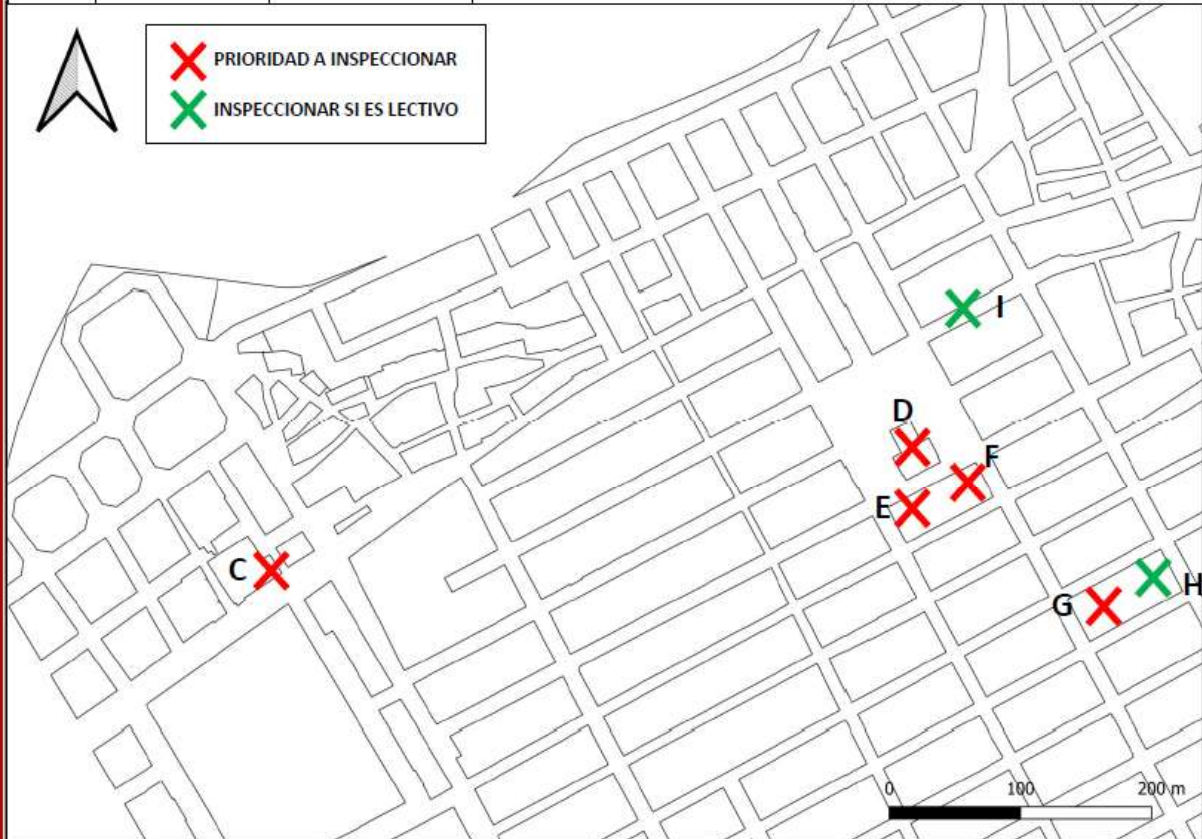
Ejemplo buena Ficha Operativa Fuente: Consultor **Andrés Pérez Amat**. Técnico Superior Coord. Emergencias y P. Civil.

(solicitado permiso para su edición y reproducción en esta Guía AVSRE)

CASCO URBANO <SECTOR NNNN>

(MARCAR UBICACIONES Y DESCRIPCIONES)

LETRA	INSPECCIONADO	ELEMENTO	ESTADO
C	SÍ NO	Gasolinera RXI	
D	SÍ NO	Parroquia x y z	
E	SÍ NO	Centro social	
F	SÍ NO	Ayuntamiento	
G	SÍ NO	Policía local	
H	SÍ NO	Guardería municipal	
I	SÍ NO	Guardería ZZ	



OBSERVACIONES:

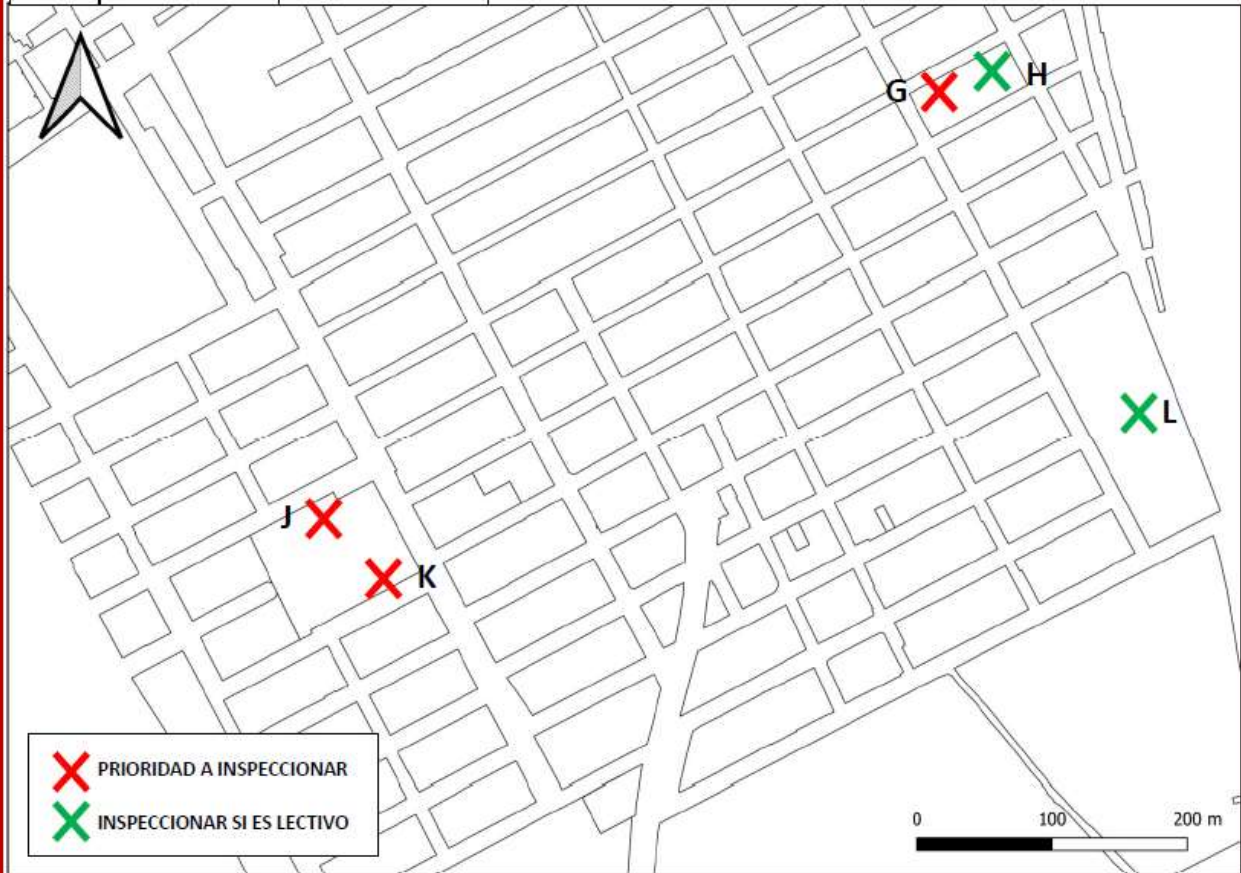
mplo buena Ficha Operativa Fuente: Consultor **Andrés Pérez Amat**. Técnico Superior Coord. Emergencias y P. Civil.

(solicitado permiso para su edición y reproducción en esta Guía AVSRE)

CASCO URBANO <SECTOR NNNNN>



(MARCAR UBICACIONES Y DESCRIPCIONES)



















LETRA	INSPECCIONADO		ELEMENTO	ESTADO
G	SÍ	NO	Policía local	
H	SÍ	NO	Guardería municipal	
J	SÍ	NO	Ambulatorio	
K	SÍ	NO	Auditorio	
L	SÍ	NO	Colegio A. S.	



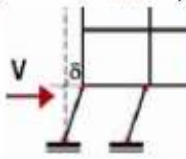





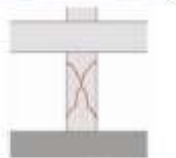





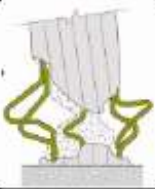


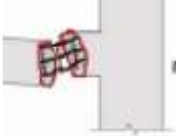
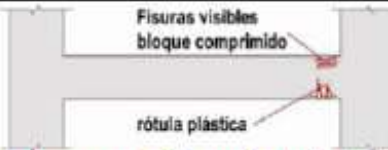
OBSERVACIONES:

**5Formulario inspección rápida postsismo en edificios (Modelo I.V.E. 2016)**

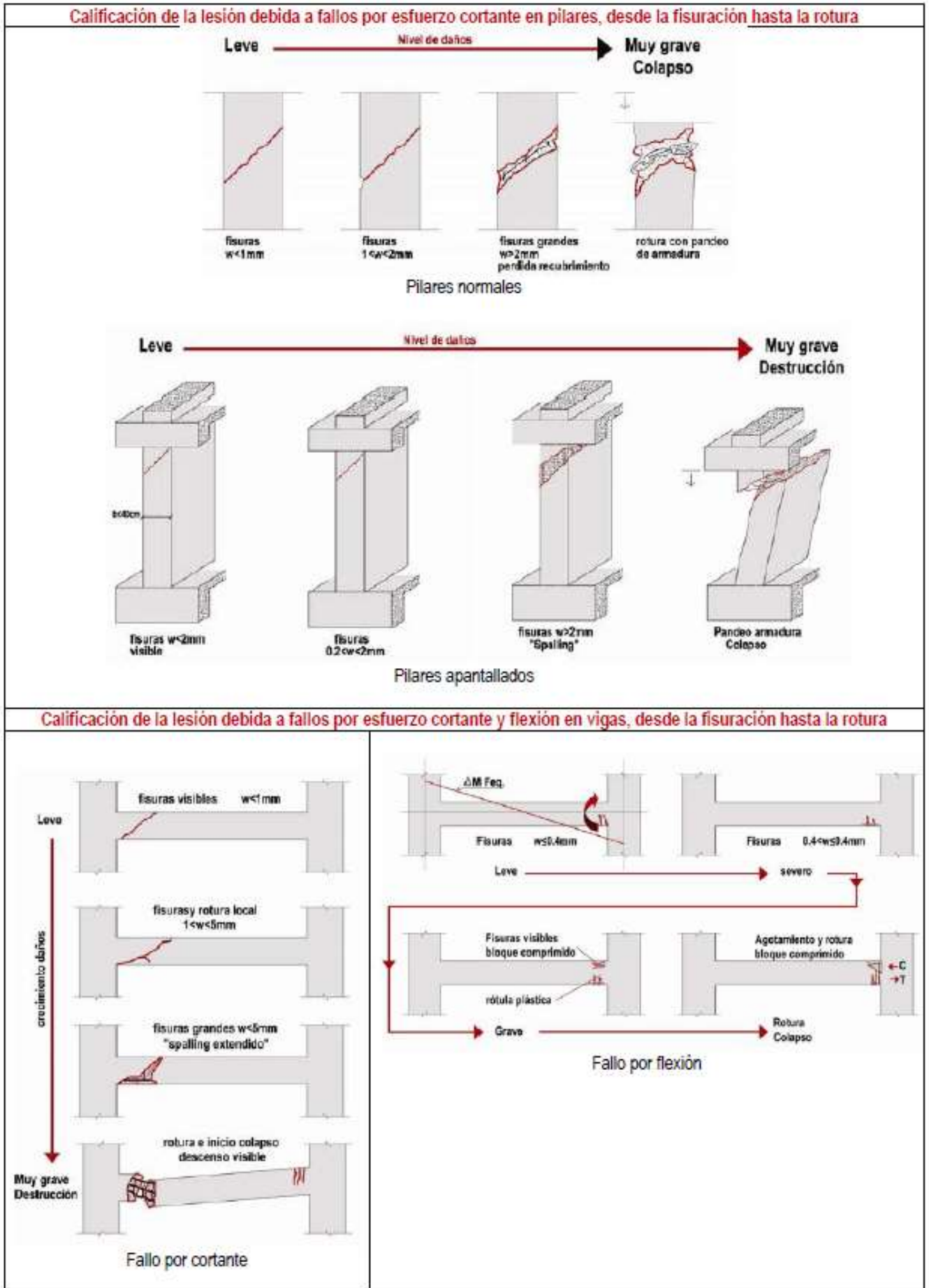
INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN RÁPIDA POSTSISMO DE DAÑOS EXISTENTES EN EDIFICIOS			Nº EXPEDIENTE	 																																																																																																																																																																																																																							
<b>IDENTIFICACIÓN INSPECCIÓN</b> <b>DATOS DEL INSPECTOR</b> Apellidos: <input style="width: 100%;" type="text"/> Nombre: <input style="width: 100%;" type="text"/> Teléfono: <input style="width: 100%;" type="text"/> DNI: <input style="width: 100%;" type="text"/> Firma: <input style="width: 100%; height: 40px;" type="text"/> Fecha: <input style="width: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 20px;" type="text"/> / <input style="width: 20px;" type="text"/> Hora (24h): <input style="width: 20px;" type="text"/> : <input style="width: 20px;" type="text"/> : <input style="width: 20px;" type="text"/>		<b>MEDIDAS RECOMENDADAS</b> <b>DEMOLICIÓN</b> De elementos en peligro de caer <input type="checkbox"/> De todo el edificio <input type="checkbox"/> <b>APUNTALAMIENTO</b> Puntual de elementos <input type="checkbox"/> De todo el edificio <input type="checkbox"/> <b>ACORDONAMIENTO</b> <input type="checkbox"/> <b>EVALUACIÓN DETALLADA</b> <input type="checkbox"/>		<b>RESULTADO DE LA INSPECCIÓN</b> <b>HABITABILIDAD DEL EDIFICIO</b> No accesible (Rojo) <input type="checkbox"/> Uso restringido (Amarillo) <input type="checkbox"/> Habitable (Verde) <input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																							
<b>ÁREAS INSPECCIONADAS DEL EDIFICIO</b> Exterior e interior <input type="checkbox"/> Sólo desde el exterior <input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																											
<b>IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO</b> <b>LOCALIZACIÓN</b> Dirección: <input style="width: 100%;" type="text"/> Localidad: <input style="width: 100%;" type="text"/> Número: <input style="width: 100%;" type="text"/> CP: <input style="width: 100%;" type="text"/> Provincia: <input style="width: 100%;" type="text"/> <b>USOS DEL EDIFICIO</b> Vivienda <input type="checkbox"/> Otros residencial <input type="checkbox"/> Docente <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/> Nº viviendas: <input style="width: 100%;" type="text"/> Otros: <input style="width: 100%;" type="text"/> Oficinas <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																											
<b>TIPOLOGÍA DEL EDIFICIO</b> Plurifamiliar en bloque <input type="checkbox"/> Plurifamiliar entre medianeras <input type="checkbox"/> Sobre rasante <input style="width: 100%;" type="text"/> Unifamiliar aislada <input type="checkbox"/> Unifamiliar en hilera/adosada <input type="checkbox"/> Bajo rasante <input style="width: 100%;" type="text"/>																																																																																																																																																																																																																											
<b>TIPO DE ESTRUCTURA</b> Pórticos de hormigón <input type="checkbox"/> Pórticos de acero <input type="checkbox"/> Pórticos de madera <input type="checkbox"/> Muros de ladrillo <input type="checkbox"/> Muro de tapia <input type="checkbox"/> Otros: <input style="width: 100%;" type="text"/>																																																																																																																																																																																																																											
<b>EFFECTOS SOBRE LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO</b> <b>ESTIMACIÓN DE PERSONAS A REALOJAR</b> Menores 2 años <input style="width: 100%;" type="text"/> Adultos <input style="width: 100%;" type="text"/> Nº total de personas a realojar <input style="width: 100%;" type="text"/> Entre 2-18 años <input style="width: 100%;" type="text"/> Mayores de 65 años <input style="width: 100%;" type="text"/> Nº viviendas a evacuar <input style="width: 100%;" type="text"/>																																																																																																																																																																																																																											
<b>Nº PERSONAS HERIDAS</b> <input style="width: 100%;" type="text"/> <b>Nº PERSONAS FALLECIDAS</b> <input style="width: 100%;" type="text"/>																																																																																																																																																																																																																											
<b>ESTADO DE LA EDIFICACIÓN</b> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; font-size: 8px;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">DAÑOS Y SÍNTOMAS EN EL EDIFICIO</th> <th colspan="3">Calificación del daño</th> <th colspan="4">Extensión en el edificio (%)</th> </tr> <tr> <th>Alto</th> <th>Moderado</th> <th>Bajo</th> <th>&lt;10</th> <th>10-50</th> <th>50-90</th> <th>&gt;90</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8"><b>Pilares</b></td> </tr> <tr> <td>Inclinación</td> <td>P1</td> <td></td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Colapso</td> <td>P2</td> <td></td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Fisuración inclinada o rotura</td> <td>P3</td> <td>P4</td> <td>P5</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Fisuración horizontal o rotura</td> <td>P6</td> <td>P7</td> <td>P8</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="8"><b>Vigas</b></td> </tr> <tr> <td>Fisuración inclinada o rotura</td> <td>V1</td> <td></td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Fisuración vertical o rotura</td> <td>V2</td> <td></td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="8"><b>Muros de carga</b></td> </tr> <tr> <td>Fisuración vertical o rotura</td> <td>M1</td> <td>M2</td> <td>M3</td> <td>M4</td> <td>M5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fisuración horizontal o rotura</td> <td>M6</td> <td>M7</td> <td>M8</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fisuración inclinada o rotura</td> <td>M9</td> <td>M10</td> <td>M11</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="8"><b>Fachadas, tabiques, antepechos,</b></td> </tr> <tr> <td>Fisuración inclinada</td> <td>F1</td> <td>F2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fisuración horizontal</td> <td>F3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inclinación o caída</td> <td>F4</td> <td>F5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="8"><b>Ventanas</b></td> </tr> <tr> <td>Rotura y caída de vidrios</td> <td>H1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="8"><b>Elementos salientes: cornisas, aleros, chimeneas,...</b></td> </tr> <tr> <td>Fisuración, rotura y caída</td> <td>S1</td> <td>S2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="8"><b>Revestimientos</b></td> </tr> <tr> <td>Fisuración, rotura y caída</td> <td>R1</td> <td>R2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="8"><b>Otros daños</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>					DAÑOS Y SÍNTOMAS EN EL EDIFICIO	Calificación del daño			Extensión en el edificio (%)				Alto	Moderado	Bajo	<10	10-50	50-90	>90	<b>Pilares</b>								Inclinación	P1			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Colapso	P2			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fisuración inclinada o rotura	P3	P4	P5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fisuración horizontal o rotura	P6	P7	P8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Vigas</b>								Fisuración inclinada o rotura	V1			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fisuración vertical o rotura	V2			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Muros de carga</b>								Fisuración vertical o rotura	M1	M2	M3	M4	M5			Fisuración horizontal o rotura	M6	M7	M8					Fisuración inclinada o rotura	M9	M10	M11					<b>Fachadas, tabiques, antepechos,</b>								Fisuración inclinada	F1	F2						Fisuración horizontal	F3							Inclinación o caída	F4	F5						<b>Ventanas</b>								Rotura y caída de vidrios	H1							<b>Elementos salientes: cornisas, aleros, chimeneas,...</b>								Fisuración, rotura y caída	S1	S2						<b>Revestimientos</b>								Fisuración, rotura y caída	R1	R2						<b>Otros daños</b>												<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DAÑOS Y SÍNTOMAS EN EL EDIFICIO	Calificación del daño			Extensión en el edificio (%)																																																																																																																																																																																																																							
	Alto	Moderado	Bajo	<10	10-50	50-90	>90																																																																																																																																																																																																																				
<b>Pilares</b>																																																																																																																																																																																																																											
Inclinación	P1			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																				
Colapso	P2			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																				
Fisuración inclinada o rotura	P3	P4	P5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																				
Fisuración horizontal o rotura	P6	P7	P8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																				
<b>Vigas</b>																																																																																																																																																																																																																											
Fisuración inclinada o rotura	V1			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																				
Fisuración vertical o rotura	V2			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																				
<b>Muros de carga</b>																																																																																																																																																																																																																											
Fisuración vertical o rotura	M1	M2	M3	M4	M5																																																																																																																																																																																																																						
Fisuración horizontal o rotura	M6	M7	M8																																																																																																																																																																																																																								
Fisuración inclinada o rotura	M9	M10	M11																																																																																																																																																																																																																								
<b>Fachadas, tabiques, antepechos,</b>																																																																																																																																																																																																																											
Fisuración inclinada	F1	F2																																																																																																																																																																																																																									
Fisuración horizontal	F3																																																																																																																																																																																																																										
Inclinación o caída	F4	F5																																																																																																																																																																																																																									
<b>Ventanas</b>																																																																																																																																																																																																																											
Rotura y caída de vidrios	H1																																																																																																																																																																																																																										
<b>Elementos salientes: cornisas, aleros, chimeneas,...</b>																																																																																																																																																																																																																											
Fisuración, rotura y caída	S1	S2																																																																																																																																																																																																																									
<b>Revestimientos</b>																																																																																																																																																																																																																											
Fisuración, rotura y caída	R1	R2																																																																																																																																																																																																																									
<b>Otros daños</b>																																																																																																																																																																																																																											
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																				
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																				
<small>* Enmarcar con un círculo, el código de la lesión observada. En hojas adjuntas se incluye información de las lesiones según sus códigos y se da una orientación de su calificación.</small>																																																																																																																																																																																																																											
<b>OBSERVACIONES</b> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>																																																																																																																																																																																																																											

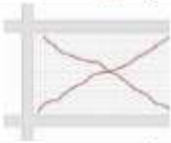

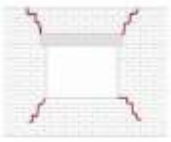












DAÑOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES				
Elemento	Síntoma	Causa probable y calificación (*)	Código	
Muros de carga	Fisuras verticales y/o rotura	En muro medianero por pérdida de enlace con el muro de fachada		M1
		Vuelco del muro superior bajo cubierta por flexión horizontal	 	M2
		En fachada, marcando la junta de muro por pérdida de enlace con el muro medianero	 	M3
		Entre construcciones de distintas alturas y compacidad por interacción de cuerpos	 	M4
		Sobre dinteles de huecos por ser puntos débiles		M5
Fisuras horizontales y/o rotura	Vuelco de muro por flexión vertical	 	M6	
		A la altura del forjado por empuje del plano horizontal	 	M7
		Vuelco de muro de fachada		M8
Fisuras inclinadas y/o rotura	Vuelco con acompañamiento de muro perpendicular		M9	
		En la parte inferior o superior de los huecos por ser puntos débiles	 	M10
		En machones entre huecos por ser puntos débiles	 	M11

(\*) La calificación de este tipo de lesiones depende en general del ancho de las fisuras producidas, variando desde leve, hasta muy grave, cuando se produce la rotura o colapso.

DAÑOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES			
Elemento	Sintoma	Causa probable y calificación (*)	Código
Pilares de hormigón	Inclinación y/o colapso	Pérdida de verticalidad por planta débil 	P1 
		Colapso por planta débil 	P2
Pilares de hormigón	Fisuras inclinadas y/o rotura	En la parte superior o inferior del pilar por fallo a cortante 	P3  
		En toda la altura de pilares cortos. Fallo por cortante. 	P4 
		A la altura de los huecos de fachada. Fallo por cortante debido al confinamiento parcial que produce la fábrica en el pilar. Efecto "infilling". 	P5 
Pilares de hormigón	Fisuras horizontales y/o rotura	En la parte superior o inferior, más abiertas en los laterales y disminuyendo el ancho hacia el centro. Fallo por flexión 	P6
		En la parte inferior por fallo a flexocompresión. Presencia de estribos de confinamiento. 	P7
		En la parte inferior, por fallo a flexocompresión. Ausencia de estribos de confinamiento o muy separados 	P8 
Vigas de hormigón	Fisuras inclinadas y/o rotura	En los extremos de la viga. Fallo por cortante. 	V1 
	Fisuras verticales	En los extremos de la viga, verticales en la parte inferior de la viga y horizontales en la superior. Fallo por flexión. 	V2

(\*) La calificación de este tipo de lesiones depende en general del ancho de las fisuras producidas, variando desde leve, hasta muy grave, cuando se produce la rotura o colapso. En el reverso se incluyen unos esquemas orientativos.



DAÑOS EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
Elemento	Síntoma	Causa probable y calificación (*)	Código	
Muros de fachada y tabiquería	Fisuras inclinadas	Marcando las diagonales de los paños. Fallo por cortante debido a la interacción de la fábrica con el pórtico. 		F1
		Alrededor de los huecos de fachada que parten de las esquinas. Son puntos débiles y rompen por fallo a cortante. 		F2
hoja exterior	Fisuras horizontales	En la unión entre tabique y techo, produciendo el despegue entre ambos. Falta de unión entre ambos. 	F3	
	Rotura, inclinación o caída de fábricas	Caída de la hoja de exterior en fachadas con cámara por falta de anclaje a la estructura. 		F4
antepecho		Caída de antepechos por falta de anclaje a la estructura. 	F5	
Ventanas y balcones	Rotura y/o caída de vidrios	Falta de unión de las hojas de vidrio a la carpintería 	H1	
Elementos salientes: aleros cornisas chimeneas	Fisuración, rotura y/o caída	Caída de tejas y cornisas por falta de anclaje adecuado 		S1
		Falta de anclaje		S2
Revestimientos	Fisuración, rotura y/o caída	En aplacados por rotura del anclaje 	R1	
		En falso techo por ausencia de juntas 		R2

(\*) La calificación de este tipo de lesiones, desde el punto de vista del riesgo estructural, es leve, pero desde el punto de vista del riesgo para las personas, es muy grave, debido a que pueden provocar la caída de cuerpos a la vía pública y ocasionar víctimas entre la población.

## Anexo V: Cartografía

---

**MAPA 1 - SITUACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL**

**MAPA 2 - POBLAMIENTO DEL TÉRMINO MUNICIPAL**

**MAPA 3 - VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL T.M.**

**MAPA 4 - INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL**

**MAPAS 5 - INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS**

**MAPAS 6 - EQUIPAMIENTOS EN LOS NÚCLEOS**

**MAPAS 7 - ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS**

**MAPAS 8 - ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS**

**MAPAS 9 - RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA**

732000

735000

738000

741000

744000

PROVINCIA DE ALICANTE

4290000

4287000

4284000

4281000

4278000

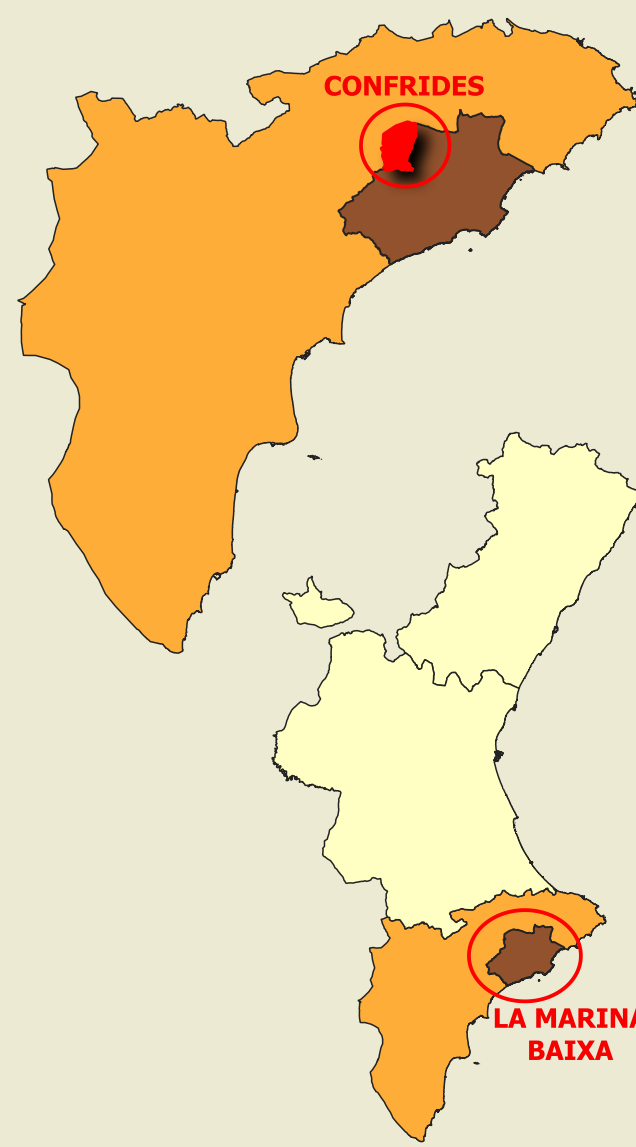
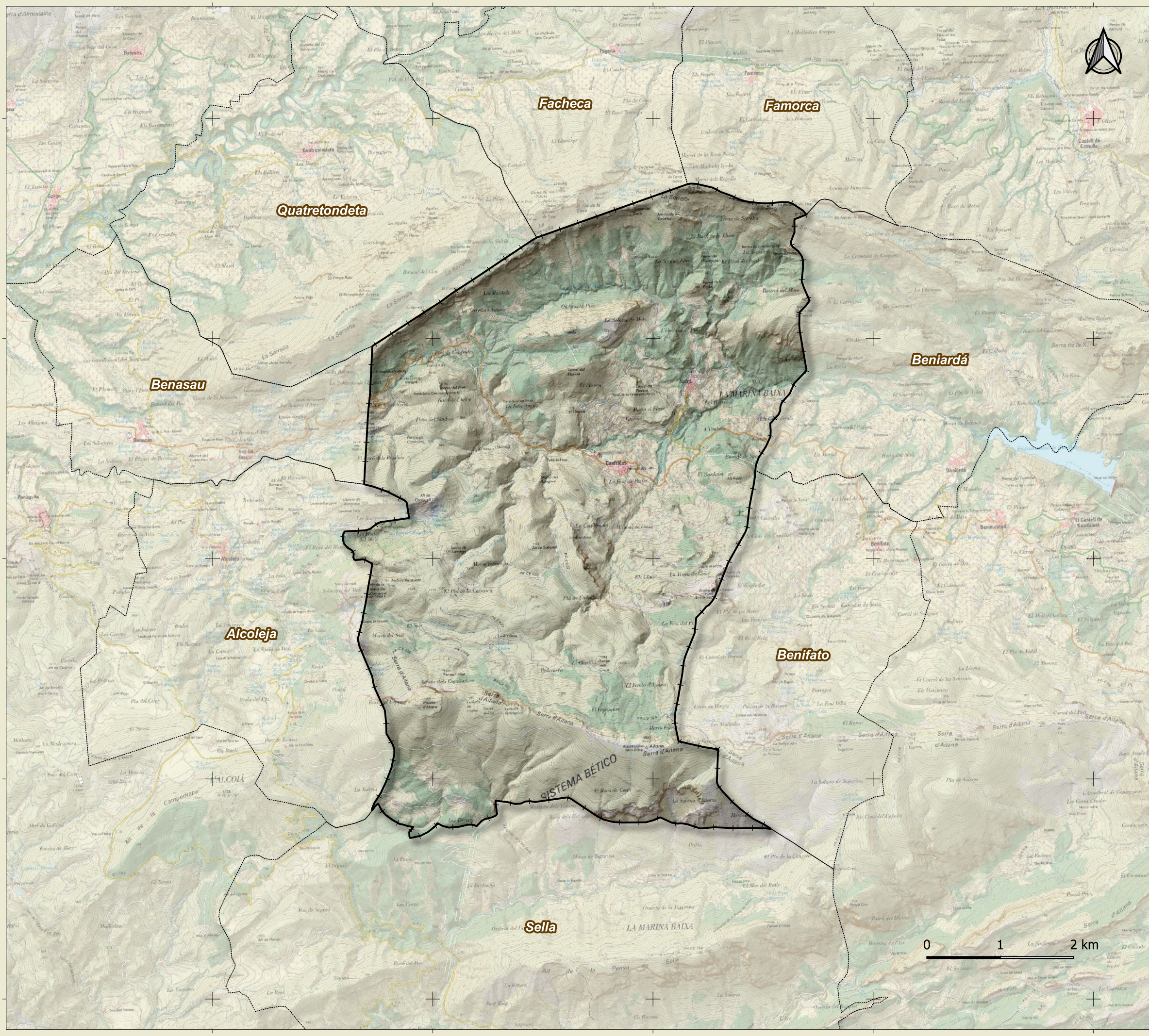
4290000

4287000


4284000

4281000

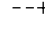
4278000



LEYENDA

-  TM Confrides
-  Municipios colindantes

Límites municipales

-  Municipal

		<b>PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES</b>	
Plano:		MAPA DE SITUACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL	
Nº de Plano:	1	CARTOGRAFÍA BASE ICV Instituto Cartográfico Valenciano DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30 X: 737.544 Y: 4.285.201	
Escala:	1:50.000		
Fecha:	Agosto 2024	Firma: Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993	





**LEYENDA**

Límites municipales

- - + Municipal
- TM Confrides
- Municipios colindantes

Nucleos habitados

- Abdet
- Confrides

**CARTOGRAFIA BASE ICV**

Infraestructuras viarias

- Red Básica
- Red Municipal

Edificació

- Urbana

Hidrografía

- Pozo

Hidrografía lineal

- Aguas permanentes
- Aguas no permanentes
- Acueducto

Orografía

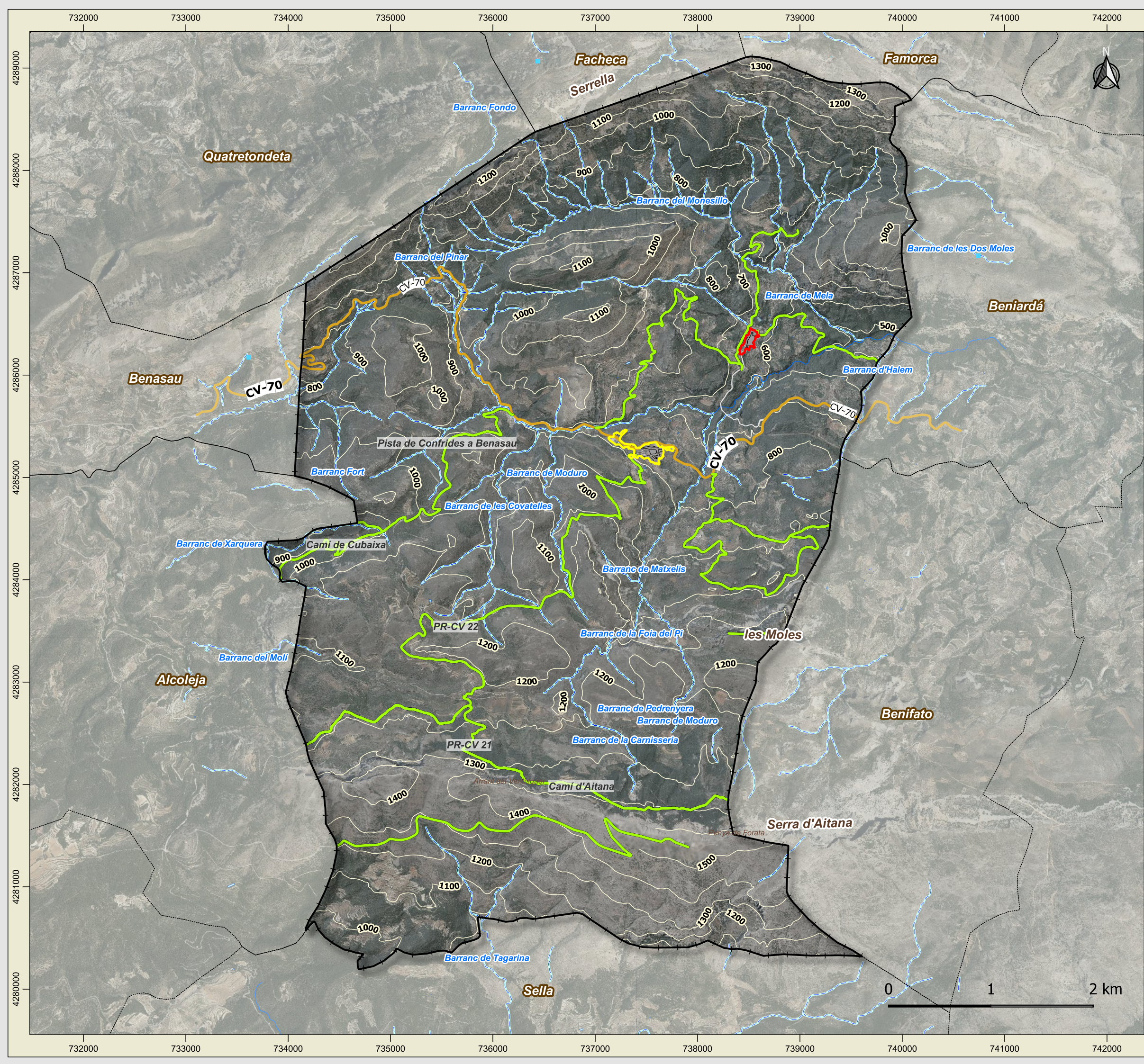
- Punts cota

Curva de nivel

- Corba de nivell mestra

 <p><b>PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES</b></p>	
Plano:	POBLAMIENTO DEL TÉRMINO MUNICIPAL
Nº de Plano: 2	CARTOGRAFÍA BASE ICV Instituto Cartográfico Valenciano  DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30 X: 737.544 Y: 4.285.201
Escala: 1:35.000	
Fecha: Agosto 2024	
Firma:	Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993





**LEYENDA**


- TM Confrides
- Municipios colindantes
- Nucleos habitados
  - Abdet
  - Confrides
- Infraestructuras y vías de comunicación
  - Caminos y pistas forestales
- Vías de comunicación
  - Red Básica
  - Red Municipal

**CARTOGRAFIA BASE ICV**

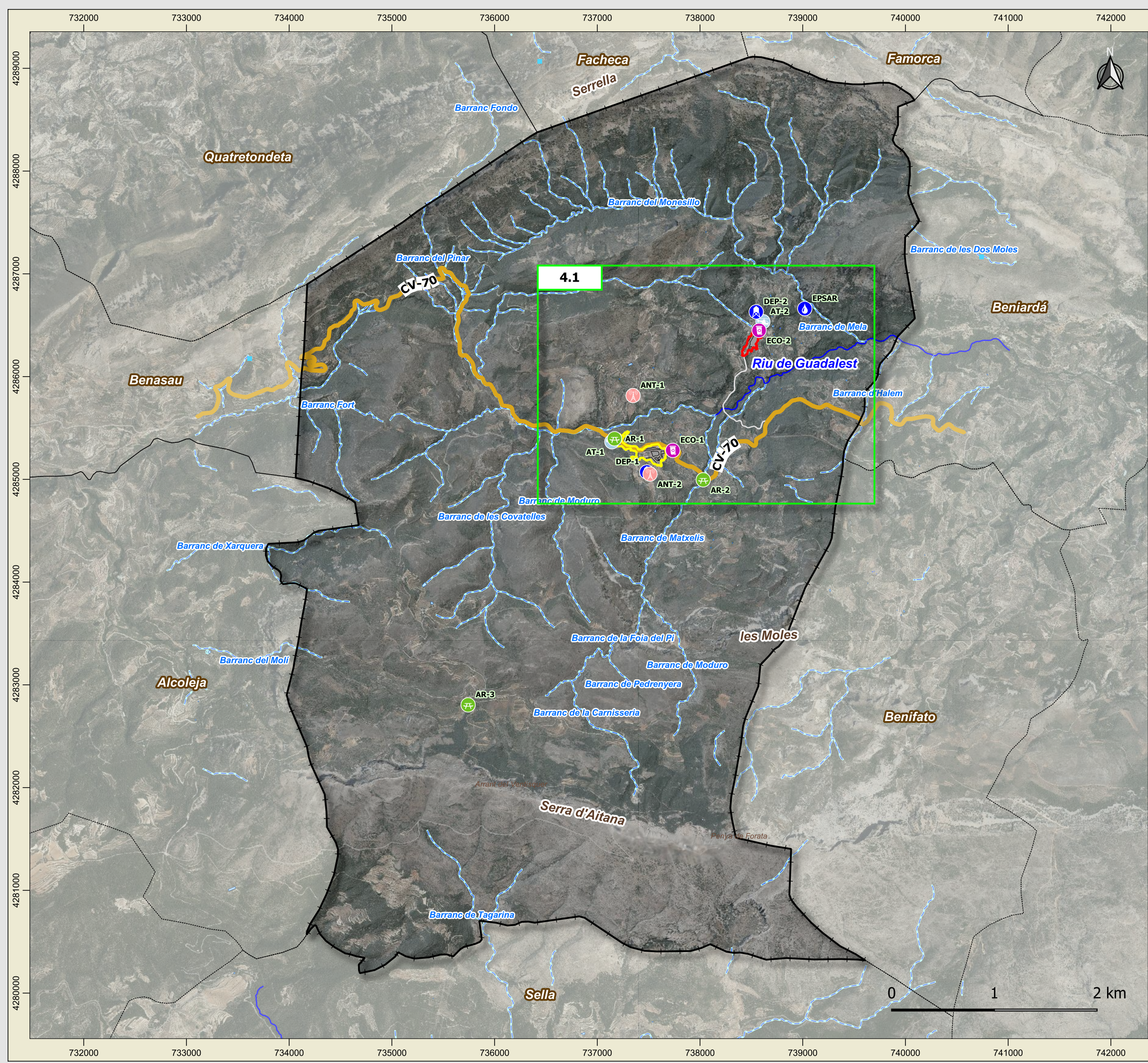
<ul style="list-style-type: none"> <li>Balsa de riego</li> <li>Recintos de agua</li> <li>Pozo</li> <li>Invernadero</li> <li>Depósitos</li> <li>Depósitos agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pozo</li> <li>Hidrografía lineal           <ul style="list-style-type: none"> <li>Aguas permanentes</li> <li>Aguas no permanentes</li> <li>Acueducto</li> </ul> </li> <li>Curva de nivel</li> <li>Corba de nivell mestra</li> </ul>
--	--

Edificació

- Urbana

 <p><b>PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES</b></p>	
Plano: <b>VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL T.M.</b>	
Nº de Plano: 3	CARTOGRAFÍA BASE ICV Instituto Cartográfico Valenciano  DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30 X: 737.544 Y: 4.285.201
Escala: 1:35.000	
Fecha: Agosto 2024	
Firma: Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993	






**LEYENDA**

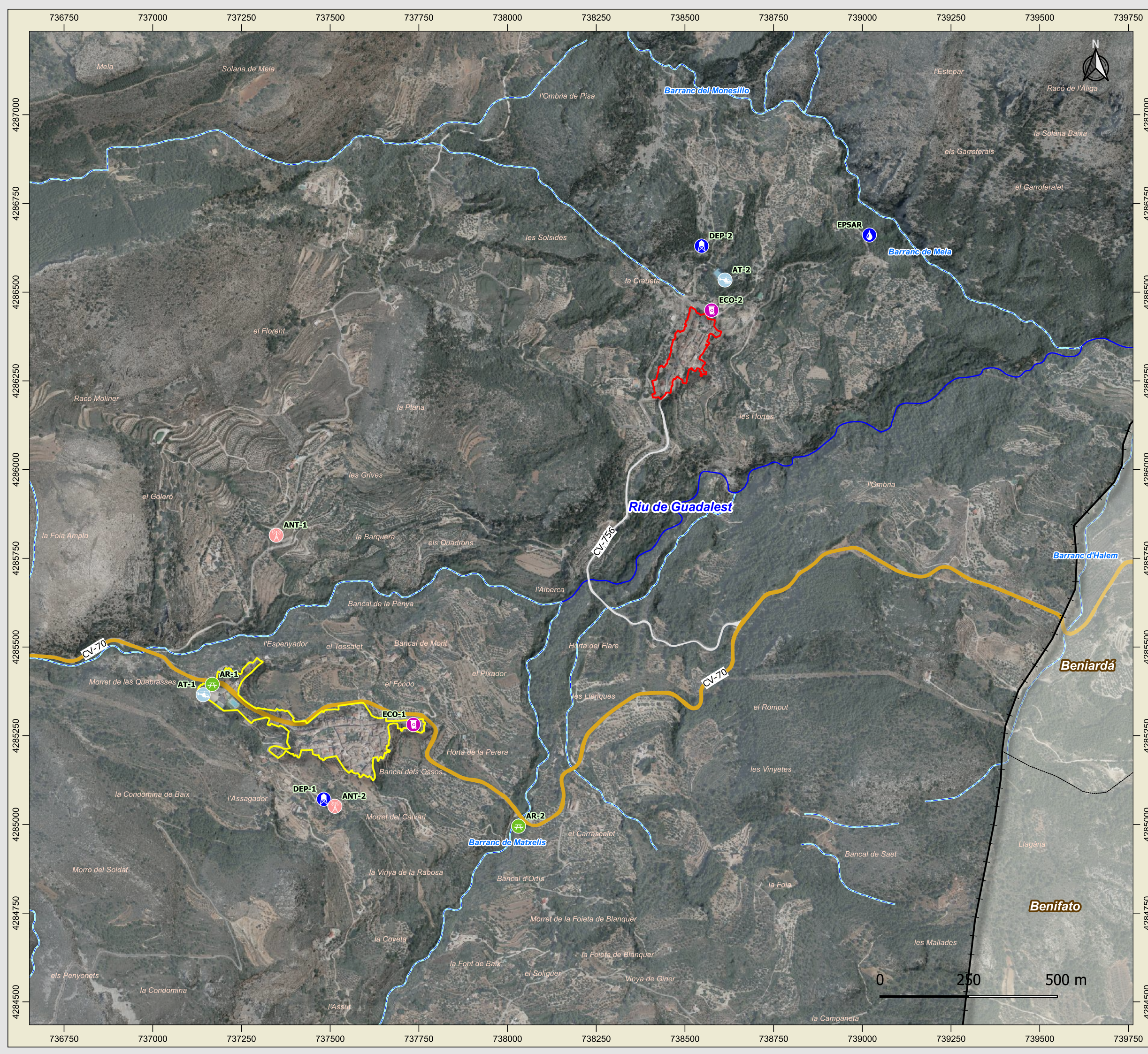
- TM Confrides
- Nucleos habitados
  - Abdet
  - Confrides
  - Municipios colindantes
- Servicios y Equipamientos
  - Possible zona de aterrizaje
  - Depósito de agua potable
  - Depuradora
  - Ecoparque
  - Antena de comunicaciones
  - Zonas recreativas

**CARTOGRAFIA BASE ICV**

Infraestructuras viarias	Edificació
Red Básica	Urbana
Red Municipal	Hidrografía
Construcciones	Hidrografía lineal
Balsa de riego	Aguas permanentes
Recintos de agua	Aguas no permanentes
Pozo	Acueducto
Invernadero	
Depósitos	
Depósitos agua	

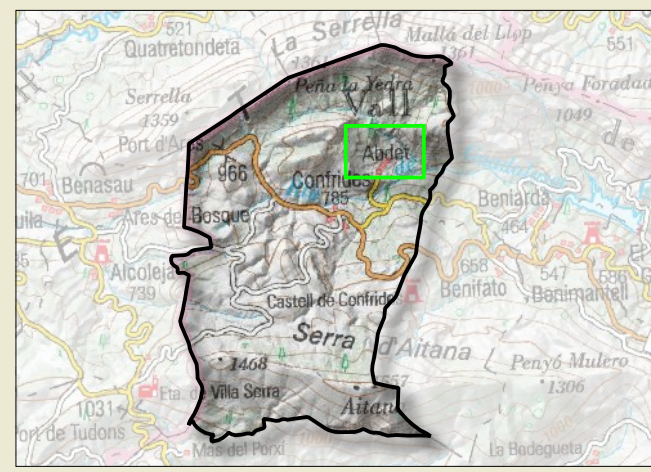
 <b>PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES</b>	
Plano: <b>INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL</b>	
Nº de Plano: 4 Escala: 1:35.000 Fecha: Agosto 2024	CARTOGRAFÍA BASE ICV Instituto Cartográfico Valenciano DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30 X: 737.544 Y: 4.285.201
Firma: Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993	





**LEYENDA**

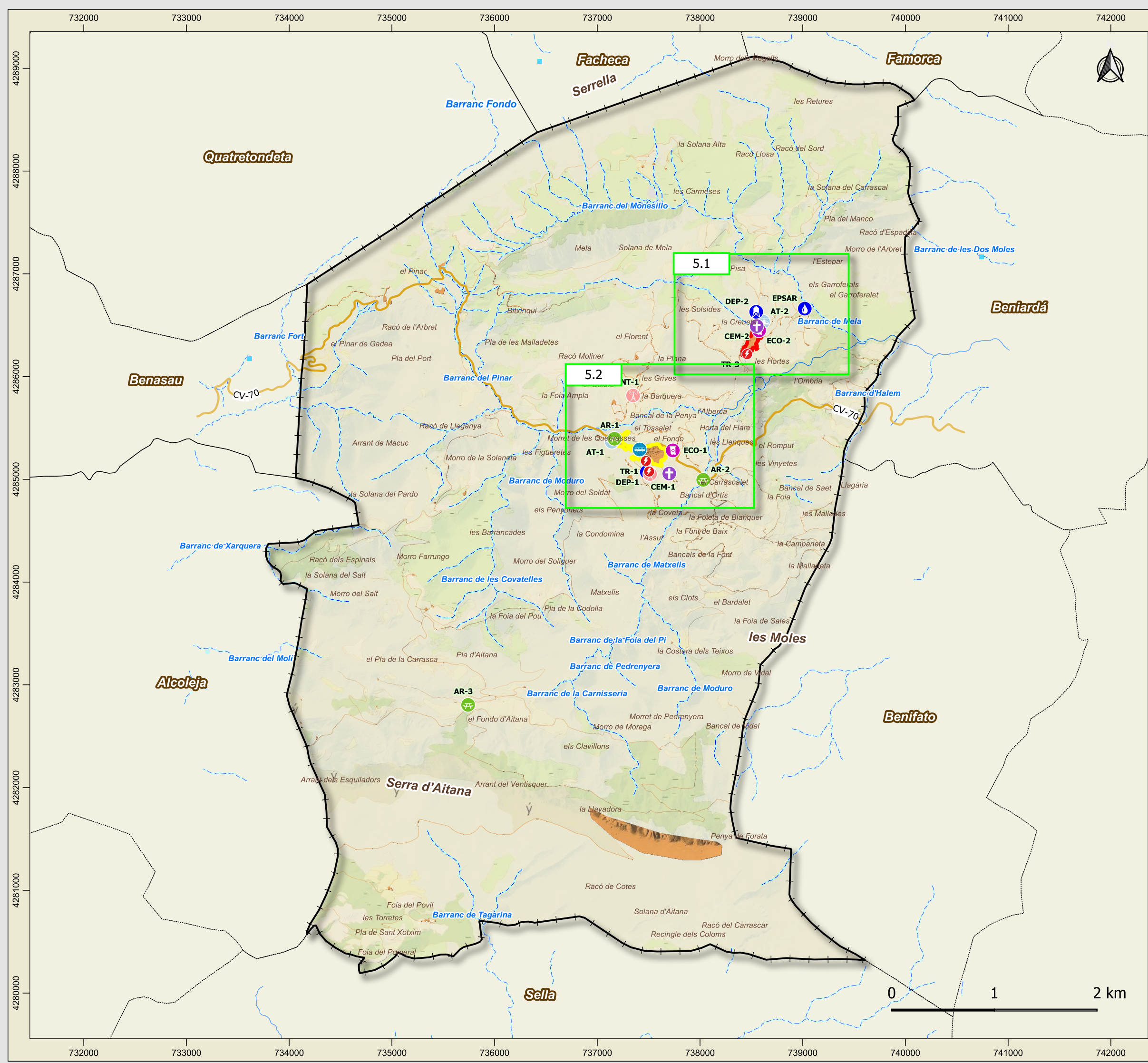
- TM Confrides
- Municipios colindantes
- Nucleos habitados**
- Abdet
- Confrides
- Servicios y Equipamientos**
- Posible zona de aterrizaje
- Depósito de agua potable
- Depuradora
- Ecoarque
- Antena de comunicaciones
- Zonas recreativas



**CARTOGRAFIA BASE ICV**

Infraestructuras viarias	Hidrografía
Red Básica	Hidrografía lineal
Red Municipal	Aguas permanentes
	Aguas no permanentes

		<b>PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES</b>	
Plano:		INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL	
Nº de Plano: 4.1	CARTOGRAFÍA BASE ICV Instituto Cartográfico Valenciano		
Escala: 1:10.000	DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30 X: 737.544 Y: 4.285.201		
Fecha: Agosto 2024	Firma: Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993		



**LEYENDA**

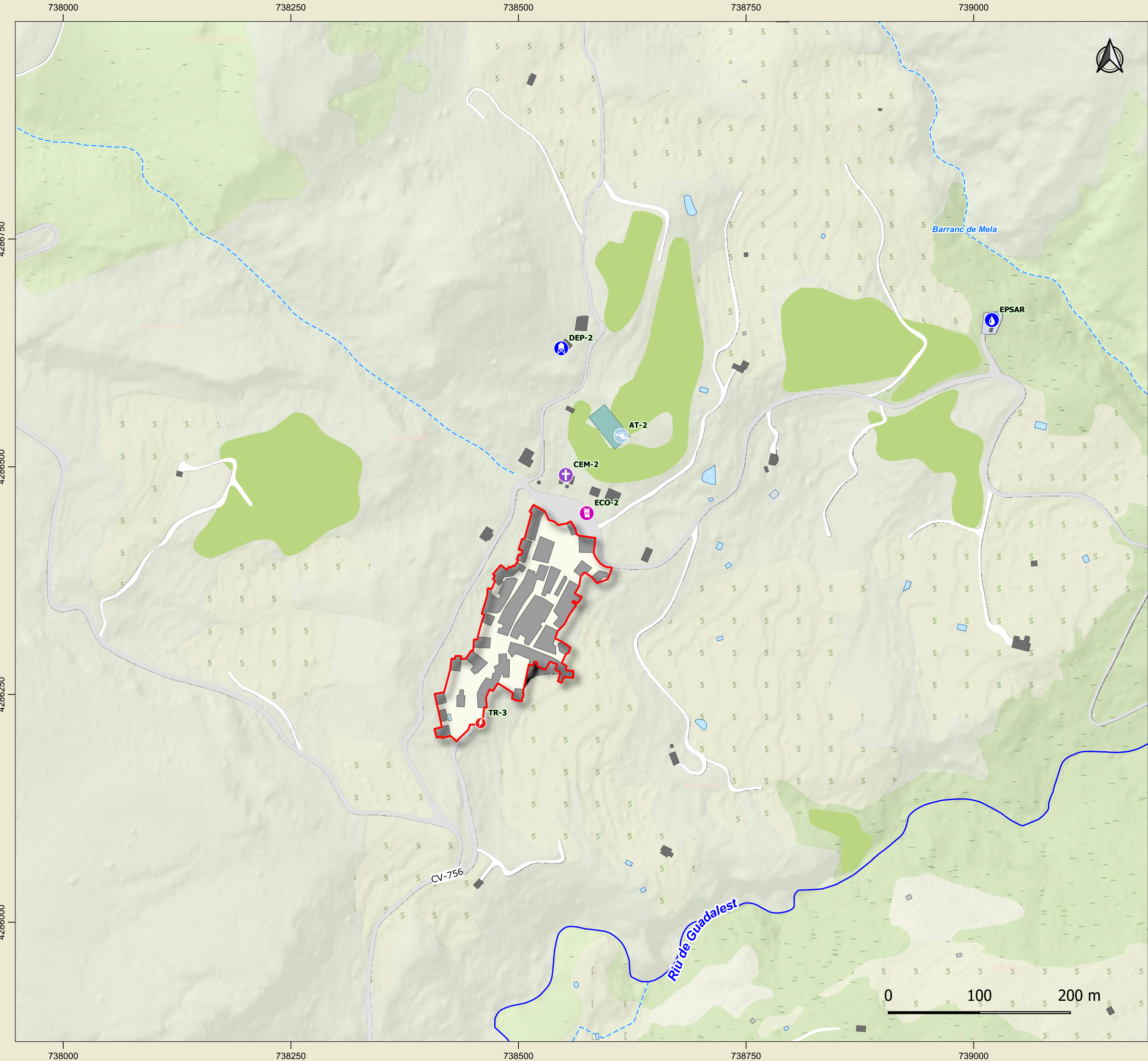
- TM Confrides
- Municipios colindantes
- Nucleos habitados**
- Abdet
- Confrides
- Servicios y Equipamientos**
- Parada Autobús
- Posible zona de aterrizaje
- Depósito de agua potable
- Depuradora
- Ecoparque
- Transformador
- Antena de comunicaciones
- Zonas recreativas
- Cementerio

**CARTOGRAFIA BASE ICV**

Infraestructuras viarias	Cultivos
Red Básica	Tierra de labor en secano
Red Municipal	Frutales en secano o regadío
Pozo	Olivos
Hidrografía	Erial. Sin cultivar
Aguas permanentes	Bosques densos
Aguas no permanentes	Bosques claros
Acueducto	Matorrales
	Roquedos y canchales
	Viñedos

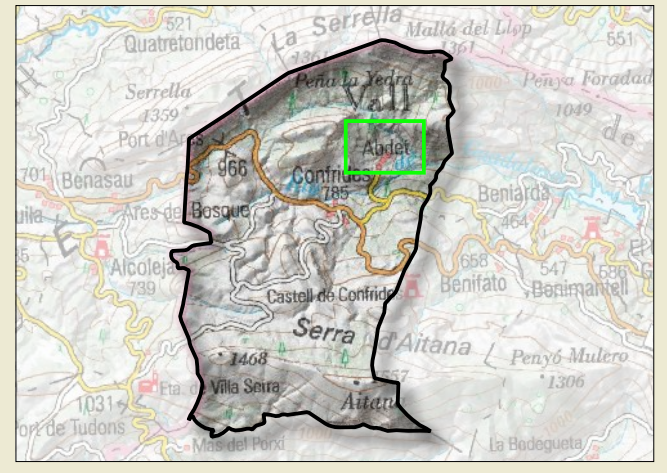
		<b>PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES</b>	
Plano:		INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS	
Nº de Plano:	5	CARTOGRAFÍA BASE ICV Instituto Cartográfico Valenciano  DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30 X: 737.544 Y: 4.285.201	
Escala:	1:35.000		
Fecha:	Agosto 2024		
Firma:		Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993	





**LEYENDA**

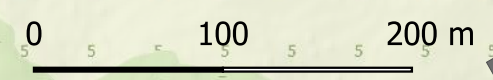
- TM Confrides
- Nucleos habitados**
- Abdet
- Servicios y Equipamientos**
- Posible zona de aterrizaje
- Depósito de agua potable
- Depuradora
- Ecomuseo
- Transformador
- Cementerio

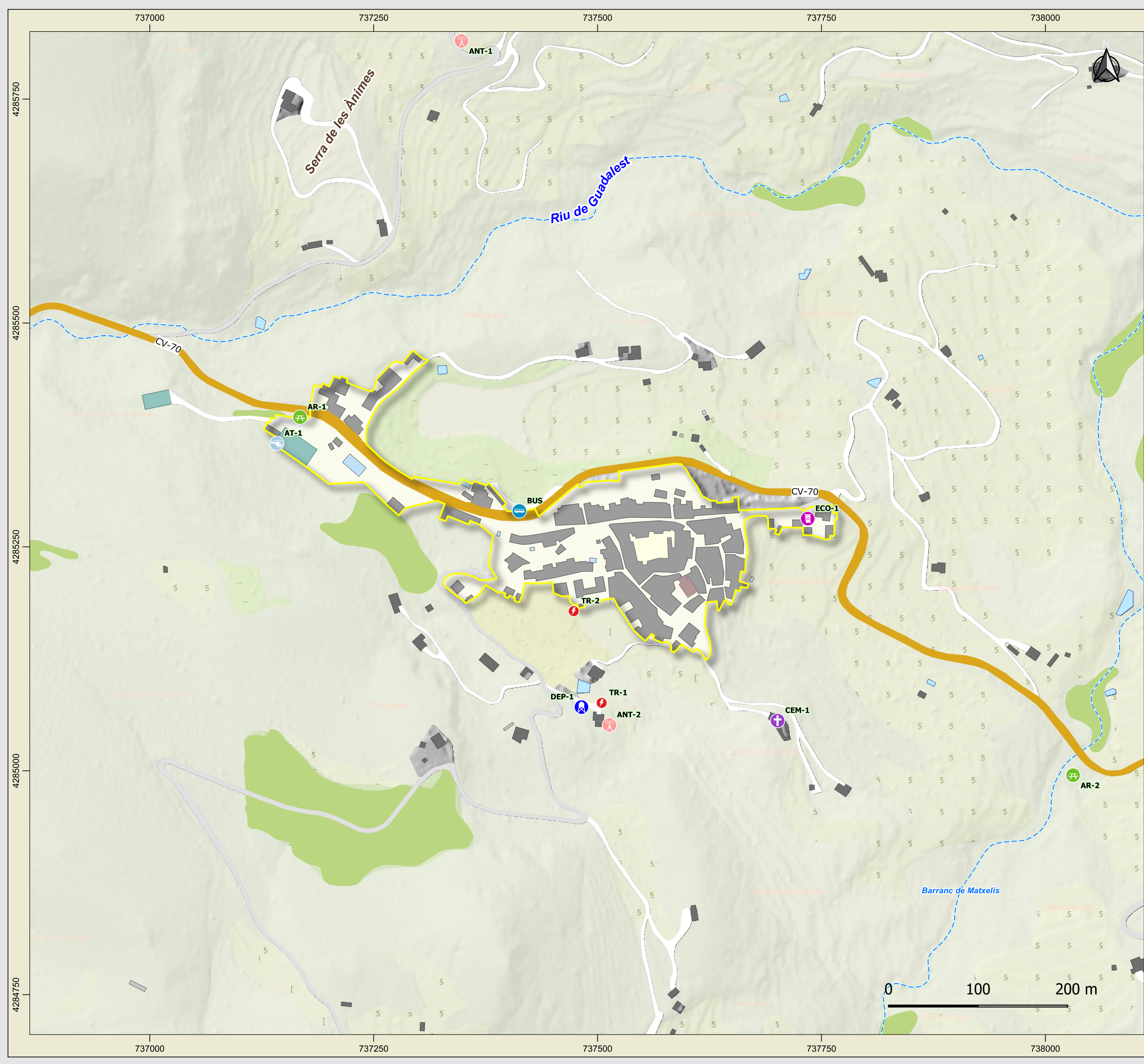


**CARTOGRAFIA BASE ICV**

Infraestructuras viarias	Zonas arboladas
Red Municipal	Zonas arboladas
Carretera asfaltada	Servicios e Instalaciones
Vía no asfaltada	Instalación deportiva
<b>Edificaciones</b>	Zonas urbanas
Agrupación edificios	Cultivos
Edificio aislado	Tierra de labor en secano
Caseta	Olivos
<b>Construcciones</b>	Erial. Sin cultivar
Balsa de riego	Bosques densos
Recintos de agua	Bosques claros
Invernadero	Matorrales
Depósitos	
<b>Hidrografía</b>	
<b>Hidrografía lineal</b>	
Aguas permanentes	
Aguas no permanentes	

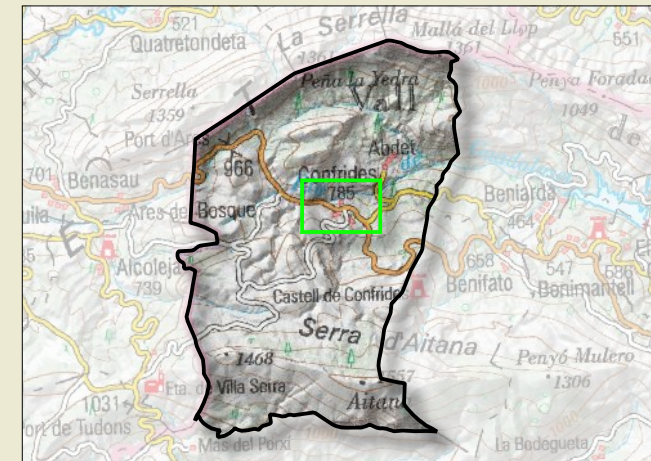
		<b>PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES</b>	
Plano:	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS (L'ABDET)		
Nº de Plano:	5.1	CARTOGRAFÍA BASE ICV Instituto Cartográfico Valenciano	
Escala:	1:4.000	DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30 X: 737.544 Y: 4.285.201	
Fecha:	Agosto 2024		
Firma:	Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993		





**LEYENDA**

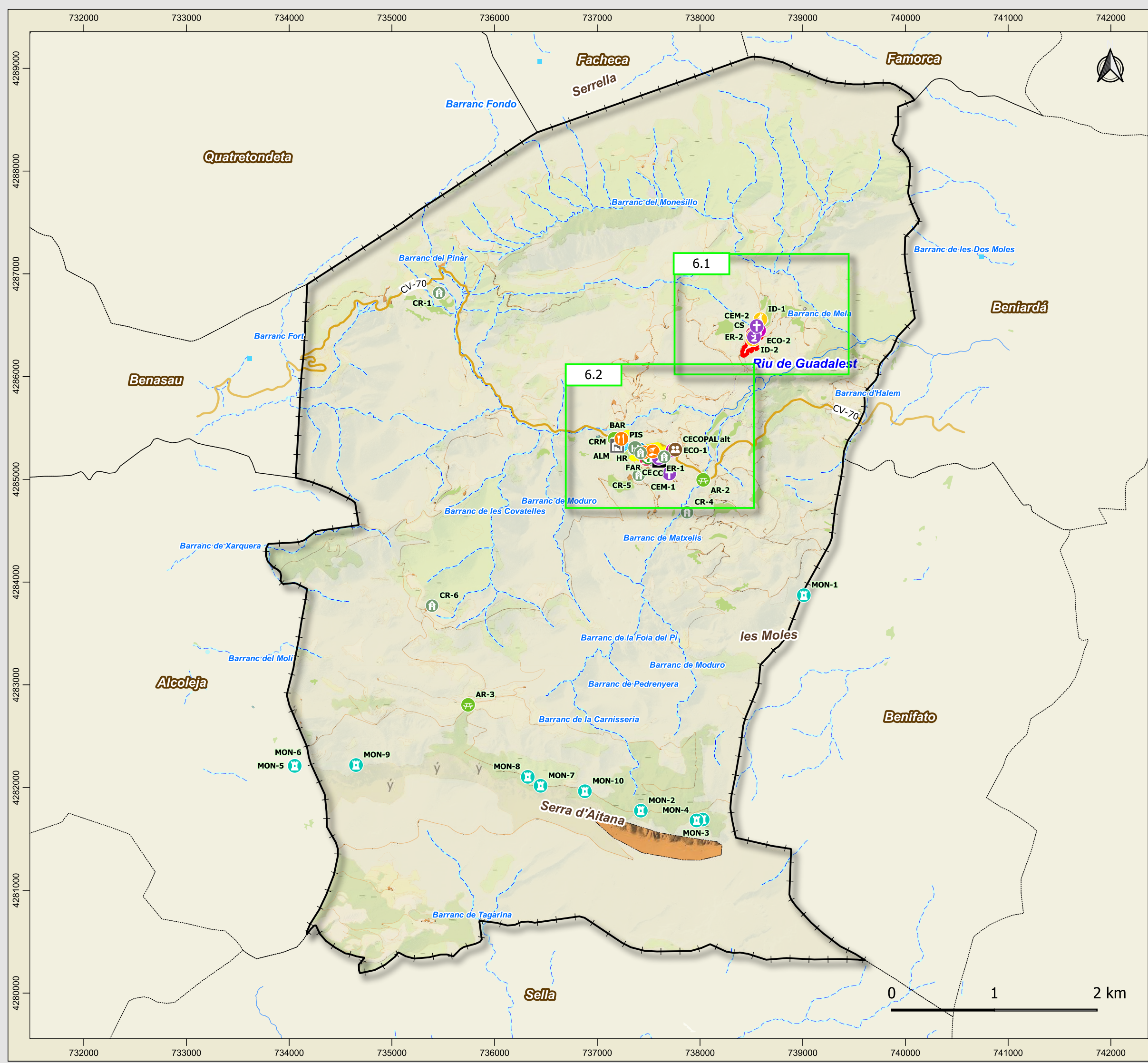
- TM Confrides
- Nucleos habitados**
- Confrides
- Servicios y Equipamientos**
- Parada Autobús
- Posible zona de aterrizaje
- Depósito de agua potable
- Eco-parque
- Transformador
- Antena de comunicaciones
- Zonas recreativas
- Cementerio



**CARTOGRAFIA BASE ICV**

<b>Infraestructuras viarias</b>	Zonas arboladas
Red Básica	Zonas arboladas
Carretera asfaltada	<b>Servicios e Instalaciones</b>
Vía no asfaltada	Instalaciones docentes
<b>Edificaciones</b>	Instalación deportiva
Agrupación edificios	Zonas urbanas
Edificio aislado	<b>Cultivos</b>
Edificio religioso	Tierra de labor en secano
Caseta	Frutales en secano o regadío
Patio	Olivos
<b>Construcciones</b>	Erial. Sin cultivar
Balsa de riego	Bosques densos
Recintos de agua	Bosques claros
<b>Hidrografía</b>	Matorrales
<b>Hidrografía lineal</b>	Aguas no permanentes

		<b>PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIAS T.M. DE CONFRIDES</b>	
Plano: <b>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS (CONFRIDES)</b>		CARTOGRAFÍA BASE ICV Instituto Cartográfico Valenciano	
Nº de Plano: 5.2	DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30 X: 737.544 Y: 4.285.201		
Escala: 1:4.000	Fecha: Agosto 2024		
Firma: Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993			



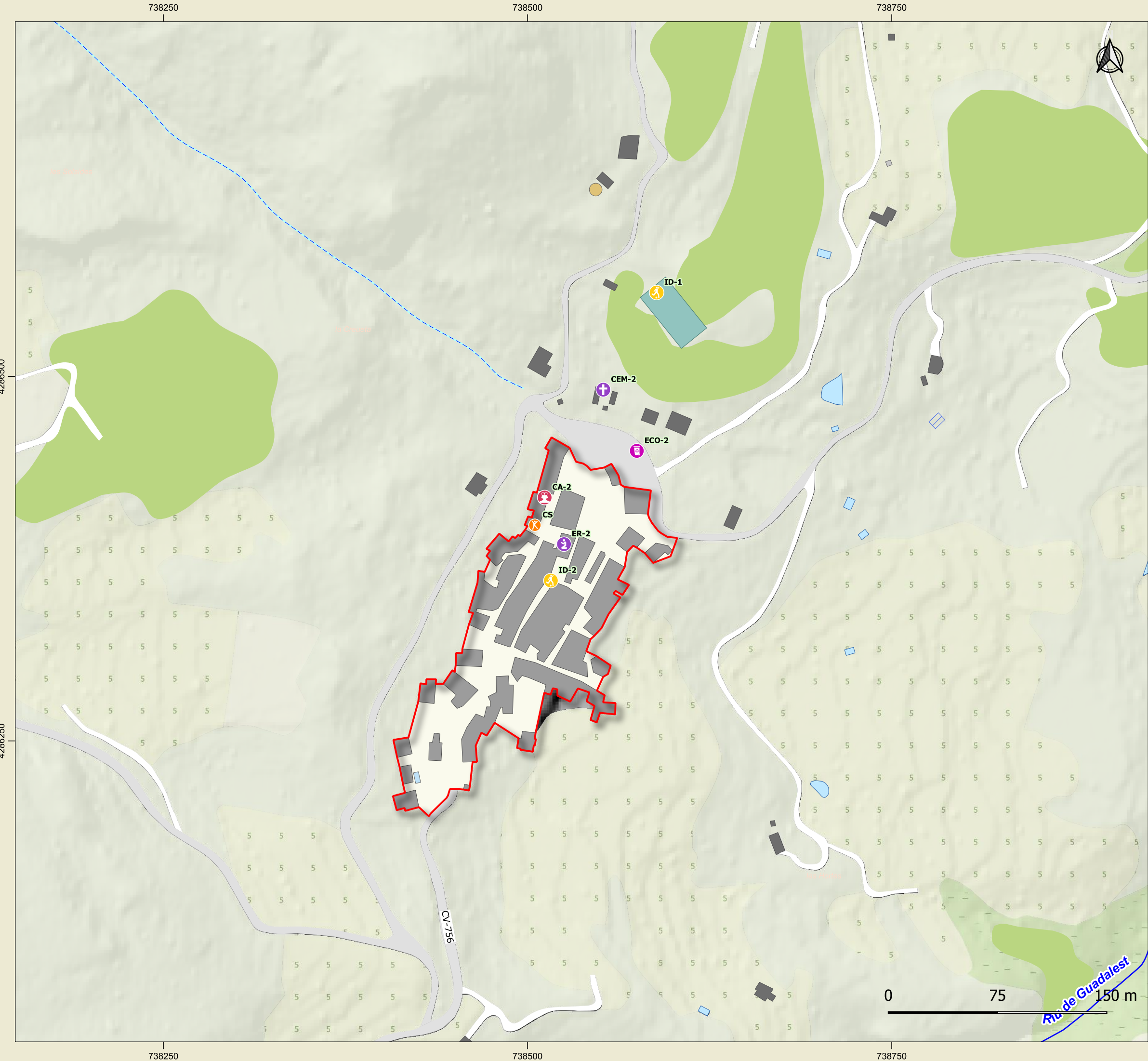
**LEYENDA**

- TM Confrides
- Municipios colindantes
- Nucleos habitados**
- Abdet
- Confrides
- Servicios y Equipamientos**
- Parada Autobús
- Ecoparque
- Centros educativos
- Piscina
- Instalación deportiva / CRM
- Consultorio auxiliar
- Centro social / CECOPAL alt
- Biblioteca
- Zonas recreativas
- Tienda de alimentación
- Bar / Restaurante
- Farmacia
- Centro de ocio
- Hostal
- Casa rural
- Edificio religioso
- Monumento
- Ayuntamiento / CECOPAL
- Almacén municipal
- Cementerio

**CARTOGRAFIA BASE ICV**

- Infraestructuras viarias
- Red Básica
- Red Municipal
- Pozo
- Hidrografía
- Aguas permanentes
- Aguas no permanentes
- Acueducto
- Zonas arboladas
- Zonas arboladas
- Zonas arboladas
- Servicios e Instalaciones
- Instalaciones docentes
- Instalación deportiva
- Instalacion tratamiento aguas
- Zona censurada
- Zonas urbanas

		<b>PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES</b>	
Plano:		EQUIPAMIENTOS EN LOS NÚCLEOS	
Nº de Plano: 6	CARTOGRAFÍA BASE ICV Instituto Cartográfico Valenciano		
Escala: 1:35.000	DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30 X: 737.544 Y: 4.285.201		
Fecha: Agosto 2024	Firma: Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993		



**LEYENDA**

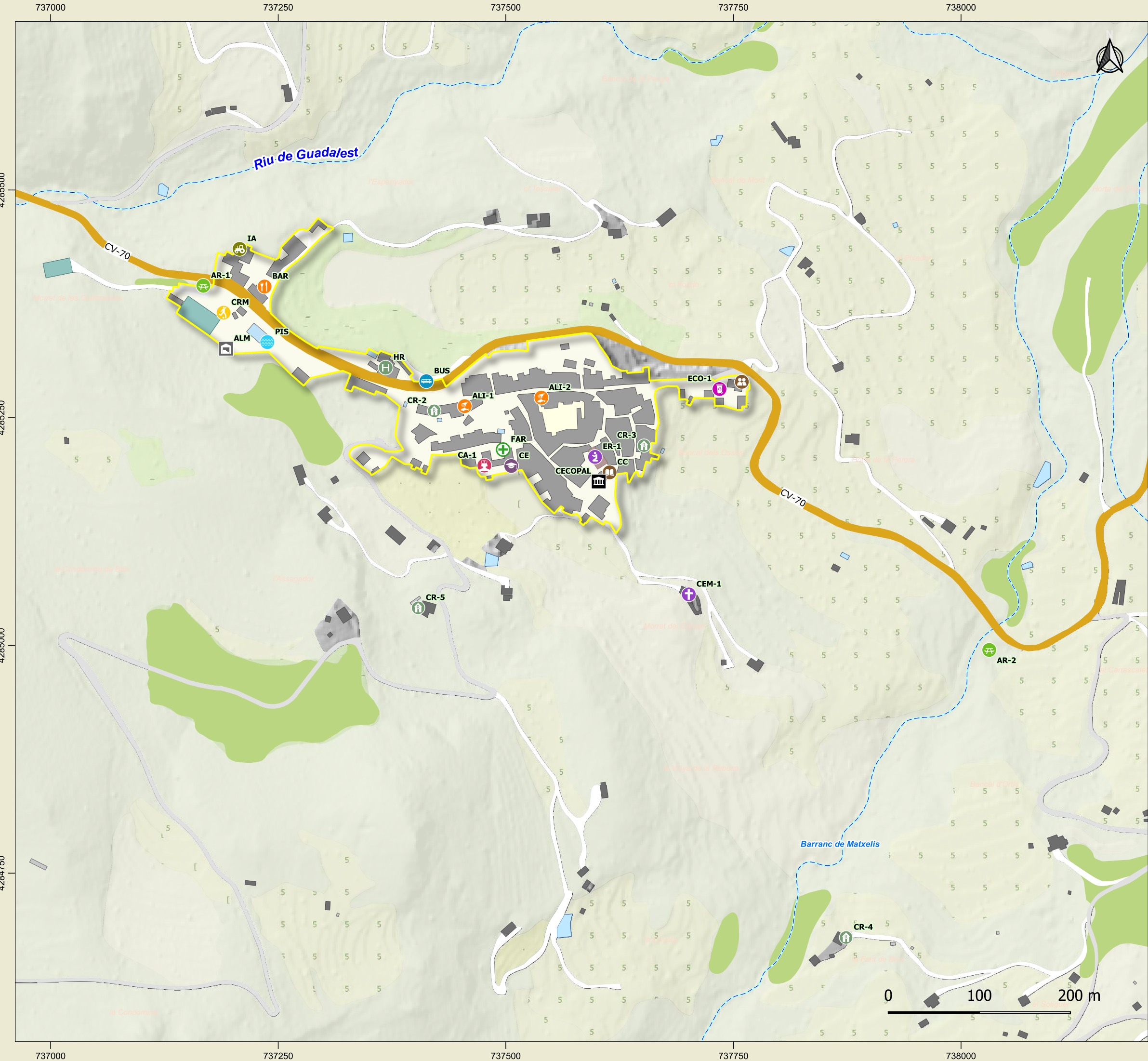
- TM Confrides
- Nucleos habitados**
- Abdet
- Servicios y Equipamientos**
- Ecoparque
- Instalación deportiva / CRM
- Consultorio auxiliar
- Centro de ocio
- Edificio religioso
- Cementerio



**CARTOGRAFIA BASE ICV**

<b>Infraestructuras viarias</b>	<b>Hidrografía</b>
Red Municipal	<b>Hidrografía lineal</b>
Carretera asfaltada	Aguas permanentes
Vía no asfaltada	Aguas no permanentes
<b>Edificaciones</b>	<b>Zonas arboladas</b>
Agrupación edificios	Zonas arboladas
Edificio aislado	<b>Servicios e Instalaciones</b>
Caseta	Instalación deportiva
<b>Construcciones</b>	<b>Zonas urbanas</b>
Balsa de riego	Zonas urbanas
Recintos de agua	<b>Cultivos</b>
Invernadero	Olivos
Depósitos	Erial. Sin cultivar
	Bosques densos
	Matorrales

	<b>PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES</b>	
	Plano: <b>EQUIPAMIENTOS EN LOS NÚCLEOS (L'ABDET)</b>	
Nº de Plano: 6.1	CARTOGRAFÍA BASE ICV Instituto Cartográfico Valenciano DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30 X: 737.544 Y: 4.285.201	
Escala: 1:2.500		
Fecha: Agosto 2024		
Firma: Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993		



**LEYENDA**

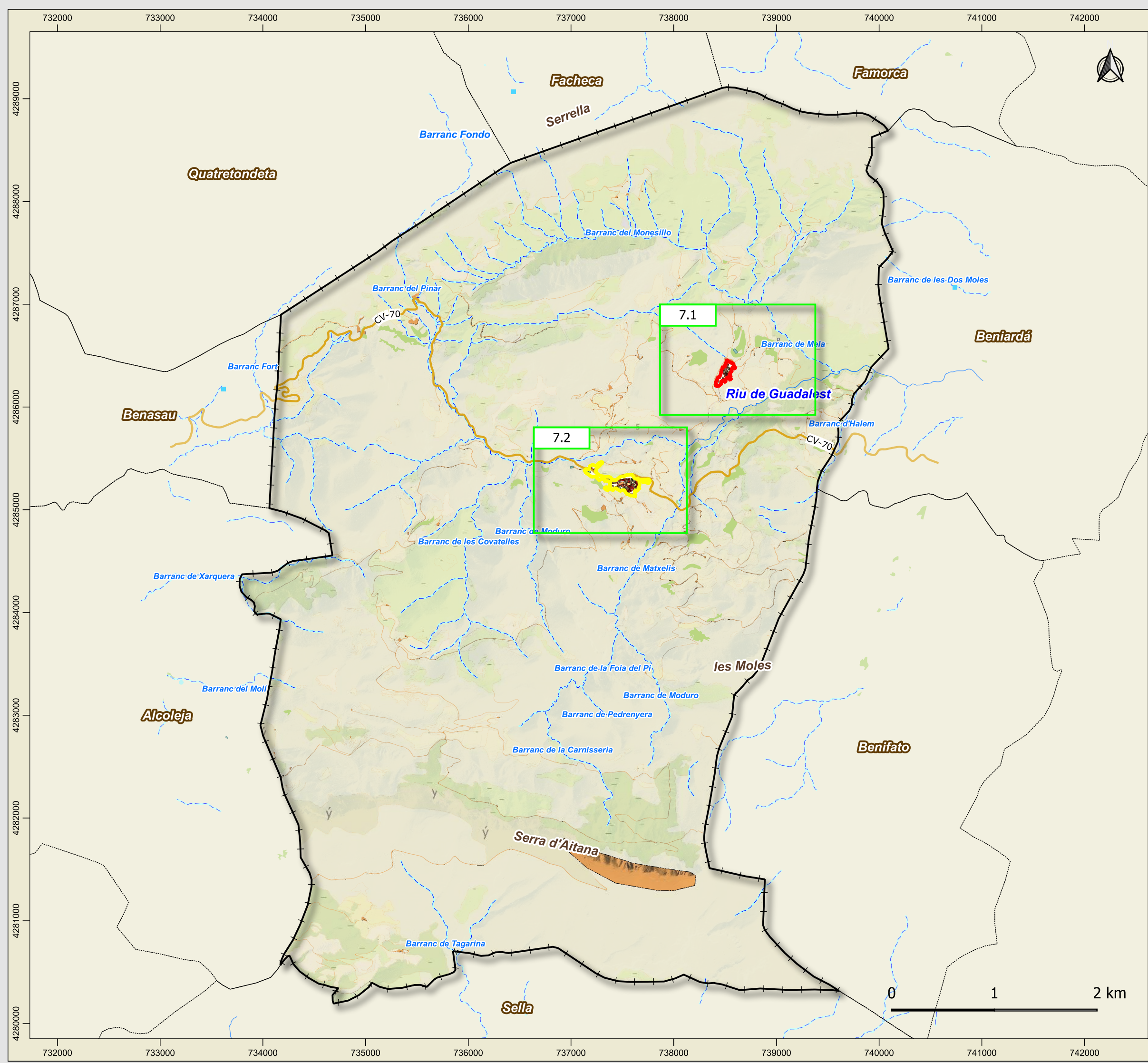
TM Confrides	Zonas recreativas
Nucleos habitados	Tienda de alimentación
Confrides	Bar / Restaurante
<b>Servicios y Equipamientos</b>	Farmacia
Parada Autobús	Hostal
Ecoparque	Casa rural
Centros educativos	Edificio religioso
Piscina	Ayuntamiento / CECOPAL
Instalación deportiva / CRM	Almacén municipal
Consultorio auxiliar	Instalación agropecuaria
Centro social / CECOPAL alt	Cementerio
Casa de la Cultura	



**CARTOGRAFIA BASE ICV**

Infraestructuras viarias	Zonas arboladas
Red Básica	Zonas arboladas
Carretera asfaltada	<b>Servicios e Instalaciones</b>
Vía no asfaltada	Instalaciones docentes
<b>Edificaciones</b>	Instalación deportiva
Agrupación edificios	Zonas urbanas
Edificio aislado	<b>Cultivos</b>
Edificio religioso	Tierra de labor en secano
Caseta	Frutales en secano o regadío
Patio	Olivos
<b>Construcciones</b>	Erial. Sin cultivar
Balsa de riego	Bosques densos
Recintos de agua	Bosques claros
<b>Hidrografía</b>	Matorrales
Aguas permanentes	
Aguas no permanentes	

		<b>PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES</b>	
Plano:		EQUIPAMIENTOS EN LOS NÚCLEOS (CONFRIDES)	
Nº de Plano: 6.2	CARTOGRAFÍA BASE ICV Instituto Cartográfico Valenciano DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30 X: 737.544 Y: 4.285.201		
Escala: 1:4.000			
Fecha: Agosto 2024			
Firma: Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993			




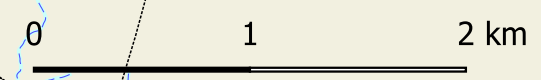
**LEYENDA**

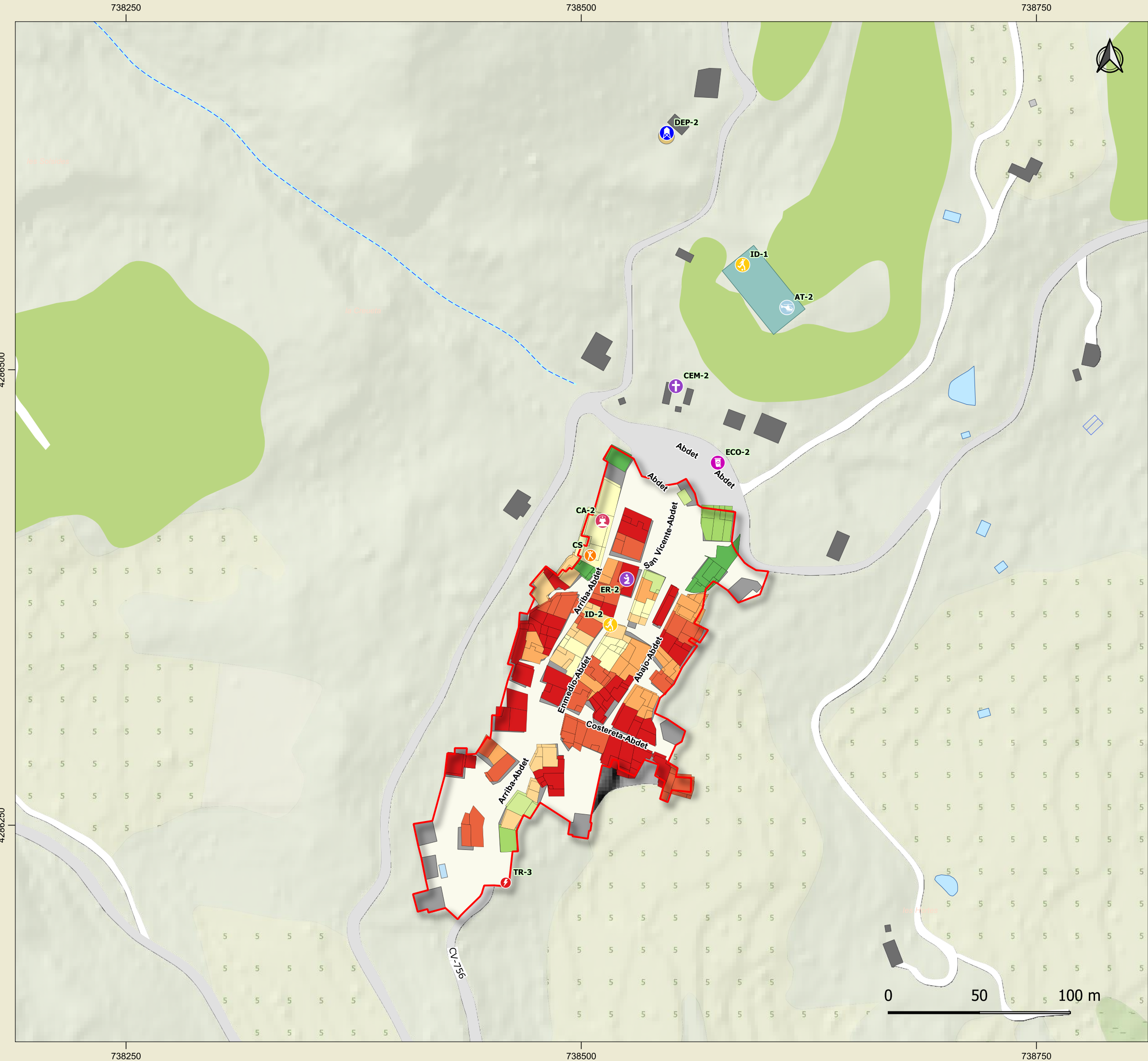
- TM Confrides
- Municipios colindantes
- Nucleos habitados
  - Abdet
  - Confrides
- RIESGO SISMICO
  - Antigüedad de los Edificios
    - Previo a 1900
    - 1901-1940
    - 1941-1950
    - 1951-1960
    - 1961-1970
    - 1971-1980
    - 1981-1994
    - 1995-2002
    - 2003-Actualidad

**CARTOGRAFIA BASE ICV**

- Infraestructuras viarias
  - Red Básica
  - Red Municipal
- Hidrografía
  - Pozo
  - Hidrografía lineal
    - Aguas permanentes
    - Aguas no permanentes
    - Acueducto
- Zonas arboladas
  - Zonas arboladas
- Servicios e Instalaciones
  - Instalaciones docentes
  - Instalación deportiva
  - Instalacion aguas
  - Zona censurada
  - Zonas urbanas

 <b>PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES</b>	
Plano:	ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS
Nº de Plano:	7
Escala:	1:35.000
Fecha:	Agosto 2024
Firma:	Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993
CARTOGRAFÍA BASE ICV Instituto Cartográfico Valenciano DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30 X: 737.544 Y: 4.285.201	





**LEYENDA**

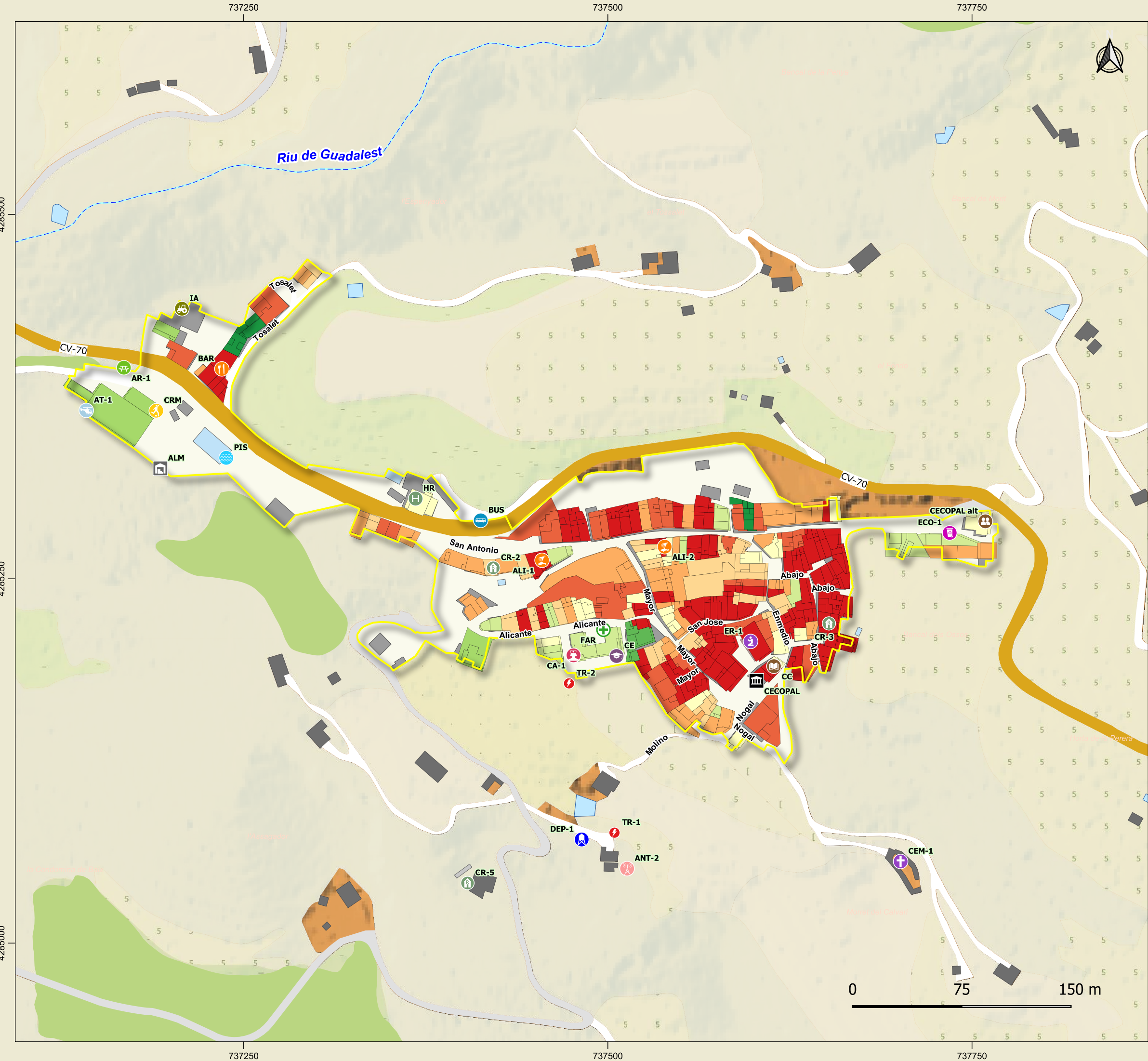
TM Confrides	<b>RIESGO SISMICO</b>
Nucleos habitados	<b>Antigüedad de los Edificios</b>
Abdet	Previo a 1900
Servicios y Equipamientos	1901-1940
Posible zona de aterrizaje	1941-1950
Depósito de agua potable	1951-1960
Ecoparque	1961-1970
Transformador	1971-1980
Instalación deportiva / CRM	1981-1994
Consultorio auxiliar	1995-2002
Centro de ocio	
Edificio religioso	
Cementerio	



**CARTOGRAFIA BASE ICV**

Red Municipal	<b>Hidrografía</b>
Carretera asfaltada	<b>Hidrografía lineal</b>
Vía no asfaltada	Aguas no permanentes
<b>Edificaciones</b>	<b>Zonas arboladas</b>
Agrupación edificios	Zonas arboladas
Edificio aislado	<b>Servicios e Instalaciones</b>
Caseta	Instalación deportiva
<b>Construcciones</b>	Zonas urbanas
Balsa de riego	<b>Cultivos</b>
Recintos de agua	Olivos
Invernadero	Erial. Sin cultivar
Depósitos	Bosques densos
	Matorrales

		<b>PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES</b>	
Plano: ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS - L'ABDET		CARTOGRAFÍA BASE ICV Instituto Cartográfico Valenciano	
Nº de Plano: 7.1	DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30 X: 737.544 Y: 4.285.201		
Escala: 1:2.000	Fecha: Agosto 2024		
Firma: Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993			



**LEYENDA**

**RIESGO SISMICO**

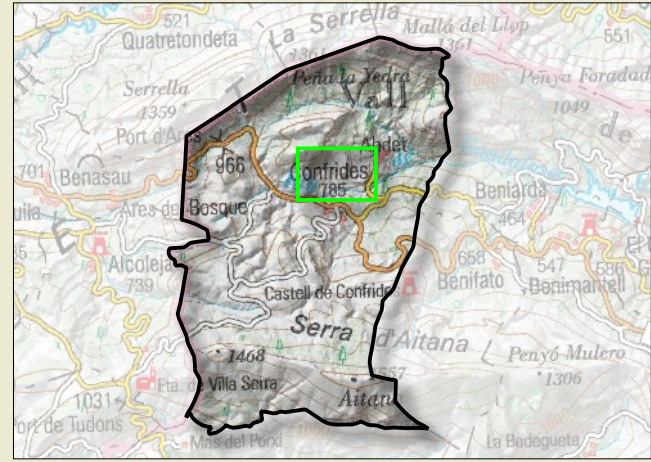
Antigüedad\_edificios

- Previo a 1900
- 1901-1940
- 1941-1950
- 1951-1960
- 1961-1970
- 1971-1980
- 1981-1994
- 1995-2002
- 2003-Actualidad

TM Confrides  
 Nucleos habitados  
 Confrides

**Servicios y Equipamientos**

- Parada Autobús
- Possible zona de aterrizaje
- Depósito de agua potable
- Ecoparque
- Transformador
- Antena de comunicaciones
- Centros educativos
- Piscina
- Instalación deportiva / CRM
- Consultorio auxiliar
- Centro social / CECOPAL alt
- Casa de la Cultura
- Zonas recreativas
- Tienda de alimentación
- Bar / Restaurante
- Farmacia
- Hostal
- Casa rural
- Edificio religioso
- Ayuntamiento / CECOPAL
- Almacén municipal
- Instalación agropecuaria
- Cementerio



**CARTOGRAFIA BASE ICV**

Infraestructuras viarias

- Red Básica
- Carretera asfaltada
- Vía no asfaltada

Edificaciones

- Agrupación edificios
- Edificio aislado

Construcciones

- Balsa de riego
- Recintos de agua

Hidrografía

- Aguas no permanentes

Zonas arboladas

- Zonas arboladas

**PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES**

Plano: ELEMENTOS CRÍTICOS Y EDAD DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS - CONFRIDES

Nº de Plano: 7.2

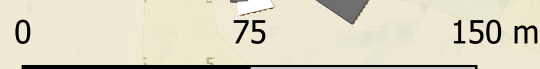
Escala: 1:2.500

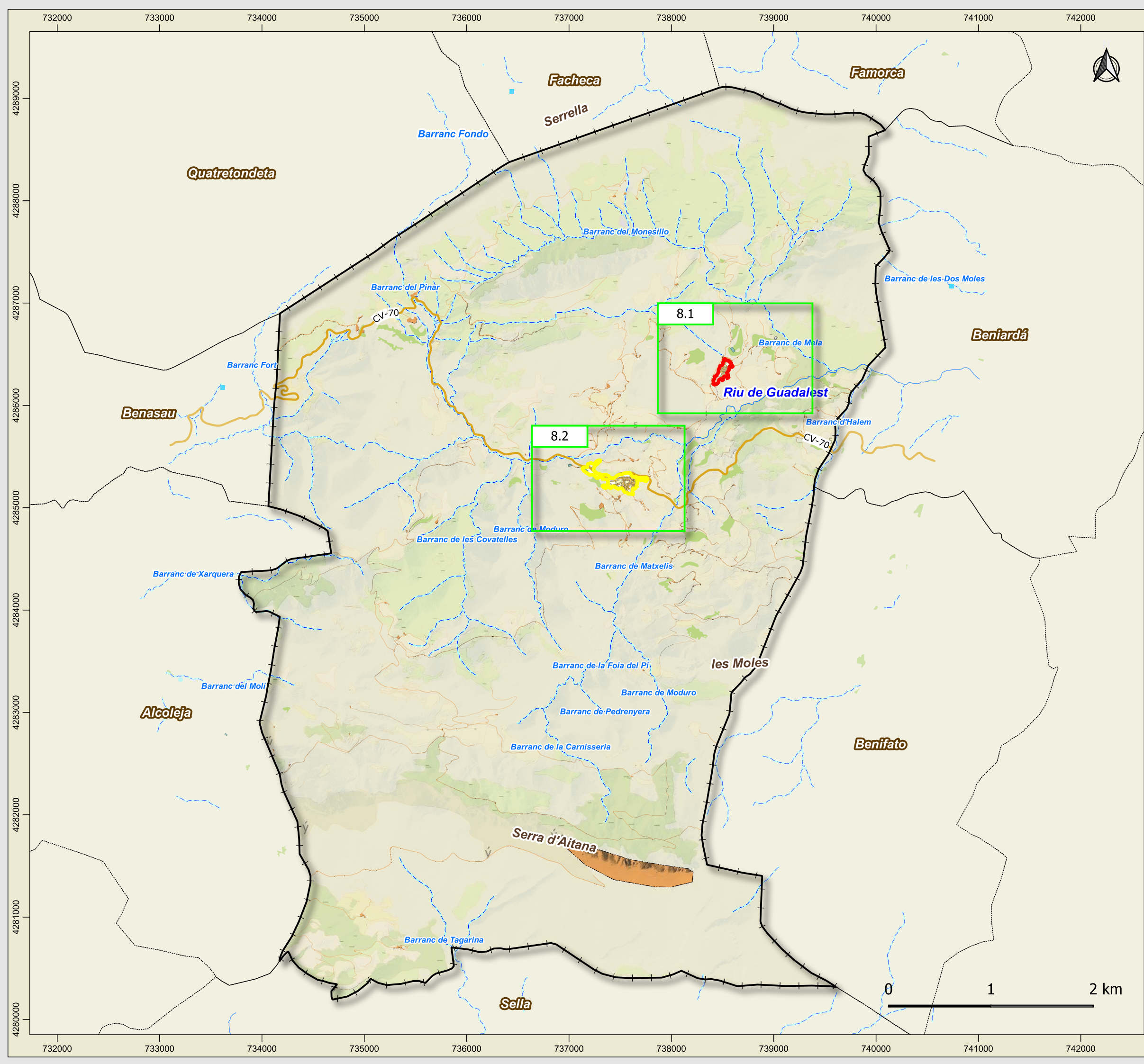
Fecha: Agosto 2024

Firma: Juan Francisco Picó Narbó  
I.T.Forestal  
Colegiado: 3.993

CARTOGRAFÍA BASE ICV  
Instituto Cartográfico Valenciano

DIPUTACIÓN DE ALICANTE  
Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30  
X: 737.544 Y: 4.285.201





**LEYENDA**

- TM Confrides
- Municipios colindantes
- Nucleos habitados
  - Abdet
  - Confrides
- RIESGO SISMICO
- Altura de Edificios
  - I
  - II
  - III
  - IV
  - V

**CARTOGRAFIA BASE ICV**

- Infraestructuras viarias
  - Red Básica
  - Red Municipal
- Hidrografía
  - Pozo
- Hidrografía lineal
  - Aguas permanentes
  - Aguas no permanentes
  - Acueducto
- Zonas arboladas
  - Zonas arboladas
- Servicios e Instalaciones
  - Instalaciones docentes
  - Instalación deportiva
  - Instalación aguas
  - Zona censurada
  - Zonas urbanas
- Cultivos
  - Tierra de labor en secano
  - Frutales en secano o regadío
  - Olivos
  - Erial. Sin cultivar
  - Bosques densos
  - Bosques claros
  - Matorrales
  - Roquedos y canchales
  - Viñedos

**PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES**

Plano: ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS

Nº de Plano: 8

Escala: 1:35.000

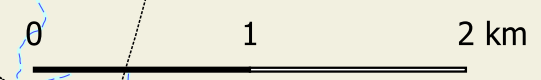
Fecha: Agosto 2024

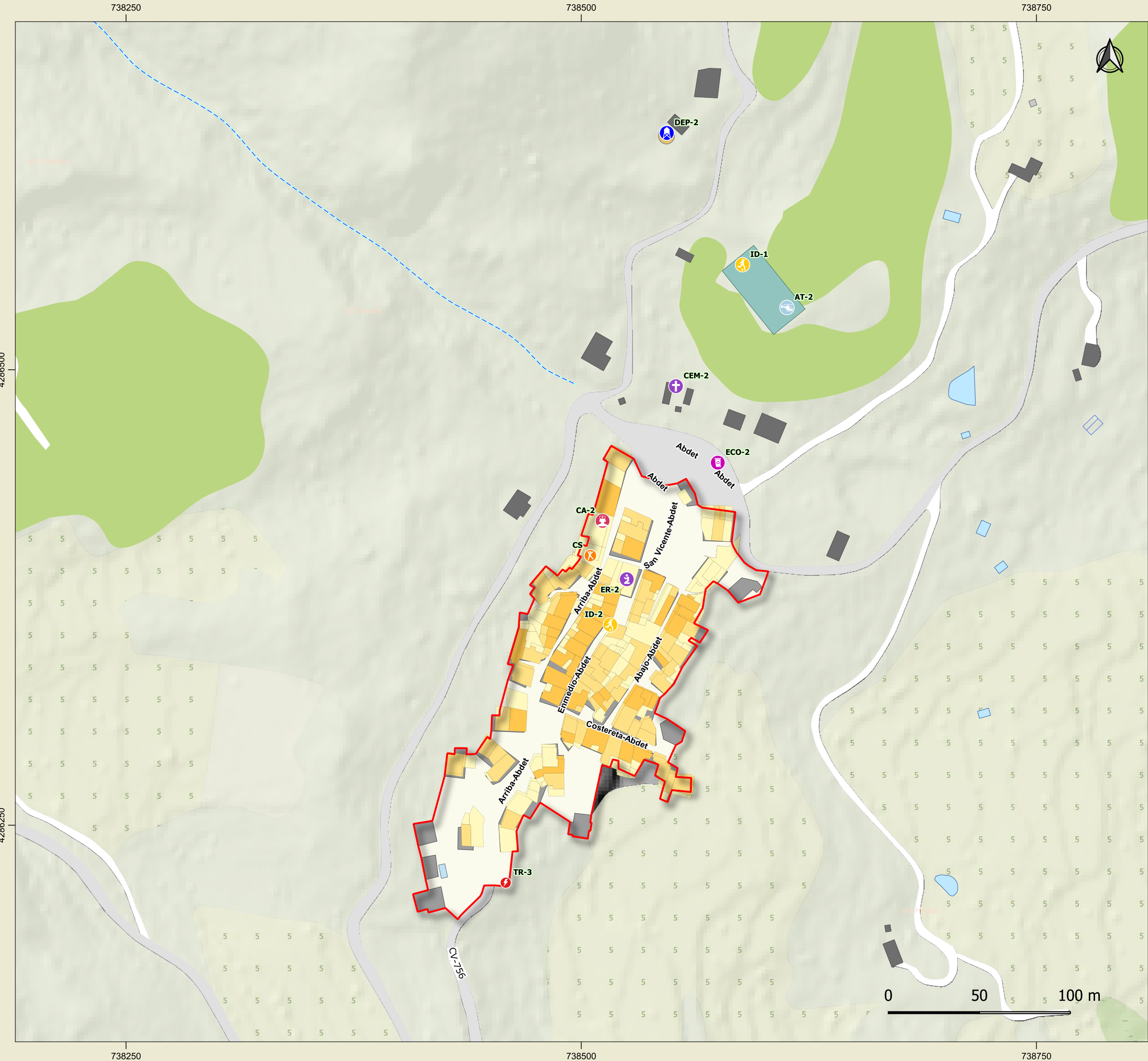
Firma: Juan Francisco Picó Narbó  
I.T.Forestal  
Colegiado: 3.993

CARTOGRAFÍA BASE ICV  
Instituto Cartográfico Valenciano

DIPUTACIÓN DE ALICANTE  
Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30  
X: 737.544 Y: 4.285.201

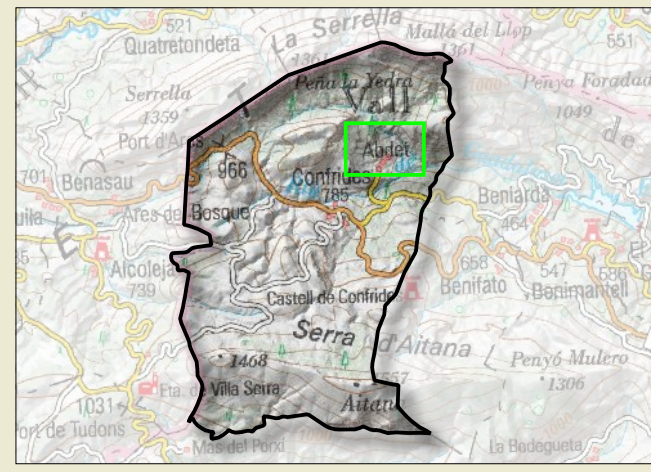
gea





**LEYENDA**

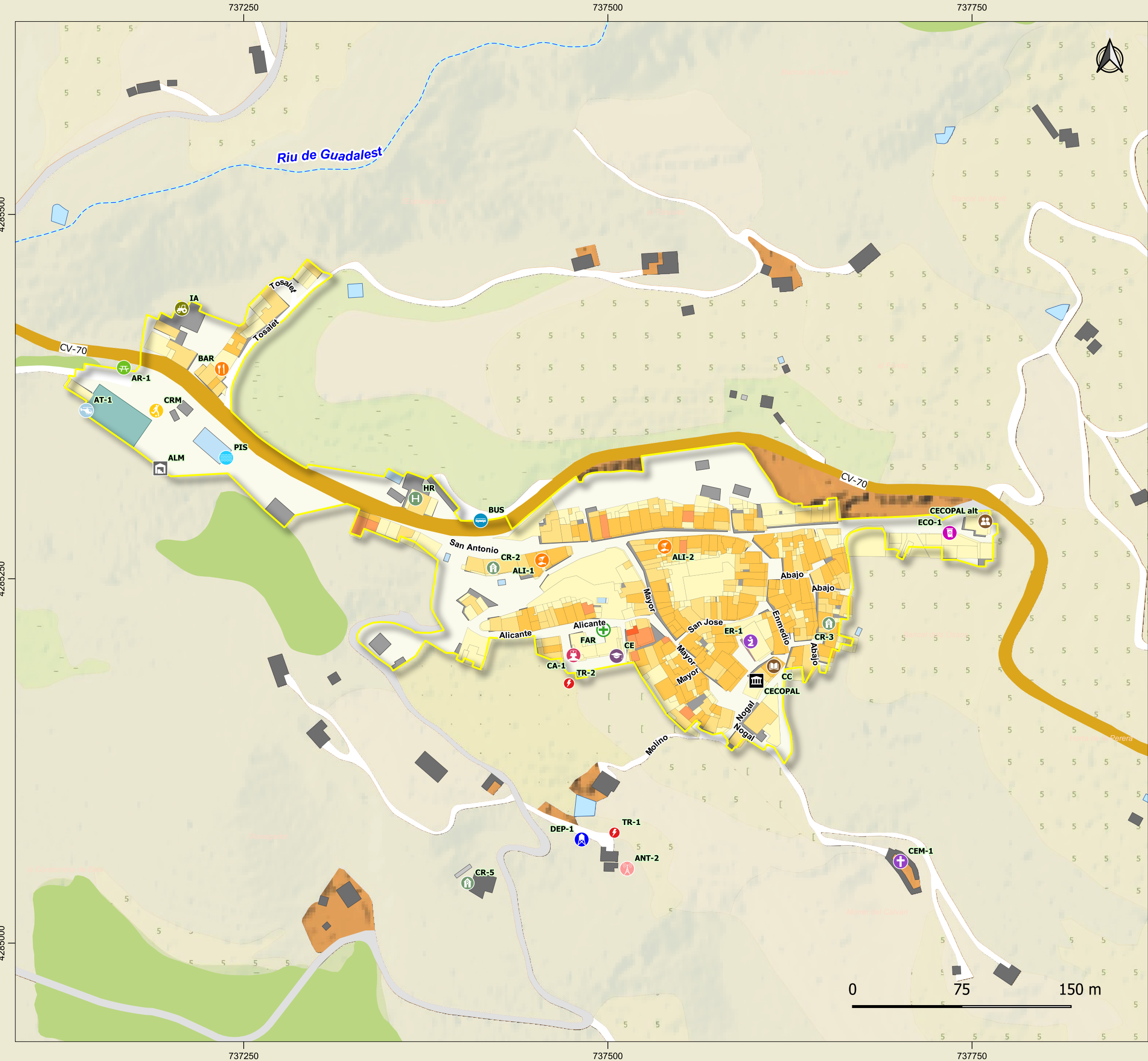
TM Confrides	<b>RIESGO SISMICO</b>
Nucleos habitados	Altura de Edificios
Abdet	I
Servicios y Equipamientos	II
Posible zona de aterrizaje	III
Depósito de agua potable	
Ecoparque	
Transformador	
Instalación deportiva / CRM	
Consultorio auxiliar	
Centro de ocio	
Edificio religioso	
Cementerio	



**CARTOGRAFIA BASE ICV**

Infraestructuras viarias	<b>Hidrografía</b>
Red Municipal	<b>Hidrografía lineal</b>
Carretera asfaltada	Aguas no permanentes
Vía no asfaltada	<b>Zonas arboladas</b>
<b>Edificaciones</b>	Zonas arboladas
Agrupación edificios	<b>Servicios e Instalaciones</b>
Edificio aislado	Instalación deportiva
Caseta	Zonas urbanas
<b>Construcciones</b>	<b>Cultivos</b>
Balsa de riego	Olivos
Recintos de agua	Erial. Sin cultivar
Invernadero	Bosques densos
Depósitos	Matorrales

		<b>PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES</b>	
Plano:	ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS - L'ABDET		
Nº de Plano:	8.1	CARTOGRAFÍA BASE ICV Instituto Cartográfico Valenciano	
Escala:	1:2.000	DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30 X: 737.544 Y: 4.285.201	
Fecha:	Agosto 2024		
Firma:	Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993		

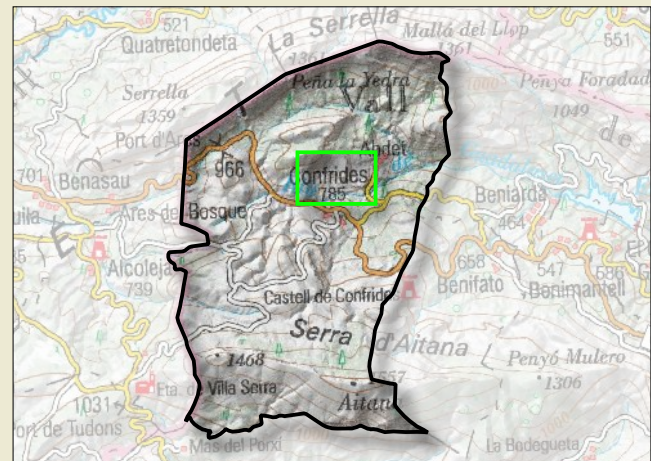


**LEYENDA**

TM Confrides	<b>Altura de Edificios</b>
Nucleos habitados	I
Confrides	II
	III
	IV
	V

**Servicios y Equipamientos**

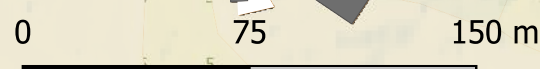
Parada Autobús	Casa de la Cultura
Posible zona de aterrizaje	Zonas recreativas
Depósito de agua potable	Tienda de alimentación
Ecoparque	Bar / Restaurante
Transformador	Farmacia
Antena de comunicaciones	Hostal
Centros educativos	Casa rural
Piscina	Edificio religioso
Instalación deportiva / CRM	Ayuntamiento / CECOPAL
Consultorio auxiliar	Almacén municipal
Centro social / CECOPAL alt	Instalación agropecuaria
	Cementerio

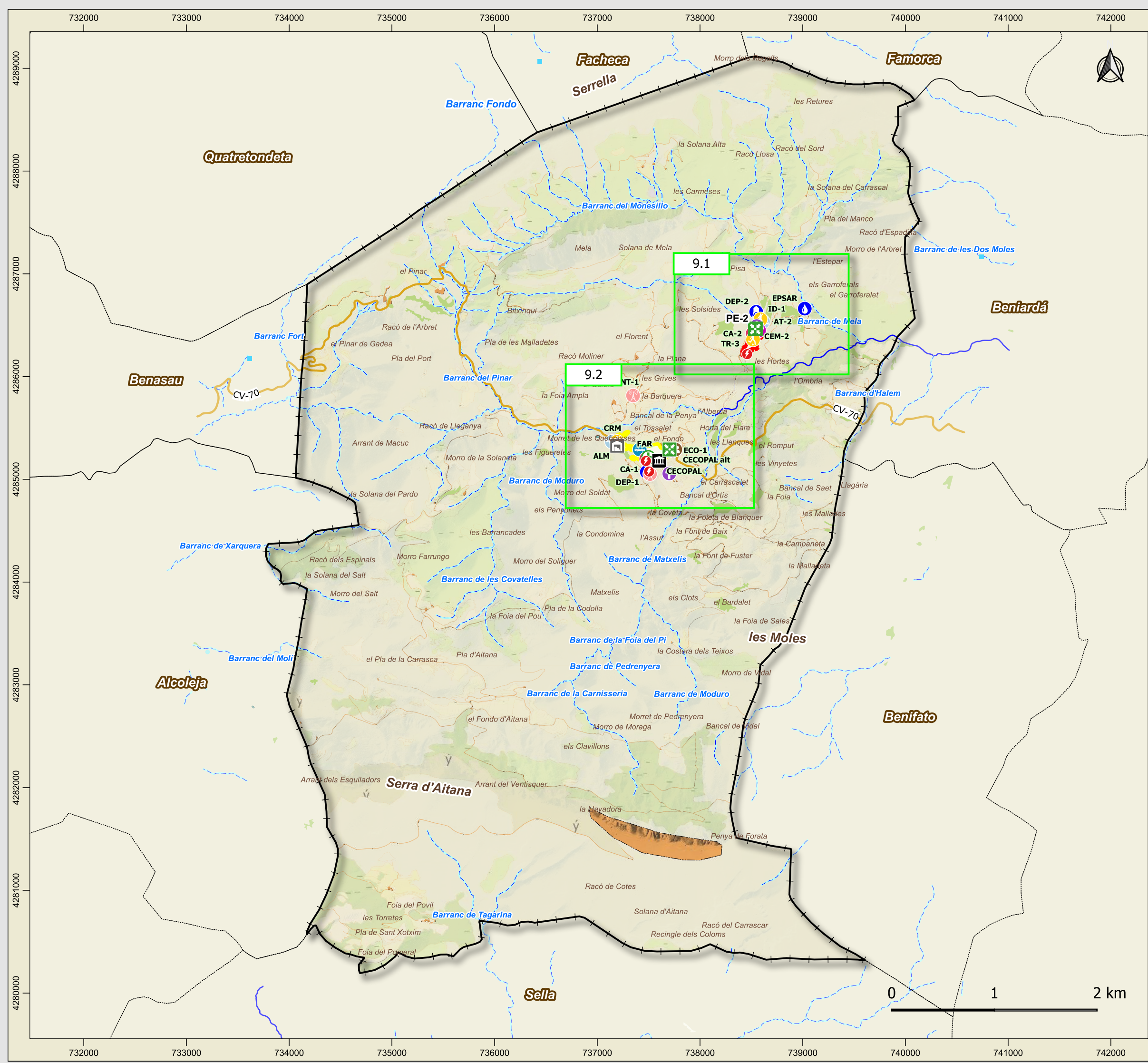


**CARTOGRAFIA BASE ICV**

Infraestructuras viarias	Hidrografía
Red Básica	Aguas no permanentes
Carretera asfaltada	Zonas arboladas
Vía no asfaltada	Zonas arboladas
Edificaciones	Cultivos
Agrupación edificios	Tierra de labor en secano
Edificio aislado	Frutales en secano o regadío
Edificio religioso	Olivos
Caseta	Erial. Sin cultivar
Patio	Bosques densos
Construcciones	Bosques claros
Balsa de riego	Matorrales

		<b>PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES</b>	
Plano:	ELEMENTOS CRÍTICOS Y ALTURA DE LOS EDIFICIOS EN LOS NÚCLEOS - CONFRIDES		
Nº de Plano:	8.2	CARTOGRAFÍA BASE ICV Instituto Cartográfico Valenciano	
Escala:	1:2.500	DIPUTACIÓN DE ALICANTE Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30 X: 737.544 Y: 4.285.201	
Fecha:	Agosto 2024		
Firma:	Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993		





**LEYENDA**

- TM Confrides
- Municipios colindantes
- Nucleos habitados
- Abdet
- Confrides

**PLAN DE EVACUACIÓN**

Puntos de encuentro

- PE-1
- PE-2

Servicios y Equipamientos

- Parada Autobús
- Posible zona de aterrizaje
- Depósito de agua potable
- Depuradora
- Ecoparque
- Transformador
- Antena de comunicaciones
- Instalación deportiva / CRM
- Consultorio auxiliar
- Centro social / CECOPAL alt
- Farmacia
- Ayuntamiento / CECOPAL
- Almacén municipal
- Cementerio

**CARTOGRAFIA BASE ICV**

- Infraestructuras viarias
  - Red Básica
  - Red Municipal
- Hidrografía
  - Pozo
  - Aguas permanentes
  - Aguas no permanentes
  - Acueducto
- Hidrografía lineal
  - Zonas arboladas
- Zonas arboladas
  - Zonas arboladas
- Servicios e Instalaciones
  - Instalaciones docentes
  - Instalación deportiva
  - Instalación aguas
  - Zona censurada

**Cultivos**

- Tierra de labor en secano
- Frutales en secano o regadío
- Olivos
- Erial. Sin cultivar
- Bosques densos
- Bosques claros
- Matorrales
- Roquedos y canchales
- Viñedos

**PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL T.M. DE CONFRIDES**

Plano: **RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA**

Nº de Plano: 9

Escala: 1:35.000

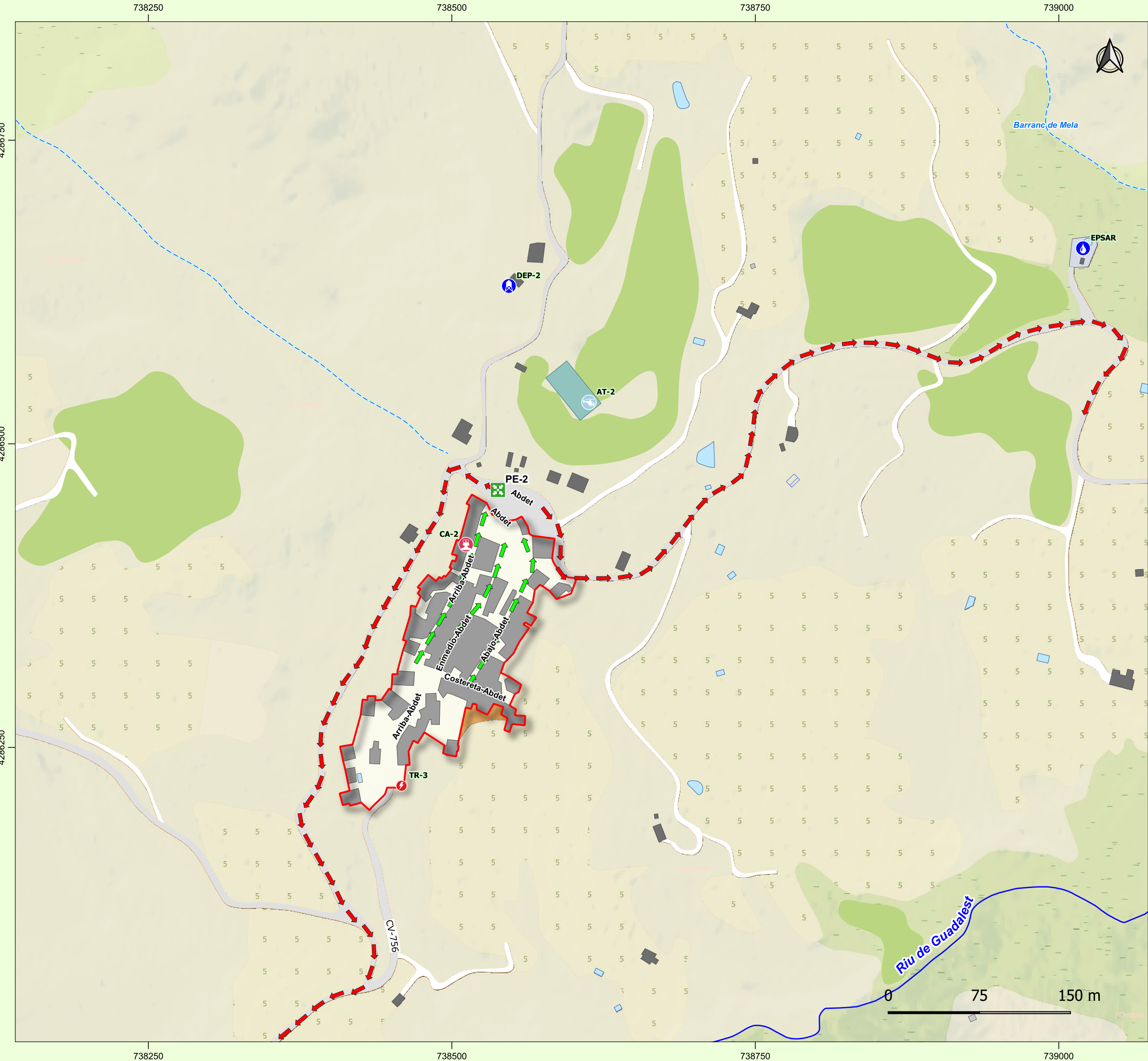
Fecha: Agosto 2024

Firma: Juan Francisco Picó Narbó  
I.T.Forestal  
Colegiado: 3.993

CARTOGRAFÍA BASE ICV  
Instituto Cartográfico Valenciano

DIPUTACIÓN DE ALICANTE  
Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30  
X: 737.544 Y: 4.285.201

**gea**



**LEYENDA**

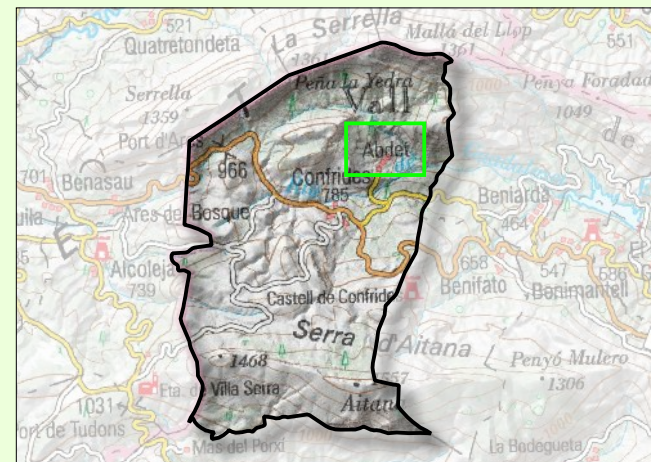
- TM Confrides
- Nucleos habitados
- Abdet

**PLAN DE EVACUACIÓN**

- Puntos de encuentro
- Vías de evacuacion hacia PE
- Vías de evacuacion desde PE


**Servicios y Equipamientos**

- Posible zona de aterrizaje
- Depósito de agua potable
- Depuradora
- Transformador
- Consultorio auxiliar



**CARTOGRAFIA BASE ICV**

- Infraestructuras viarias
  - Red Municipal
  - Carretera asfaltada
  - Vía no asfaltada
- Edificaciones
  - Agrupación edificios
  - Edificio aislado
  - Caseta
- Construcciones
  - Balsa de riego
  - Recintos de agua
  - Invernadero
  - Depósitos
- Hidrografía
  - Aguas permanentes
  - Aguas no permanentes
- Zonas arboladas
- Servicios e Instalaciones
  - Instalación deportiva
  - Instalacion aguas
  - Zonas urbanas
- Cultivos
  - Olivos
  - Erial. Sin cultivar
  - Bosques densos
  - Bosques claros
  - Matorrales




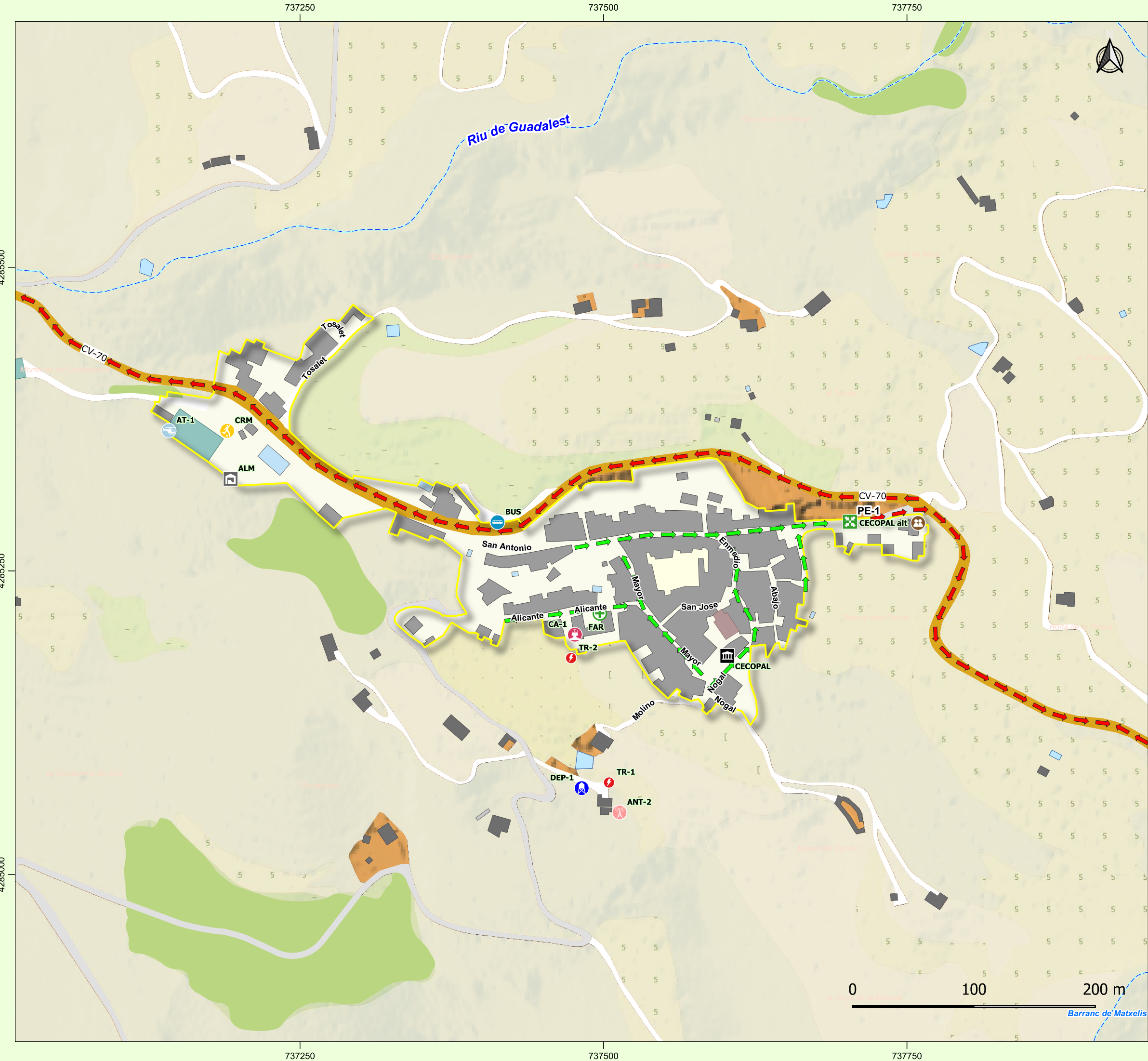
**PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL  
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL  
T.M. DE CONFRIDES**

Plano:	RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA (L'ABDET)
Nº de Plano:	9.1
Escala:	1:3.000
Fecha:	Agosto 2024
Firma:	Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993

CARTOGRAFÍA BASE ICV  
Instituto Cartográfico Valenciano

DIPUTACIÓN DE ALICANTE  
Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30  
X: 737.544 Y: 4.285.201





**LEYENDA**

- TM Confrides
- Nucleos habitados
- Confrides

**PLAN DE EVACUACIÓN**

- Puntos de encuentro
- Vías de evacuación hacia PE
- Vías de evacuación desde PE


**Servicios y Equipamientos**

- Parada Autobús
- Posible zona de aterrizaje
- Depósito de agua potable
- Transformador
- Antena de comunicaciones
- Instalación deportiva / CRM
- Consultorio auxiliar
- Centro social / CECOPAL alt
- Farmacia
- Ayuntamiento / CECOPAL
- Almacén municipal



**CARTOGRAFIA BASE ICV**

- Infraestructuras viarias
  - Red Básica
  - Carretera asfaltada
  - Vía no asfaltada
- Edificaciones
  - Agrupación edificios
  - Edificio aislado
  - Edificio religioso
  - Caseta
- Zonas arboladas
- Servicios e Instalaciones
  - Instalaciones docentes
  - Instalación deportiva
  - Zonas urbanas
- Cultivos
  - Tierra de labor en secano
  - Frutales en secano o regadío
  - Olivos




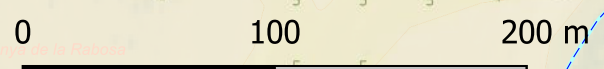
**PLAN ACTUACIÓN MUNICIPAL  
FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DEL  
T.M. DE CONFRIDES**

Plano:	RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA (CONFRIDES)
Nº de Plano:	9.2
Escala:	1:3.000
Fecha:	Agosto 2024
Firma:	Juan Francisco Picó Narbó I.T.Forestal Colegiado: 3.993

CARTOGRAFÍA BASE ICV  
Instituto Cartográfico Valenciano

DIPUTACIÓN DE ALICANTE  
Coordenadas UTM ETRS 89Huso 30  
X: 737.544 Y: 4.285.201





## Anexo VI: Glosarios

---

**VI.1. La Escala Macro sísmica Europea, EMS-98.**

**VI.2. Interpretación de los grados de daño según la EMS-98 en la edificación de la Comunitat Valenciana**

**Otros**

## VI.1. La Escala Macro sísmica Europea, EMS-98.

En España la escala macrosísmica de uso oficial es la Escala Macro sísmica Europea en su revisión de 1998 (EMS 98).

En los estudios de vulnerabilidad sísmica es de vital importancia el uso de las escalas macro sísmicas que asignan intensidad analizando los efectos de un terremoto sobre las edificaciones y el entorno para una localidad determinada. A pesar de que en la actualidad se van disponiendo continuamente de mayores datos instrumentales, la asignación macrosísmica no ha perdido importancia gracias a su utilidad para diversas disciplinas y permitir continuidad con el catálogo de terremotos histórico.

### Clases de vulnerabilidad

La escala EMS mejora y afina los procedimientos para el diagnóstico de intensidades y al ser equivalente en sus valores a la MSK permite continuidad con la información macrosísmica anteriormente elaborada con la antigua escala. Una de las principales novedades es la inclusión de edificación moderna con distintos grados de sismo resistencia que la hacen idónea para el análisis de parques inmobiliarios heterogéneos de amplia cronología. La escala EMS posee tres grados de vulnerabilidad descendente para la edificación tradicional o corriente (A -C) y otros tres grados para edificaciones de factura moderna que incorporan de forma ascendente mayores consideraciones sismo resistentes. (D -F).

Diferenciación de estructuras (edificios) en clases de vulnerabilidad:

**Tabla extraída de la web: [ign.es](http://ign.es)**

### Tabla de vulnerabilidad

Diferenciación de estructuras (edificios) en clases de vulnerabilidad

Tipo de estructura		Clase de vulnerabilidad					
		A	B	C	D	E	F
Fábrica	piedra suelta o canto rodado	○					
	adobe (ladrillos de tierra)	○—					
	mampostería	...○					
	sillería	—○—					
	sin armar, de ladrillos o bloques	...○—					
	sin armar, con forjados de HA	—○—					
	armada o confinada	...○—					
Hormigón Armado (HA)	estructura sin diseño sismorresistente (DSR)	...—○—					
	estructura con nivel medio de DSR	...—○—					
	estructura con nivel alto de DSR	...—○—					
	muros sin DSR	...○—					
	muros con nivel medio de DSR	...—○—					
	muros con nivel alto de DSR	...—○—					
Acero	estructuras de acero	...—○—					
Madera	estructuras de madera	...—○—					
—		rango probable		○		clase de vulnerabilidad más probable	
...		rango de casos menos probables, excepcionales					

Los tipos de estructuras de fábrica han de leerse, por ejemplo, fábrica de mampostería, mientras que los tipos de estructuras de hormigón armado (H A) han de leerse, por ejemplo, pórticos de H A o muros de H A.

Definiciones de los grados de intensidad ([www// ign.es](http://www.ign.es))

## Definiciones de los grados de intensidad

### Organización de la escala:

- a) Efectos en las personas.
- b) Efectos en los objetos y en la naturaleza (*los efectos y fallos en el terreno se tratan especialmente en otra sección*).
- c) Daños en edificios.

### Observación preliminar:

*Cada grado de intensidad puede incluir también los efectos de la sacudida de los grados de intensidad menores, aunque dichos efectos no se mencionen explícitamente.*

### **I** No sentido

- a) No sentido, ni en las condiciones más favorables.
- b) Ningún efecto.
- c) Ningún efecto.

### **II** Apenas sentido

- a) El temblor es sentido sólo en casos aislados ( <1% ) de individuos en reposo y en posiciones especialmente receptivas dentro de edificios.
- b) Ningún efecto.
- c) Ningún daño.

### **III** Débil

- a) El terremoto es sentido por algunos dentro de edificios. Las personas en reposo sienten un balanceo o ligero temblor.
- b) Los objetos colgados oscilan levemente.
- c) Ningún daño.

### **IV** Ampliamente observado

- a) El terremoto es sentido dentro de los edificios por muchos y sólo por muy pocos en el exterior. Se despiertan algunas personas. El nivel de vibración no asusta. La vibración es moderada. Los observadores sienten un leve temblor o cimbreo del edificio, la habitación o de la cama, la silla, etc.
- b) Golpeteo de vajillas, cristalerías, ventanas y puertas. Los objetos colgados oscilan. En algunos casos los muebles ligeros tiemblan visiblemente. En algunos casos chasquidos de la carpintería.
- c) Ningún daño.

**V Fuerte**

- a) El terremoto es sentido dentro de los edificios por la mayoría y por algunos en el exterior. Algunas personas se asustan y corren al exterior. Se despiertan muchas de las personas que duermen. Los observadores sienten una fuerte sacudida o bamboleo de todo el edificio, la habitación o el mobiliario.
- b) Los objetos colgados oscilan considerablemente. Las vajillas y cristalerías chocan entre sí. Los objetos pequeños, inestables y/o mal apoyados pueden desplazarse o caer. Las puertas y ventanas se abren o cierran de pronto. En algunos casos se rompen los cristales de las ventanas. Los líquidos oscilan y pueden derramarse de recipientes totalmente llenos. Los animales dentro de edificios se pueden inquietar.
- c) Daños de grado 1 en algunos edificios de clases de vulnerabilidad A y B.

**VI Levemente dañino**

- a) Sentido por la mayoría dentro de los edificios y por muchos en el exterior. Algunas personas pierden el equilibrio. Muchos se asustan y corren al exterior.
- b) Pueden caerse pequeños objetos de estabilidad ordinaria y los muebles se pueden desplazar. En algunos casos se pueden romper platos y vasos. Se pueden asustar los animales domésticos (incluso en el exterior).
- c) Se presentan daños de grado 1 en muchos edificios de clases de vulnerabilidad A y B; algunos de clases A y B sufren daños de grado 2; algunos de clase C sufren daños de grado 1.

**VII Dañino**

- a) La mayoría de las personas se asusta e intenta correr fuera de los edificios. Para muchos es difícil mantenerse de pie, especialmente en plantas superiores.
- b) Se desplazan los muebles y pueden volcarse los que sean inestables. Caída de gran número de objetos de las estanterías. Salpica el agua de los recipientes, depósitos y estanques.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A sufren daños de grado 3; algunos de grado 4. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 2; algunos de grado 3. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad C presentan daños de grado 2. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad D presentan daños de grado 1.

**VIII Gravemente dañino**

- a) Para muchas personas es difícil mantenerse de pie, incluso fuera de los edificios.
- b) Se pueden volcar los muebles. Caen al suelo objetos como televisiones, máquinas de escribir, etc. Ocasionalmente las lápidas se pueden desplazar, girar o volcar. En suelo muy blando se pueden ver ondulaciones.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A sufren daños de grado 4; algunos de grado 5. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 3; algunos de grado 4. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 2; algunos de grado 3. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad D presentan daños de grado 2.

**IX** Destruitor

- a) Pánico general. Las personas pueden ser lanzadas bruscamente al suelo.
- b) Muchos monumentos y columnas se caen o giran. En suelo blando se ven ondulaciones.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A presentan daños de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.  
Algunos edificios de clase de vulnerabilidad E presentan daños de grado 2.

**X** Muy destructor

- c) La mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad A presentan daños de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad E sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.  
Algunos edificios de clase de vulnerabilidad F presentan daños de grado 2.

**XI** Devastador

- c) La mayoría de los edificios de clase B de vulnerabilidad presentan daños de grado 5.  
La mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 4; muchos de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad E sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad F sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.

**XII** Completamente devastador

- c) Se destruyen todos los edificios de clases de vulnerabilidad A, B y prácticamente todos los de clase C.  
Se destruyen la mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad D, E y F. Los efectos del terremoto alcanzan los efectos máximos concebibles

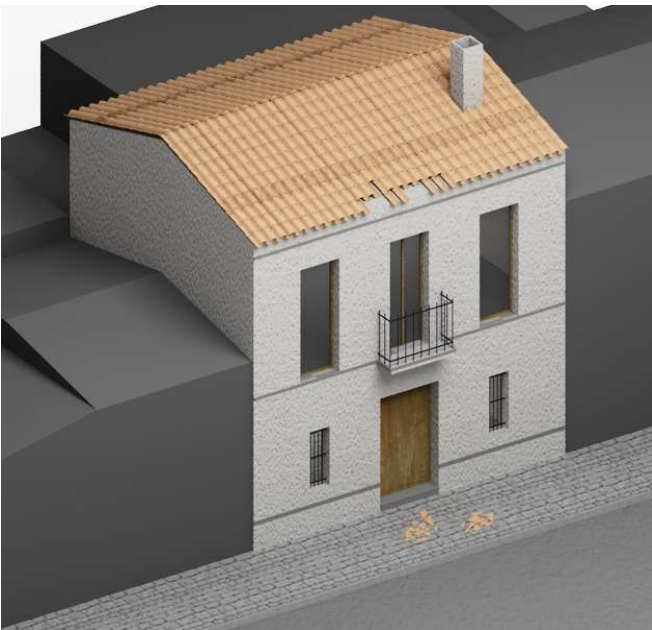
## VI.2. Interpretación de los grados de daño según la EMS-98 en la edificación de la Comunitat Valenciana

*Datos extraídos del Anexo A4 del VuSiCoVa (IVE, Generalitat Valenciana, 2010)*

Nota: El modo en que un edificio se deforma bajo la carga de un terremoto depende del tipo de edificio. En una clasificación genérica se pueden distinguir los tipos de edificios de fábrica y los de hormigón armado.

### Estimación de los daños en edificios, en función de la clase de vulnerabilidad.


#### 1 En Localización rural

	Grado de daño		<b>D1</b>				
	Elementos	Calificación (1)					
		D	L	M	G	MG	
Estructurales	X						
No estructurales		X					
<b>Descripción</b> Fisuras en muy pocos muros, con anchos menores e iguales a 1 mm y distribuidas. Caída local de pequeños trozos de revestimiento. Pequeños desprendimientos de las partes superiores de los edificios, en muy pocos casos.							
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave							
<b>Tabla A_ 4 1 Interpretación grado de daño D1, en localización rural</b>							

	<b>Grado de daño</b>	<b>D2</b>				
	<b>Elementos</b>	<b>Calificación (1)</b>				
		<b>D</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>G</b>	<b>MG</b>
<b>Estructurales</b>		X				
<b>No estructurales</b>			X			
<b>Descripción</b> Grietas en muchos muros. Las horizontales y verticales con anchos hasta 4 mm. Las de cortante en "X" de hasta 2 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores del edificio de escasa entidad. Las verticales en toda la altura del muro no se extienden en todo el espesor del muro. Se produce rotura de las esquinas inferiores de escasa entidad y local. Fisuras de forjado con pequeños desplazamientos ortogonales al muro de hasta 2 mm. Caída de trozos de revestimiento grandes. Colapso parcial de chimeneas.						


(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave


**Tabla A\_ 4 2 Interpretación grado de daño D2, en localización rural**

	<b>Grado de daño</b>	<b>D3</b>				
	<b>Elementos</b>	<b>Calificación (1)</b>				
		<b>D</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>G</b>	<b>MG</b>
<b>Estructurales</b>			X			
<b>No estructurales</b>				X		
<b>Descripción</b> Grietas grandes y generalizadas en la mayoría de los muros. Las horizontales y verticales con anchos hasta 10 mm. Las de cortante en "X" de hasta 5 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores del edificio de media entidad. Las verticales en toda la altura del muro se extienden por encima del 50% del espesor del muro con anchos de hasta 5 mm. Se produce roturas importantes de las esquinas inferiores. Fisuras de forjado con pequeños desplazamientos ortogonales al muro de hasta 5 mm. Grandes desprendimientos del revestimiento. Caída de tejas. Rotura de chimeneas por la línea del tejado. Se dañan elementos individuales no-estructurales (tabiques, hastiales y tejados).						


(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave


**Tabla A\_ 4 3 Interpretación grado de daño D3, en localización rural**

	<b>Grado de daño</b>	<b>D4</b>				
	<b>Elementos</b>	<b>Calificación (1)</b>				
		<b>D</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>G</b>	<b>MG</b>
<b>Estructurales</b>				X		
<b>No estructurales</b>					X	
<b>Descripción</b> Se dañan seriamente los muros. Las grietas horizontales y verticales con anchos > 10 mm. Las de cortante en "X" > 5 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores producen caídas en cuña. Las verticales en toda la altura del muro atraviesan el muro pudiendo ocasionar un mecanismo de vuelco. Se producen daños elevados en las esquinas inferiores. Fisuras de forjado con desplazamientos ortogonales al muro > 5 mm, con flexión vertical del paño. Se dañan parcialmente los tejados y forjados						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
<b>Tabla A_ 4 4 Interpretación grado de daño D4, en localización rural</b>						

	<b>Grado de daño</b>	<b>D5</b>				
	<b>Elementos</b>	<b>Calificación (1)</b>				
		<b>D</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>G</b>	<b>MG</b>
<b>Estructurales</b>					X	
<b>No estructurales</b>						
<b>Descripción</b> Colapso total o parcial. Las grietas verticales en toda la altura del muro producen mecanismo de vuelco del mismo. Fisuras de forjado con desplazamientos ortogonales al muro importantes que derivan en un mecanismo de cópalo por flexión vertical del paño.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
<b>Tabla A_ 4 5 Interpretación grado de daño D5, en localización rural</b>						

**Estimación de los daños en edificios, en función de la clase de vulnerabilidad.**
**2 En Localización urbana**

	<b>Grado de daño</b>	<b>D1</b>				
	<b>Elementos</b>	<b>Calificación (1)</b>				
		<b>D</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>G</b>	<b>MG</b>
	<b>Estructurales</b>	X				
<b>No estructurales</b>		X				
<b>Descripción</b> Fisuras en el revestimiento de pórticos o en la base de los muros. Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores y las verticales, ubicadas en el encuentro con vigas y pilares, tienen anchos hasta 2 mm. Las de cortante en "X" de hasta 1 mm.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
<b>Tabla A_ 4 6 Interpretación grado de daño D1, en localización urbana</b>						

	<b>Grado de daño</b>	<b>D2</b>				
	<b>Elementos</b>	<b>Calificación (1)</b>				
		<b>D</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>G</b>	<b>MG</b>
	<b>Estructurales</b>		X			
<b>No estructurales</b>			X			
<b>Descripción</b> Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos de hasta 2 mm y en los pilares de 1 mm. Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos de hasta 5 mm. Las de cortante en "X" de hasta 2 mm. Las horizontales inferiores de hasta 1 mm. Roturas locales en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares. Caída de enlucidos y revestimientos frágiles. Caída de mortero de las juntas de paneles prefabricados.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
<b>Tabla A_ 4 7 Interpretación grado de daño D2, en localización urbana</b>						

	<b>Grado de daño</b>	<b>D3</b>				
	<b>Elementos</b>	<b>Calificación (1)</b>				
		<b>D</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>G</b>	<b>MG</b>
<b>Estructurales</b>			X			
<b>No estructurales</b>				X		
<b>Descripción</b>						
<p>Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos de hasta 5 mm y en los pilares de 2 mm, pudiendo aparecer síntomas de rotura local. Fisuras diagonales en los nudos de conexión viga/pilar. En los muros de hormigón fisuras diagonales de hasta 2 mm.</p> <p>Desprendimiento de recubrimientos en las esquinas de pilares, inicio de pandeo de las armaduras y síntomas de separación entre forjado y vigas.</p> <p>Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos de hasta 10 mm. Las de cortante en "X" de hasta 5 mm. Las horizontales inferiores de hasta 2 mm. Roturas en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares.</p>						


(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave

**Tabla A\_ 4 8 Interpretación grado de daño D3, en localización urbana**

	<b>Grado de daño</b>	<b>D4</b>				
	<b>Elementos</b>	<b>Calificación (1)</b>				
		<b>D</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>G</b>	<b>MG</b>
<b>Estructurales</b>				X		
<b>No estructurales</b>					X	
<b>Descripción</b>						
<p>Grandes grietas en elementos estructurales. Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos superiores a 5 mm y en los pilares a 2 mm. Fisuras diagonales en los nudos de conexión viga/pilar. En los muros de hormigón fisuras diagonales superiores a 2 mm.</p> <p>Rotura de cercos; fallos en el enlace de la armadura de las vigas; fuerte pandeo de pilares.</p> <p>Expulsión del recubrimiento y rotura de parte del núcleo de los pilares.</p> <p>Rotura de algunos pilares o parcial de una planta alta.</p> <p>Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos superiores a 10 mm. Las de cortante en "X" superiores a 5 mm. Las horizontales inferiores superiores a 2 mm. Roturas notables en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares.</p>						

(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave

**Tabla A\_ 4 9 Interpretación grado de daño D4, en localización urbana**

	<b>Grado de daño</b>	<b>D5</b>				
	<b>Elementos</b>	<b>Calificación (1)</b>				
		<b>D</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>G</b>	<b>MG</b>
	<b>Estructurales</b>					X
	<b>No estructurales</b>					
<b>Descripción</b> Colapso de la planta baja o de partes del edificio.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
<b>Tabla A_ 4 10 Interpretación grado de daño D5, en localización urbana</b>						